



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES



INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

SEGUNDO TRIMESTRE

PP 14: EFICAZ COBERTURA DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS EN EL AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

EJERCICIO FISCAL 2023

FECHA DE ELABORACIÓN:
07/07/2023





"SOLICITUDES CIUDADANAS ATENDIDAS"	
Unidad Administrativa:	Secretaría de Servicios Públicos Municipales
Línea de acción PMD:	3.I.2. Implementar un programa de mejora de gestión de los servicios públicos municipales que considere el establecimiento de sistemas de certificación de calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023

OBJETIVO:

Atender de manera oportuna las solicitudes ciudadanas que requieran alguno de los servicios públicos que ofrecemos. Esto a su vez sirve como historial de las incidencias o reportes que la ciudadanía nos hace saber a través del Call Center, mismos que son canalizados al área correspondiente para su atención y/o seguimiento, con el fin de evaluar la eficaz cobertura de nuestros servicios.

POBLACIÓN BENEFICIADA:

Las y los ciudadanos del municipio de Solidaridad, así como los turistas que nos visitan.

DESCRIPCIÓN:

La solicitud consiste en levantar un reporte de la incidencia que el o la ciudadana nos informe, deberá de proporcionarnos el lugar exacto de la incidencia (calle, entre calles, colonia) e identificar el reporte de manera clara ejemplo: luminaria prendida de día, o luminaria obstruida por árboles que no permite iluminar las calles o avenidas, o si es un bache la calle o avenida con cruzamiento para su rápida identificación. Una vez identificado la incidencia o solicitud esta se pasa el área correspondiente para su atención o programación según sea el caso. Las áreas administrativas que conforman la Secretaría de Servicios Públicos trabajan los 365 días del año para brindar los servicios básicos al municipio de Solidaridad.

RESULTADOS:

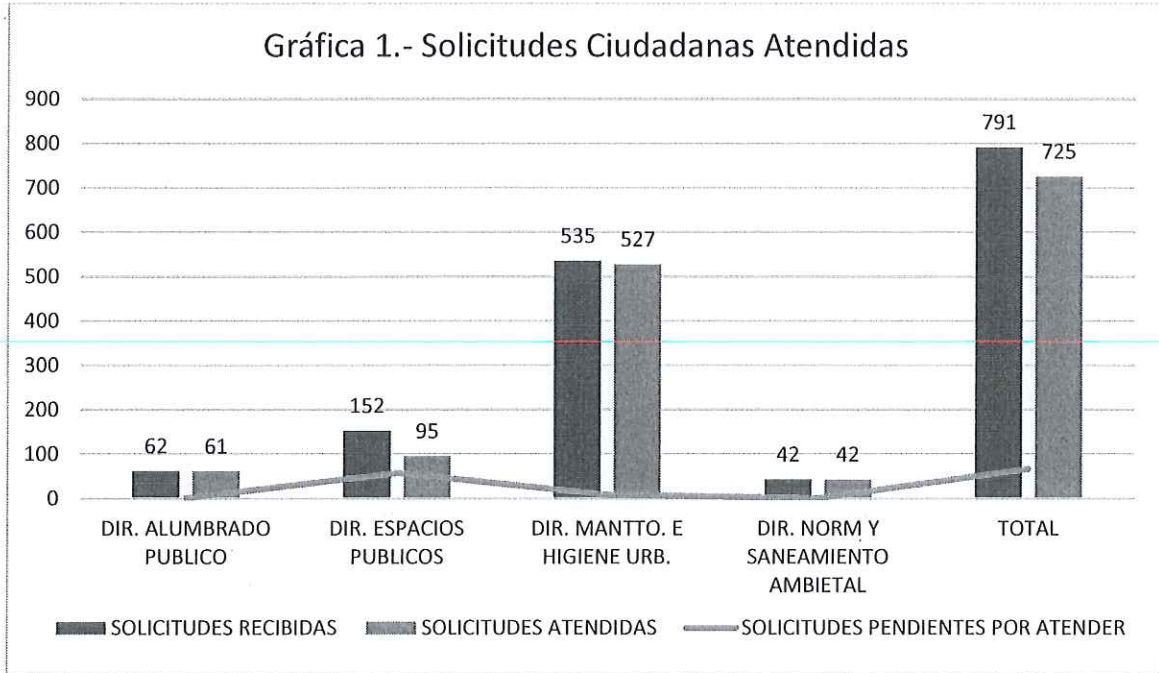
En el periodo que se informa, del 01 de abril al 30 de junio, se recibieron 791 solicitudes ciudadana y se atendieron 725 solicitudes, se turnaron para su oportuna solución en la Dirección de Alumbrado Público recibió 62 y atendió 61, de 152 solicitudes a la Dirección de Espacios Públicos Municipales atendió 95, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana un total de 535 y atendió 527, mientras que la Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental recibió 42 y atendió todas. Algunas de las solicitudes se trataban de recolección de residuos sólidos urbanos, luminarias apagadas, poda de áreas verdes, jardines o espacios públicos, llamadas infraganti donde algún ciudadano estuviera tirando cacharros en lotes baldíos por mencionar algunos. A continuación, se muestra en la grafica las solicitudes ciudadanas ingresadas y atendidas por las áreas adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARIBEN, CUINTANA ROO

2





ACTIVIDAD: PROYECTOS PARA EL REFORZAMIENTO DEL PARQUE VEHICULAR

OBJETIVO:

A través de esta actividad se prevé reforzar el parque vehicular perteneciente a la Secretaría de Servicios Públicos, mediante arrendamiento de vehículos y maquinaria que nos permitirán tener mayor cobertura oportunamente de los servicios básicos que esta Dependencia otorga a la ciudadanía del municipio de Solidaridad, así mismo reforzar mediante el mantenimiento de manera adecuada y en tiempo a las unidades con las que ya contamos en nuestro inventario con la misma finalidad.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Las unidades administrativas de las Secretaría de Servicios Públicos Municipales, beneficiando a la ciudadanía del municipio de Solidaridad y a sus visitantes por medio del desempeño de sus actividades.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL COPILEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



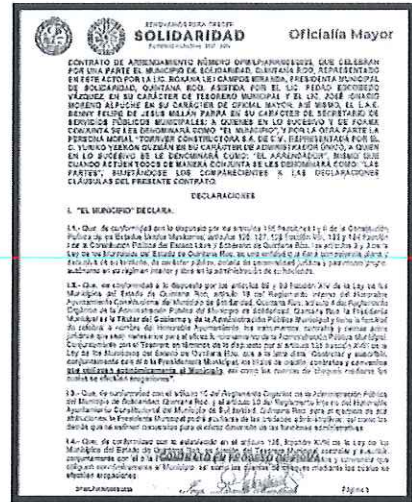


DESCRIPCIÓN:

La actividad consiste en tramitar proyectos relacionados para la contratación de los servicios de mantenimiento y limpieza para nuestras unidades pertenecientes al parque vehicular de esta Secretaría, así como gestionar el arrendamiento de unidades motrices y maquinaria especializada que permite reforzar las actividades operativas que realizan las unidades administrativas adscritas a la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, beneficiando a la ciudadanía de este municipio así como a los turistas que nos visitan.

RESULTADOS:

La meta anual de esta actividad es cuatro proyectos para el reforzamiento del parque vehicular, en este segundo trimestre se tramitó 1 proyecto de un proyecto programado; debido a que se logró licitar en tiempo y forma para la contratación de una empresa que a través del arrendamiento de vehículos y maquinarias permite reforzar las actividades operativas de la Secretaría, bajo el contrato DPM/LP/ARR/007/20223.



ACTIVIDAD: AVANCES Y RESULTADOS DE LAS ÁREAS ADSCRITAS A LA SECRETARÍA

OBJETIVO:

Informar a los integrantes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, así como a las y los ciudadanos de los avances y resultados de las actividades realizadas por las áreas adscritas a esta Secretaría, en periodos trimestrales conforme a lo establecido en el Plan Anual de Trabajo en la Matriz de Indicadores para Resultados correspondiente al Programa Presupuestario PP14 del ejercicio fiscal 2023.

POBLACIÓN OBJETIVO:

Integrantes del H. Ayuntamiento de Solidaridad, las y los ciudadanos del municipio de Solidaridad.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





DESCRIPCIÓN:

La Secretaría de Servicios Públicos está conformada por 5 unidades administrativas, las cuales reportan sus avances y resultados de las 34 principales actividades que realizan con la finalidad de tener mayor cobertura de servicios públicos en el municipio de Solidaridad, tal es el caso de la Dirección de Espacios Públicos con actividades como mantenimiento, poda, riego y reforestación en áreas verdes, jardines y espacios públicos; la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana con la recolección de residuos sólidos urbanos, bacheo, desazolve y limpieza en pozos de absorción, barrido y lavado de calles y avenidas, como la rehabilitación y mantenimiento de vialidades; la Dirección de Alumbrado Público con la rehabilitación a luminarias, mantenimiento a los sectores del alumbrado público así como a la red eléctrica. La Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental dan a conocer a la ciudadanía la normativa en temas de Saneamiento Ambiental a través de notificaciones para evitar sanciones mayores; así como la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales el servicio de velación y asignación de espacios en el panteón entre otras, con el fin de cumplir y dar a conocer los resultados de forma transparente las acciones realizadas dentro del periodo a reportar.

RESULTADOS:

Le meta para esta actividad es de 6 reportes realizados en el segundo trimestral uno por cada área administrativa, la meta se logró al 100% reportando en tiempo y forma los avances y resultados de sus actividades.

Elaboró: C. Montserrat Covarrubias Ortiz/ Técnico especializado


Lic. Benny Felipe De Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Procedimientos para el Cumplimiento de la Normativa de Saneamiento Ambiental	
Unidad Administrativa:	Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental
Línea de acción PMD:	3.I.7. Impulsar la aplicación de proyectos y normas en materia de saneamiento ambiental, a efecto de lograr una mejor colaboración y generar corresponsabilidad en el manejo de desechos entre toda la población, para lograr tener un municipio limpio y sostenible.
Periodo que se informa:	Del: 01 de abril a 30 de junio del 2023

OBJETIVO: Realizar los procedimientos para el cumplimiento de las normas en materia de saneamiento ambiental de acuerdo al Reglamento para la prestación del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, conservación de la imagen municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para alcanzar niveles de salubridad ambiental, así como el mejoramiento de la vida urbana de las áreas y vías públicas en óptimas condiciones, para tener un mayor aprovechamiento de estas.

DESCRIPCIÓN: La Dirección de Normatividad y Saneamiento Ambiental se encargara de realizar procesos para hacer cumplir y difundir el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el cual será mediante los siguientes procedimientos: visitas para orientar y dar a conocer la normativa vigente y aplicable, que se llevara a cabo en escuelas y comités vecinales, así como en recorridos de inspección y vigilancia en las vías y/o áreas públicas, en caso de detectar alguna anomalía, se tomaran las fotografías como evidencias, procediendo a levantar un acta circunstanciada, donde se mencionan los datos relativos a la actuación del infractor, a las 72 horas se visita nuevamente al infractor donde se verifica el cumplimiento de las disposiciones previamente ordenas y se toman fotografías como evidencias.

RESULTADOS: La meta anual programada es de 7,227 procedimientos en este segundo trimestre del año del 01 de abril al 30 de junio del 2023, proyectaron 1,758 procedimientos y se realizaron 1540 procedimientos para el cumplimiento de la normativa de saneamiento ambiental, en total apego al Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo. No se completó la meta, debida a que hubo la usencia de dos inspectores, por lo que la operatividad bajo.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



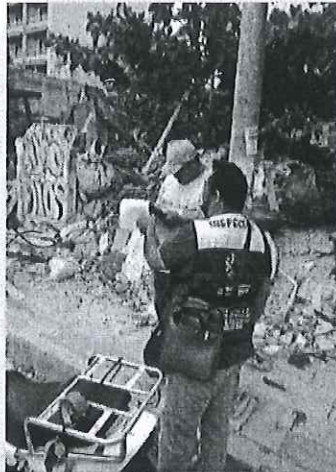
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





A lo largo del mes de abril desempeñaron **483**, en el mes de mayo **563**, y por último en junio se efectuaron **494**, se realizó un mayor número de procedimientos en el mes de mayo, porque se hicieron las difusiones sobre el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,

SOPORTE GRAFICO:



ACTIVIDAD 2.1.- ENTREGA DE ACTAS CIRCUNSTANCIADAS A LOS CIUDADANOS

OBJETIVO: Informar a los ciudadanos sobre las infracciones y/u omisiones en las que están incurriendo, para incitar a realizar las correcciones correspondientes en un plazo no mayor a 72 horas de acuerdo con el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo,



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
1
2021 - 2024





previniendo así que incurran nuevamente en las faltas, manteniendo limpio y en orden las áreas y vías públicas del municipio.

DESCRIPCIÓN: Los inspectores durante su recorrido en los 10 sectores del Municipio de Solidaridad detectan anomalías e infracciones, y ejecutan una de inspección y verificación, a los ciudadanos, responsables y/o establecimientos, que se encuentran incurriendo en alguna falta al, Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, por lo que se procede a levantar el acta circunstanciada, donde se ponen los datos relativos a la actuación, (observaciones, infracción, pruebas) así como las circunstancias en las que se presenta dicha infracción, informándole sobre los hechos, haciendo constar lo ocurrido. Esta contendrá el nombre y firma de los que interviene en ella (inspectores, testigos e infractor), así mismo se le otorga al infractor, el plazo de tres días para realizar las correcciones pertinentes, en caso de hacer caso omiso a las indicaciones, se realiza la resolución administrativa correspondiente

RESULTADOS: La meta anual programada 4,658 es de actas circunstanciadas entregadas y realizadas, en este segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2023, se proyectó 1,135 y se realizaron **1,007** actas circunstanciadas entregadas a los ciudadanos que se encontraban infringiendo el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

No se cumplió con la meta debido a que, los 11 inspectores que levantan estas actas circunstanciadas, realizaron apoyo a otras áreas de la Secretaría de Servicios Públicos Municipales, dejando pendiente sus actividades diarias. Se apoyó como staff en los diferentes días del evento "héroe por un día", en el mes de mayo, se ejecutó la detección de encharcamientos, por las fuertes lluvias, en el que se reportó puntos de inundación, y se realizó limpieza de la ciudad, de igual forma se acudió a verificar en diferentes puntos las personas que están conectándose de forma irregular al alumbrado público, finalizando en el mes de junio se acudió al programa "pinta tu fachada".

En el mes de abril del se realizaron **316** actas circunstanciadas, posteriormente en mayo con el número más alto del trimestre siendo **375**, y concluyendo el mes de junio con **316**, en este periodo se abarcó con 54 colonias y/o fraccionamientos del Municipio de Solidaridad, en la tabla 1.1 se muestran las colonias por mes.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Tabla 1.1 actas circunstanciadas realizadas por colonias y/o fraccionamientos de 01 de abril al 30 de junio

Colonia y/o fraccionamiento	Abril	Mayo	Junio	Total. General
28 de Julio	1	3	0	4
Aviación	7	9	12	28
Balantum	6	0	0	6
Bellavista	13	3	0	16
Bosque Real	3	9	1	13
Carretera Federal	1	3	0	4
Cataluña 1	4	0	3	7
Cataluña 2	0	4	2	6
Centro	22	23	20	65
Ejido	15	28	39	82
El Fundador	0	0	5	5
El Pedregal	12	2	2	16
El Peten	4	0	12	16
Forjadores	1	1	0	2
Galaxia del Carmen 1	4	7	8	19
Galaxia del Carmen 2	19	1	8	28
Gonzalo Guerrero	12	21	8	41
Gran Plaza de la Riviera (cruz de servicio)	3	0	1	4
Infonavit Gaviotas	2	1	0	3
La Guadalupana	9	2	5	16
La Toscana	0	4	2	6
Las Brisas	0	2	0	2
Las Palmas 1	7	15	6	28
Las Palmas 2	0	5	6	11
Luis Donald Colosio	49	63	55	167
Mayakoba	0	0	1	1
Misión De Las Flores	1	5	0	6
Misión del Carmen	1	3	6	10
Mundo Hábitat	0	4	4	8
Nicte Ha	4	3	12	19
Nueva creación	0	2	0	2



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Nueva Generación	0	2	0	2
Paseo del Parque	0	5	0	5
Pescadores	0	4	1	5
Pescadores 2	0	0	4	4
Playa del Sol	4	0	0	4
Puerto Aventuras	7	9	6	22
Puerto Maya	25	36	21	82
Puerto Maya 2	0	1	6	7
Puerto Maya 3	0	2	0	2
Quintas del Carmen	0	1	2	3
Real Amalfi	0	0	2	2
Real Ibiza	0	1	1	2
Santa Fe del Carmen	6	2	5	13
Tohoku	1	0	0	1
Tumbenchilam	1	1	0	2
Villamar 1	18	24	12	54
Villamar 2	1	2	2	5
Villas del Carmen	0	0	3	3
Villas del Sol	26	39	7	72
Villas Riviera	3	3	11	17
Xaman Ha	2	3	1	6
Zazil Ha	22	17	13	52
Zona Industrial	0	0	1	1
Total, general	316	375	316	1,007

Como se logra notar en los resultados se levantaron más actas circunstanciadas en la colonia Luis Donald Colosio, entregando a los ciudadanos 167 en el trimestre, las colonias o fraccionamientos que se mantenían en el mismo rango como el Ejido, Villas del Sol y Puerto Maya, están un 50.89% abajo en comparación a la colonia ya mencionada, analizando algunas de estas.

La infracción en la que más se incurrió en este segundo trimestre, es el depósito de cualquier material u objeto en la vía pública que estorbe el tránsito de vehículos o peatones, 286 actas circunstanciadas, los objetos que más suelen dejar los ciudadanos son, cacharros, maderas, troncos, herramientas de trabajo, letreros, carritos de comida, llantas, macetas, electrodomésticos. Lo que más se ha detectado son los sacos con escombro, que están

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





embolsados de forma correcta sin embargo por su volumen ocupan gran parte de la vía pública, estos residuos no son contemplados como RSU (residuos sólidos urbanos), puesto que no son de provenientes de la eliminación de productos domésticos, que se consumen en casa habitación como envases, embalajes, empaques, ect, por esta razón el ciudadano es responsable de llevarlos al sitio de disposición final correcto o participar en los programas destinados para tal fin; y no dejarlos en vía pública, por las unidades designada para las trasportación de RSU, pueden tener daños en su sistema de compactado, por otro lado se notó que algunos ciudadanos estaban obstruyendo las áreas públicas de uso común donde colocan estructuras de aceros para colocar lonas para uso personal, o en su caso realizan el cierran de las áreas públicas poniendo rejas o mallas, se ha dialogado con estas personas, informándole que estos lugares es para convivencia y aprovechamiento público por lo que deben retirar todo objeto colocado sin autorización.

Una de las prohibiciones que tiene los ciudadanos en el artículo 20 fraccion IV, del reglamento en materia, es que deben acumular basura, enseres domésticos, y chatarras, el trabajar en conjunto con el municipio, para evitar que sus mismo predios se conviertan en microtiraderos se han hecho dos **2** actas, para sensibilizar a los ciudadanos sobre las consecuencias en los problemas de salud que les puede generar tener acumulación de esto, creando fauna nociva y afectando la convivencia vecinal.

En el manejo de los residuos y la participación de la comunidad, es importante resaltar la cooperación de los grandes generados **12** actas circunstanciadas se llevaron a cabo para que realicen las acciones para mantener limpia y adecuada su cama de basura para dos días, la separación de los residuos, y con esto poder dar un servicio de recolección más eficiente, y minimizar la generación residuos

Para Aumentar el Saneamiento en la ciudad es necesario que los ciudadanos sean conscientes de no tirar o sacar basura en vía pública, parques, jardines, y/o camellones, ni en lotes baldíos, problemática que se presenta por tener fácil acceso a estos, causo por opacidad de localizar al propietario de estos, que en su deber esta limpiarlos, de basura y matorrales, como tenerlos completamente bardeados sin acceso al lugar por personas no autorizadas, esta dirección está tomando las medidas necesarias para dar solución.

Seguidamente se muestran las infracciones verificadas en este segundo trimestre:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Tabla 1.2.- Actas circunstanciadas por infracciones y/o anomalías detectadas de acuerdo con el reglamento del periodo del 01 de abril al 30 de junio 2023

Infracción y/o Prohibiciones	Abril	Mayo	Junio	Total
Arrojar y/ verter agua de cualquier tipo a la vía pública	32	59	36	127
Acumular dentro de sus predios residuos sólidos, sanitarios, chatarra y enseres domésticos,	0	0	2	2
Arrojar en la vía pública, parques, jardines, camellones o en lotes baldíos residuos sólidos y/o basura o cualquier objeto inservible;	37	44	33	114
Los grandes generadores de residuos deberán contar con cámara fría con una temperatura de 5 a 10 grados centígrados, para desechos orgánicos y cámara seca para desechos inorgánicos, adecuados para almacenar el volumen acumulado de dos días en empaques resistentes y/o recipientes de fácil manejo	3	5	4	12
Verter líquidos, residuos de solventes químicos, aceites en la vía pública, lotes baldíos, predios ajenos o propios, playas, drenaje pluvial, zona federal marítima terrestre o cualquier lugar no autorizado	5	7	4	16
Los propietarios y/o dueños de terrenos baldíos deberán conservar limpios de todo residuo o matorrales, así como instalar bardas o cercos apropiados que impidan la acumulación de residuos y el acceso al lugar por personas no autorizadas	4	0	8	12
Responsables de obra y corresponsables, deberán evitar en las obras bajo su responsabilidad la diseminación de materiales de construcción, escombros, ramas, troncos y cualquier otra clase de residuos en áreas o vías públicas,	77	82	82	241
Depositar cualquier material u objeto en la vía pública que estorbe el tránsito de vehículos o peatones y afecte la imagen municipal de la ciudad;	87	101	98	286
Colocar o fijar sin la autorización municipal material impreso tales como volantes, semanarios, publicidad o propaganda en postes del alumbrado público y sus registros, bardas, mobiliario urbano, áreas verdes, banquetas, camellones,	1	7	16	24
Desmantelar o abandonar vehículos de motor, tracción animal o manual y chatarras, hacer cualquier tipo de reparaciones, así mismo cavar en la vía pública de manera que se afecte la vialidad o la imagen municipal	70	70	33	173
total, general	316	375	316	1,007



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Tabla 1.3 Resultados obtenidos en el segundo trimestre 2023

Mes	Total de actas	Corregidas	Omisiones	Pendientes	Plazo otorgado	Pen. Verificar	vehículos estado abandono enviados Transito Municipal	en de a	Resoluciones administrativas
Abril	316	229	66	0	1	0	8		12
Mayo	375	254	62	20	2	0	19		18
Junio	316	197	65	7	7	30	0		10
Total general	1007	680	193	27	10	30	27		40

En este segundo trimestre se corrigieron **680** anomalías detectadas en las actas circunstanciadas lo que representa un **67.6%** de efectividad total de las actas, siendo este un método para percibir que los inspectores dan de manera adecuada la información sobre el Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, las 193 actas no corregidas por los ciudadanos representa solo un **19.16%**.

La actas circunstanciadas a los que se les otorgo el plazo, fueron por los ciudadanos se presentaron a expresar sus complicaciones ya sean familiares, de índole personal o económicas, para dar una solución de manera inmediata, sin embargo se comprometen a mantener limpio y en apego al reglamento, y pasando el plazo otorgado, se verifica que haya hecho las correcciones completamente. **27** se enviaron los expedientes de vehículos abandonados y/o con desperfectos mecánicos, que siguieron en vía pública y no se presentaron a solucionar su procedimiento, para que mediante su procedimiento la Dirección de Tránsito Municipal realice las investigaciones para su retiro.

Los pendientes de verificar costa de las actas circunstanciadas efectuadas por vertido de agua a la vía pública, las cuales no presentan reincidencia pero están en vigilancia. Las pendientes de verificar son las realizadas a finales del mes en el cual no se ha cubierto las 72 horas como lo marca el reglamento.



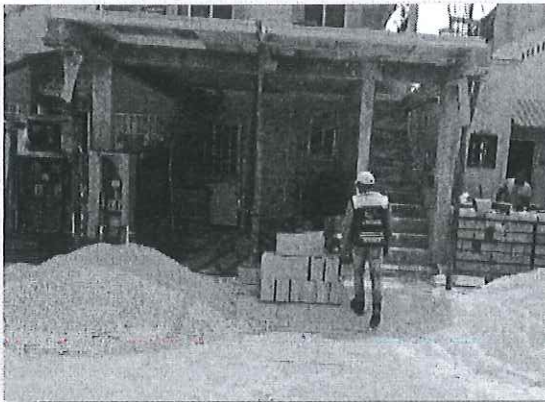
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



SOPORTE GRAFICO:



ACTIVIDAD 2.2.- RECORRIDOS EN VÍA PÚBLICA EN TODO EL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

OBJETIVO: Observar y vigilar las áreas y vías públicas del Municipio de Solidaridad, con la finalidad de detectar a los infractores para que en los sectores de la población se dé, el cumplimiento al Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo para el mejor aprovechamiento de los servicios.

DESCRIPCIÓN: Los inspectores realizarán recorridos en vías y áreas públicas en todo el Municipio de Solidaridad, abarcando la ciudad de Playa del Carmen y la Delegación de Puerto Aventuras, mismos que se distribuyen en 10 sectores que incluyen colonias y/o fraccionamientos, se atienden en horario matutino y vespertino, dichos sectores son rotativos de forma trimestral, para detectar las infracciones y/u omisiones en las que incurren los ciudadanos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RESULTADOS: La meta anual programada es de 2,531 recorridos en vías y áreas públicas, en este segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2023, se proyectaron 610, y se realizaron **529** recorridos en la vía y/o reas públicas del municipio de solidaridad, no se alcanzó la meta, debido a que finales del mes de marzo, el personal que se había comisionado como inspector para el sector número 9, lo reubicaron al área administrativa al que está adscrito, por lo que no se contó con el personal suficiente para cubrir dicho sector.

Durante el mes de Abril se efectuaron **167**, en mayo **184** y concluyendo con el mes de junio **178**, al sector 9 en este segundo trimestre no se le dio atención constantes, sin embargo se estuvo moviendo al inspector de vez en cuando a verificar el área, siendo que este sector es amplio para un solo verificador, el sector 5 es el segundo más bajo con 17 recorridos, sin embargo en esta colonias se ha detectado que las infracciones al reglamento son un poco bajas, continuando con los recorridos todo el año se atienden de forma prioritaria la zona turística y los primero cuadrantes de la ciudad que abarcan el sector 1 con 73 y el 2 con 72 recorridos alcanzados, nombre algunos de nuestros resultados en el trimestre.

Con respecto a los demás sectores los recorridos varían entre los sectores 3, 4, 6, 7, 8, y 10, algo que afecto en la operatividad de este trimestre, fue que los inspectores presentaron constantes problemas de salud, por esta razón no todos laboraron de forma constante en sus sectores, seguidamente se presentan los resultados obtenidos en la tabla:

SOPORTE GRÁFICO:

Recorridos realizados en vía pública en el Municipio de Solidaridad del 01 de abril al 30 de junio del 2023				
Sectores	Abril	Mayo	Junio	Total, general
SECTOR 1 AVIACIÓN, CENTRO, GONZALO GUERRERO, QUINTAS DEL CARMEN, XAMAN HA, SAC PAKAL, INFONAVIT COLOSIO, INFONAVIT GAVIOTAS, TOHOKU, ZAZIL HA, BRISAS, PARAÍSO DEL CARMEN.	23	25	25	73
SECTOR 2 LUIS DONALDO COLOSIO, ZONA INDUSTRIAL, NICTE-HA.	23	25	24	72
SECTOR 3 BAMBÚ, LA JOYA, ALEGRANZA, BELLAVISTA, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, EJIDO SUR Y NORTE, FORJADORES.	16	15	26	57
SECTOR 4 PEDREGAL, CRUZ DE SERVICIOS, SANTA FE DEL CARMEN, GALAXIA 1 Y 2, LAS PALMAS, MISIÓN LAS FLORES.	25	19	26	70
SECTOR 5 EL FUNDADOR, BOSQUE REAL, MISIÓN DEL CARMEN, LOS OLIVOS, 28 DE JULIO, MUNDO HÁBITAT, TOSCANA.	0	16	1	17



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





SECTOR 6 VILLAMAR I, OLIVOS III, CATALUÑA II, TUMBENCHILAN, CATALUÑA, VILLAMAR II.	22	26	23	71
SECTOR 7 ARRECIFES, VILLAS RIVIERA, PLAYA AZUL, EL ENCUENTRO, PLAYA MAGNA, PLAYA DEL SOL, FARALLÓN, EL CANTIL, EL PETÉN, GUADALUPANA,	13	16	17	46
SECTOR 8 VILLAS DEL CARMEN PLUS, VILLAS DEL SOL PLUS, VILLAS DEL SOL (1ER PARQUE HASTA AV. PAVO REAL) PESCADORES PLUS, VILLAS DEL SOL II (DÚPLEX) VILLAS DEL SOL II (2DO PARQUE) VILLAS DEL CARMEN	21	24	13	58
SECTOR 9 VILLAS DEL SOL II 3ER PARQUE PESCADORES 4TO Y 5TO PARQUE DE PERIFÉRICO A AV CHICH AV. PAVO REAL HASTA AV. PERIFÉRICO	0	0	0	0
SECTOR 10 PUERTO AVENTURAS Y PUERTO MAYA.	24	18	23	65
Total, general	167	184	178	529

SECTORES DENTRO DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD

SECTOR
SECTOR 1 AVIACIÓN, CENTRO, GONZALO GUERRERO, QUINTAS DEL CARMEN, XAMAN HA, SAC PAKAL, INFONAVIT COLOSIO, INFONAVIT GAVIOTAS, TOHOKU, ZAZIL HA, BRISAS, PARAÍSO DEL CARMEN.
SECTOR 2 COLOSIO, ZONA INDUSTRIAL, NICTE-HA.
SECTOR 3 BAMBÚ, LA JOYA, ALEGRANZA, BELLAVISTA, AMPLIACIÓN BELLAVISTA, EJIDO SUR Y NORTE, FORJADORES.
SECTOR 4 PEDREGAL, CRUZ DE SERVICIOS, SANTA FE DEL CARMEN, GALAXIA 1 Y 2, LAS PALMAS, MISIÓN LAS FLORES.
SECTOR 5 EL FUNDADOR, BOSQUE REAL, MISIÓN DEL CARMEN, LOS OLIVOS, 28 DE JULIO, MUNDO HÁBITAT, TOSCANA.

SECTOR
SECTOR 6 VILLAMAR I, OLIVOS III, CATALUÑA II, TUMBENCHILAN, CATALUÑA, VILLAMAR II.
SECTOR 7 ARRECIFES, VILLAS RIVIERA, PLAYA AZUL, EL ENCUENTRO, PLAYA MAGNA, PLAYA DEL SOL, FARALLÓN, EL CANTIL, EL PETÉN, GUADALUPANA,
SECTOR 8 VILLAS DEL CARMEN PLUS, VILLAS DEL SOL PLUS, VILLAS DEL SOL (1ER PARQUE HASTA AV. PAVO REAL) PESCADORES PLUS, VILLAS DEL SOL II (DÚPLEX) VILLAS DEL SOL II (2DO PARQUE) VILLAS DEL CARMEN
SECTOR 9 VILLAS DEL SOL II 3ER PARQUE PESCADORES 4TO Y 5TO PARQUE DE PERIFÉRICO A AV CHICH AV. PAVO REAL HASTA AV. PERIFÉRICO
SECTOR 10 PUERTO AVENTURAS Y PUERTO MAYA.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





ACTIVIDAD 2.3.- DIFUSIÓN DE TEMAS SOBRE EL SANEAMIENTO AMBIENTAL A LA CIUDADANÍA.

OBJETIVO: Dar a conocer y concientizar a los ciudadanos, sobre la corresponsabilidad, las buenas prácticas, así como sus obligaciones y prohibiciones contenidas del Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para mayor aprovechamiento de las vías, áreas y servicios públicos, manteniendo así una ciudad más limpia, ordenada y mejorando la calidad de vida de todos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





DESCRIPCIÓN: Se llevará a cabo una concientización y difusión del reglamento a través de visitas en las escuelas, comités vecinales, de fraccionamientos y condominios, así como a grupos de personas, donde los inspectores acudirán y realizarán exposiciones, así como pláticas de temas referentes al saneamiento ambiental, la normativa aplicable, el buen manejo de los residuos sólidos urbanos en la separación de residuos, el cuidado y conservación de la imagen municipal y el aseo en las áreas y/o vías públicas, las obligaciones y prohibiciones como ciudadanos del Municipio de Solidaridad, en total apego al Reglamento para la prestación del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, conservación de la imagen municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, privilegiando su entorno, habiente, ornato, vialidades, drenaje pluvial, y la limpieza y aseo urbano

RESULTADOS: La meta anual programada es de 38 difusiones, en este segundo trimestre que comprendió del 01 de abril al 30 de junio 2023, proyectó 13 difusiones, y se realizaron 4 difusiones de temas sobre el saneamiento ambiental a la ciudadanía, no se llegó a la meta debido a que no se tuvo el acercamiento correcto con los representantes de los grupos de ciudadanos, al mismo tiempo los inspectores con los que se contaban fueron asignados a otras actividades.

Las 4 difusiones de temas sobre el saneamiento ambiental a la ciudadanía fueron ejecutadas en el mes de mayo, 1 el día 19 de mayo, 1 el día 22 de mayo, y 2 el día 24 de mayo, se visitaron 3 mercados del municipio de solidaridad y 1 comité vecinal, se tuvo una participación de 39 mujeres y 16 hombres con un total de 55 personas, en donde se le explico los horarios de la recolección de residuos sólidos urbanos, y el manejo adecuado que se debe tener con contenedores para el resguardo de su basura en bolsas resistentes con un peso no mayo a 20 KG, dialogando con los ciudadanos, se pudo notar que la mayoría de estos realiza la separación de su basura, por lo que expresaron su dudas y peticiones de contar con camiones para diferentes tipos de residuos, como orgánicos, inorgánicos, papel, cartón y vidrio, se les informó de los programas existentes del reciclaje y de los próximos puntos de acopio que tendrá el Municipio de Solidaridad, uno de estos se encuentra a un costado de las instalaciones de la Secretaria de Servicios Publicos Municipales, y tuvo su apertura el día 06 de junio, en el cual se realizó el apoyo a la Dirección de Gestión Ambiental y Cambio Climático, por otro lado se orientó a la ciudadanía en dando canalizar sus reportes correspondientes de las áreas de la Secretaria de Servicios Publicos Municipales, ya que algunos solicitaban el mantenimiento del alumbrado público, y limpieza de áreas públicas, para evitar que estos lugares sean inseguros, se otorgó el número de atención a reportes 984-877-3050 ext. 10020, o en su caso se dio el número de WhatsApp oficial, donde se apoyó en cómo hacer el reporte los requisitos y él envió de evidencias,



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





SOPORTE GRAFICO:

Difusiones de temas sobre el saneamiento ambiental del periodo del 01 de abril al 30 de junio del 2023				
Fecha	Asistencia	Lugar/Direccion	Mujeres	Hombres
19 de mayo	20 personas	Mundo de las Piñatas, Av. 135 con calle 11 sur, colonia Bellavista	21	1
22 de mayo	22 personas	Diana Laura Riojas. Calle 30 entre calle 74 y calle 76 colonia Luis Donaldo Colosio.	9	11
24 de mayo	6 personas	Puerto Aventuras, calle Cocoteros entre calle Chaca y Av. Xiat Pto aventuras	5	1
24 de mayo	7 personas	Comité de la calle ibis, Villas del Sol	4	3
Total de Participantes			39	16



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





ACTIVIDADES EXTRAORDINARIAS

RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS POR FALTAS AL REGLAMENTO

OBJETIVO: Dar soluciones favorables y evitar que sigan reincidiendo en infracciones y/u omisiones al Reglamento para la prestación del servicio público de recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, conservación de la imagen municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo Para mantener las áreas y vías públicas en óptimas condiciones, de esta manera tener un mayor aprovechamiento de las mismas, mediante la aplicación de sanciones correctivas a los infractores.

DESCRIPCIÓN: Se realiza una resolución administrativa al responsable y/o establecimiento, por el procedimiento administrativo aplicado, en el cual se evaluando las pruebas concedidas por el infractor y se determinara, si procede una sanción o en el caso de que el responsable haya realizado las correcciones adecuadamente en apego al Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, se le condona la sanción, sin embargo se le hace de conocimiento que de volver a cometer una infracción se le aplicara la multa correspondiente; para la imposición de esta se tomara en cuenta la gravedad y circunstancias de la infracción, el desarrollo cultural, económico y social del infractor, así como la resistencia o colaboración para subsanar los daños y se determinara la Multa de 5 a 1500 UMA de acuerdo al tabulador, o el arresto hasta por treinta y seis horas, u obligación de hacer de acuerdo al Reglamento para la Prestación del Servicio Público de Recolección, Transporte, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Conservación de la Imagen Municipal y Saneamiento Ambiental del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, el ciudadano, responsable y/o establecimiento, contara con 3 días hábiles para realizar el pago, si no, se cubriera el monto determinado y/o la responsabilidad de subsanar los daños dentro del plazo de 5 días posteriores, se constituirá en un crédito fiscal y el pago será obtenido mediante el procedimiento administrativo de ejecución que realice la Tesorería Municipal.

Cabe mencionar que, si se determina que su falta, es leve o grave, y el infractor no tuviese los medios económicos para cubrir una multa, se le impone el trabajo comunitario a favor de los servicios públicos municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Si el infractor reincidiera en la misma falta dentro de los 90 días naturales, se aplicará la sanción por reincidencia 2 veces más del límite de máximo económico del monto determinado.

RESULTADOS: en este segundo trimestre del 01 de abril al 30 de junio del 2023 se realizó un total de 57 resoluciones administrativas a los infractores, mismos que hicieron uso de su derecho de palabra, para estas se considerando la gravedad de la infracción, así como las pruebas presentadas.

17 se entregaron en el mes de abril, seguidamente en el mes de mayo 24 y finalizando el mes de junio con 16.

SOPORTE GRAFICO:

Resoluciones administrativas realizadas en el segundo trimestre 2023			
Mes	Sancionadas	Absuelto	Total
Abril	11	6	17
Mayo	15	9	24
Junio	16	0	16
Total	42	15	57

De las 42 que procedieron en sanción fueron pagadas 24, ingresando a las areas del ayuntamiento un total de \$ 79,358.40 MXN pesos mexicanos, 8 para turnar al área fiscalizadora, 8 expedientes pendientes para presentarse a dar solución, y 2 con el plazo otorgado para cubrir con el pago.

Las resoluciones se hicieron en 18 colonias, en donde se detectó la mayor incidencia en la colonia Centro, en el Ejido y Luis Donaldo Colosio, se presentan en la siguiente tabla los resultados generales:

Resoluciones aplicadas por colonias y/o fraccionamiento en el segundo trimestre 2023				
Colonias y/o fraccionamientos	Abril	Mayo	Junio	Total
Aviación	1	0	0	1
Carretera federal	2	2	0	4
Centro	4	4	6	14
Luis Donaldo Colosio	5	4	0	9
Ejido	2	3	6	11
Galaxia del Carmen 2	0	2	1	3
Gonzalo Guerrero	1	0	1	2



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Las Brisas	0	1	0	1
Las Palmas I	0	1	0	1
Pescadores	1	0	0	1
El Peten	0	1	0	1
Puerto Aventuras	0	1	0	1
Puerto Maya	0	1	0	1
Real Ibiza	0	1	0	1
Tumbenchilam	0	0	1	1
Villas del Sol	0	1	1	2
Xaman Ha	1	0	0	1
Zazil Ha	0	2	0	2
Total general	17	24	16	57

SOPORTE GRAFICO:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





RECICLAJE DE RESIDUOS ORGANICOS

OBJETIVO: Evitar que los residuos orgánicos y aceites sean depositados de forma irregular en los contenedores de basura, registros pluviales y/o predios baldíos, que por su descomposición general lixiviados con agentes contaminantes, causando malos olores, focos de infección y acumulación de residuos, reduciendo así la contaminación del suelo y agua, dando un correcto manejo y destino final a dichos residuos.

DESCRIPCIÓN: Realizar el acopio de estos residuos, en las instalaciones, llevando a cabo la revisión de los residuos, el pesaje y llenado correcto de los manifiestos de reciclaje, con nombre y/o razón social, dirección del ciudadano y/o establecimiento para acopio y control. Esta actividad es realizada en conjunto de la empresa particular, que es reciclador autorizado por la sema (secretaria de ecología y medio ambiente), padrón de centro de acopio de residuos de manejo especial, siendo estos aceite vegetal, usado, grasas de origen animal sebo de res, cerdo y pollo, manteca vegetal quien realiza el pesaje y se lleva los residuos para trasladar a sus instalaciones, y para posteriormente entregarlo a las empresas autorizadas para el reciclaje donde le darán la selección y separación correcta para su proceso final.

RESULTADOS: En este segundo trimestre de 01 de abril al 30 de junio, se acopio la cantidad de **35,082.06**, los lunes, miércoles y viernes en un horario del 2:00pm a 4:00PM en Instalaciones de la secretaria de Servicios Públicos Municipales, un inspector adscrito a esta Direccion de Normatividad y Saneamiento Ambientan, se realiza el pesaje de los residuos orgánicos, y se les otorga un manifiesto de reciclaje para su comprobación. Actualmente se cuenta con una participación de 51 establecimientos que constantemente acuden a este programa gratuito.

SOPORTE GRÁFICO:

Residuos recepcionados de abril a junio 2023		
Mes	Kg recolectado	Aceite Lt
Abril	11,738.00	229
Mayo	11,309.56	135
Junio	12,034.50	0
Total	35,082.06	364

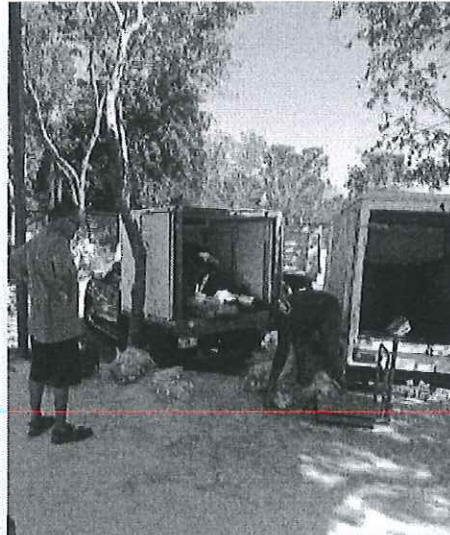
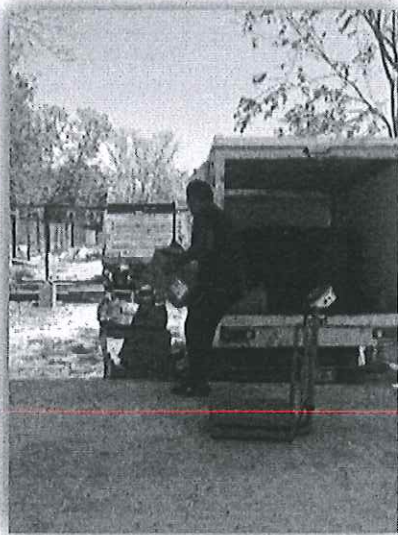


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
 SANEAMIENTO AMBIENTAL
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024





Elaboró: Erika Guadalupe Ortiz Chan. **Cargo:** Inspector.

C. Luis Ramón Sosa González
Director de Normatividad y
Saneamiento Ambiental

L.A.E. Benny Felipe de Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE NORMATIVIDAD Y
SANEAMIENTO AMBIENTAL
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





ESPACIOS PÚBLICOS REFORESTADOS

Unidad administrativa:	Dirección de Espacios Públicos
Línea de acción PMD:	3.I.5. Sectorizar la provisión de servicios públicos municipales para la recolección de basura, limpieza de calles y parques, así como la poda de árboles y jardines y la administración de viveros municipales; también se contará con instalaciones y centros de trabajo tanto en Puerto Aventuras como en Villas del Sol.
Periodo que se informa:	Del: 01 de abril al 30 de junio 2023

Objetivo: Incrementar los espacios verdes en el municipio de Solidaridad para contribuir al mejoramiento del medio ambiente, con actividades encaminadas a la gestión y tratamiento de residuos verdes, rescate y cuidado de las especies de plantas; los cuales, aportan a la realización de reforestaciones en los espacios públicos.

Descripción: La Dirección de Espacios Públicos tienen a su cargo tres viveros municipales; en los cuales se llevan a cabo diversas actividades que impulsan el mejoramiento de los espacios públicos. En ellos, se realizan la producción de plantas, preparación de composta, preparación de semilleros, banqueo, esquejes, rescate de plantas, trasplante, desmonte de plantas, aplicación de funguicidas o fertilizantes, clasificar y asignar las plantas por especie ya que cada una requiere un espacio y cuidado en específico. Una vez que la planta cuente con las dimensiones apropiadas, está lista para ser repoblada a un nuevo sitio que será su lugar de destino permanente.

Al mismo tiempo, se efectúa la preparación de la tierra con el triturado de desecho vegetal que se genera del podado diario de los espacios públicos, con el cual, una parte se emplea para camas de composteo para el desarrollo de las plantas y otra parte se emplea para preparar con tierra y otros nutrientes que sirven para el suelo donde se planifica llevar a cabo la reforestación.

Los parques, áreas verdes, camellones o plazas públicas en las cuales se ha evaluado para efectuar reforestación, es precisamente cuando se destina que tipo de especies se van a plantar en su nuevo sitio, esto va a depender de la ubicación y espacio con que cuenten las áreas a reforestar. Se verifica la cantidad de plantas a sembrar, la tierra a emplear y espacios a realizar por cada planta para que puedan adaptarse a su nuevo sitio permanente.

Efectuar reforestaciones en el municipio de Solidaridad, impulsa nuevas áreas recreativas, enaltece la imagen urbana y vialidades, adicional de que se fomenta el cuidado ambiental. Esto es organizado por los biólogos de la Dirección de Espacios Públicos, en un programa de trabajo que previamente se analiza en base a las necesidades de los viveros municipales y a las áreas que sean requeridas.





Se tienen programado reforestar 65 espacios públicos (parques, áreas verdes, camellones y plazas públicas), que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

Resultados: Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se reforestaron 13 espacios públicos, siendo 11 camellones y 2 parques, en 4 colonias y fraccionamientos, tales como: Cataluña II, Centro, Gonzalo Guerrero y El Petén; realizando la siembra de 1,177 plantas de 12 especies como son Dracena Roja, Ipomea Morada, Ipomea Verde, Lirio Persa, Maguey Morado, Noche buena, Palma Areca, Palma Chit, Palma cocotera, Palma Kerpis, Pata Elefante y Riñonina. Estos resultados promueven el mejoramiento del medio ambiente y propician el fomento del cuidado de los espacios públicos.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se desglosan más detalladamente en la Tabla 1.1 Reforestación en Espacios Públicos.

TABLA 1.1 REFORESTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS									
N°	Fecha					Ubicación	Colonia	Especies sembradas	
		Parque	Área verde	Camellón	Plaza pública				
1	04 de mayo			✓		Av. Constituyentes de av. 40 hacia carretera federal	Gonzalo Guerrero	100	Ipomea verde
								44	Dracena roja
								3	Palma areca
2	05 de mayo			✓		Av. Constituyentes de av. 35 hacia av. 25	Gonzalo Guerrero	100	Dracena roja
								12	Palma chit
								5	Palmas kerpis
3	05 de mayo			✓		Av. Constituyentes de av. 25 hacia av. 10	Gonzalo Guerrero	30	Lirio persa
								45	Maguey morado
4	08 de mayo			✓		Av. Constituyentes de av. 35 hacia carretera federal	Gonzalo Guerrero	36	Dracena roja
5	09 de mayo			✓		Av. Constituyentes de carretera federal hacia av. 45	Gonzalo Guerrero	30	Ipomea morada



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





TABLA 1.1 REFORESTACIÓN EN ESPACIOS PÚBLICOS

Nº	Fecha					Ubicación	Colonia	Especies sembradas	
		Parque	Área verde	Camellón	Plaza pública				
6	24 de mayo			✓	Centro de atención y protección al turista (capta) ubicado sobre av. Juárez con av. 15 y 20	Centro	4	Dracena roja	
							60	Maguey morado	
							10	Noche buena	
							2	Palmas areca	
							4	Palmas kerpis	
7	25 de mayo			✓	Parque Fundadores, 5ta av. con av. Benito Juárez	Centro	150	Riñonina	
8	31 de mayo			✓	Parque Cataluña II con av. Ich xeel y av. Tumben kin	Cataluña II	9	Palmas kerpis	
							1	Palma cocotera	
9	17 de junio			✓	Av. Colombia Con Calle Jamaica.	El Petén	23	Palmas kerpis	
10	19 de junio	✓			Parque Fundadores, 5ta av. con av. Benito Juárez	Centro	50	Riñonina	
11	23 de junio	✓			Entre Calle Nicaragua Y Calle Colombia	El Peten	5	Palmas kerpis	
							3	Palma cocotera	
							1	Pata de Elefante	
12	24 de junio			✓	Sobre Av. Constituyentes De Av. 30 Hacia 1ra Norte	Centro	200	Ipomea verde	
13	26 de junio			✓	Sobre Av. Constituyentes De Av. 25 Hacia Av. 20	Gonzalo Guerrero	250	Ipomea morada	
TOTAL		2	0	11	0	Colonias Atendidas	4	1177 pzas.	



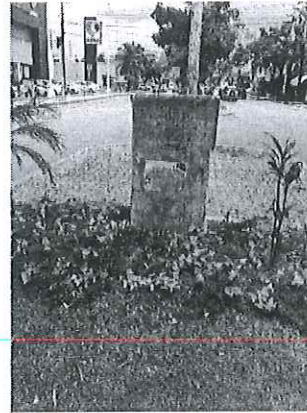
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



EVIDENCIA FOTOGRÁFICA:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: PRODUCCIÓN DE PLANTAS EN LOS VIVEROS MUNICIPALES

Objetivo:

Recuperar áreas urbanas para generar un impacto positivo al entorno social y a la imagen del Municipio de Solidaridad, pero sobre todo al medio ambiente, proporcionando lugares de sano esparcimiento.

Descripción:

Para una buena producción de plantas es indispensable llevar a cabo buenas prácticas de manejo de especies de plantas para su sano desarrollo, de las cuales proporcionar un suelo en las mejores condiciones resulta muy efectivo. Estas prácticas son empleados en los viveros municipales a cargo de la Dirección de Espacios Públicos, en el que primeramente la composta que se va generando a través de un proceso de descomposición de los residuos verdes del podado de los espacios públicos o las ramas y hojarasca; coadyuva a la preparación de tierra previamente tratada por el personal de los viveros, ya que con los nutrientes o sustratos necesarios incrementarán su tamaño y las plantas florecerán para que posteriormente se puedan reproducir generando semillas que germinarán en nuevos brotes. El personal de los viveros municipales trasplanta en bolsas especiales de jardinería esos nuevos brotes, los cuales requerirán una atención adecuada como suficiente luz, agua, limpieza de tallos u hojas, desmonte de maleza que afecte el crecimiento de la planta, etc.; usando herramientas como palas, trasplantador, botellas de riego, bolsas de jardín, pinzas, tijeras de jardín, podadora de mano, etc. Llevando un registro de acuerdo a su clasificación por especie, tamaño y acomodo de zona de acuerdo a la cantidad de luz que debe recibir. Todos estos cuidados permitirán que una vez alcanzado las dimensiones de altura y diámetro





de tallo suficientes (diferentes en cada especie) y su raíz, estén aptas para ser trasladadas a la repoblación siempre y cuando no hayan perecido en su desarrollo a pesar de los cuidados que se les haya brindado, el cual tarda alrededor de uno a tres meses dependiendo la especie.

Derivado de lo anterior, las diversas especies de plantas estarán listas para ser empleadas en actividades de reforestación en los espacios públicos. Es por ello, que se tienen programado producir la cantidad de 2,900 plantas en los viveros municipales.

Resultados:

Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se produjeron 661 plantas, siendo 54 plantas de Cebrina, 130 plantas de Dracena, 120 plantas de Ipomea verde, 20 plantas de Ipomea morada, 28 plantas Maguey morado, 43 plantas de Lengua de vaca, 78 plantas de Lirio Persa, 48 plantas de arbusto de playa, 14 plantas de mala madre, 76 plantas de Riñonina, 35 Palmas Kerpis y 15 Adelfas.

Derivado de los cuidados brindados a las especies de plantas con aplicación de fertilizantes, fungicidas y plaguicidas amigables con el medio ambiente, propiciaron un buen desarrollo a estas especies de plantas durante el trimestre, logrando desarrollo de un número considerable de plantas sanas para las actividades de reforestación.

De las 661 plantas producidas en los viveros municipales, en el mes de abril se produjo la cantidad de 78 plantas de 5 especies como Dracena, Ipomea verde, Maguey, Lirio Persa y Arbusto de Playa; para el mes de mayo se produjo la cantidad de 326 plantas de 9 especies de plantas como Cebrina, Dracena, Ipomea verde, Ipomea morada, Maguey, Lengua de vaca, Lirio Persa, Arbusto de playa y planta Mala madre. Para el mes de junio se produjo la cantidad de 257 plantas siendo de 6 especies como Cebrina, Ipomea verde, Lengua de Vaca, Riñonina, Palma Kerpis y Adelfa.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se desglosan más detalladamente en la Tabla 1.2 Producción de Plantas de Ornato en los Viveros Municipales.

TABLA 1.2 PRODUCCIÓN DE PLANTAS DE ORNATO EN LOS VIVEROS MUNICIPALES					
Nº	Tipo de Plantas	Abril	Mayo	Junio	Total de plantas producidas por especie
1	Cebrina	0	20	34	54
2	Dracena	15	115	0	130
3	Ipomea verde	17	36	67	120
4	Ipomea morada	0	20	0	20
5	Maguey	12	16	0	28
6	Lengua de vaca	0	13	30	43
7	Lirio persa	16	62	0	78
8	Arbusto de playa	18	30	0	48

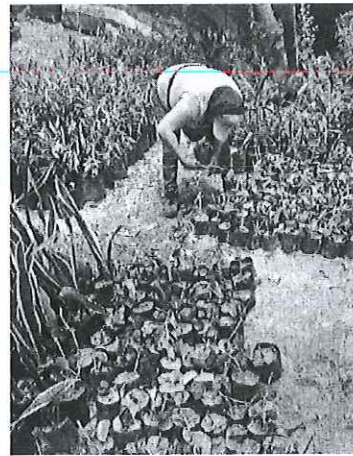


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS



9	Mala madre	0	14	0	14
10	Rifonina	0	0	76	76
11	palma kerpis	0	0	35	35
12	Planta adelfa	0	0	15	15
TOTAL DE PLANTAS PRODUCIDAS EN EL PERIODO		78	326	257	661

Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: TRITURADO DE DESECHOS VEGETALES

Objetivo:

Contribuir al fomento del medio ambiente a través de la reutilización del desecho vegetal que servirá para el desarrollo de plantas y en la rehabilitación de camellones, parques o áreas verdes que así lo requieran.

Descripción:

A consecuencia del rápido crecimiento del Municipio, la cantidad de residuos verdes también ha incrementado, debido a esto la Dirección de Espacios Públicos efectúa un proceso de reutilización de materiales originados de la poda de parques y áreas ajardinadas resultado de las actividades diarias, aprovechando de ello, la separación para obtener composta que es utilizada como abono orgánico, la cual es tratada en los viveros municipales. Una vez que





los desechos vegetales son recolectados por las camionetas de redilas en diversas partes de la ciudad, estos son trasladados y descargados a los viveros municipales donde, el personal de los viveros municipales tiene un área asignada de descarga y esos desechos proceden a emplearlo en la máquina trituradora de ramas, troncos y hojarasca; tal maquinaria va arrojando el material triturado en trozos diminutos, mismo que se va separando para las camas de compostaje o en la preparación de tierra para la nivelación de áreas. En el caso del compostaje, pasa por un tratamiento de descomposición y una vez que se degrada, este material aporta nutrientes a los suelos para las actividades de reforestación, así mismo, para el trasplante de diversas especies de plantas.

Al efectuar el triturado de los desechos verdes, se beneficia la disminución de desechos que son llevados al relleno sanitario y al mismo tiempo se aprovecha su degradación o tratamiento para el desarrollo de plantas o en actividades de reforestación que impulsan la rehabilitación de parques, áreas verdes o camellones que requieran de árboles o plantas diversas para enaltecer la imagen urbana y fomentar el cuidado ambiental.

Se tiene programado 1600 m³ a triturar para su aprovechamiento en las diversas actividades para la reforestación de los espacios públicos.

Resultados:

Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se produjo la cantidad de 354 m³, los cuales, a pesar de que la maquinaria tuvo diversas fallas mecánicas, se logró un buen número de triturado vegetal, el cual, se emplearon en la adecuación de áreas a desnivel en camellones centrales de nuevas vialidades, así mismo, se produjo más composta y tierra en los viveros municipales, empleándose en las reforestaciones de los espacios públicos que se efectuaron durante este segundo trimestre.

Como se describe en la Tabla 1.3, Triturado de Desecho Vegetal (M³), durante este trimestre se generó en el mes de abril la cantidad de 54 metros cúbicos, en el mes de mayo la cantidad de 87 metros cúbicos y para el mes de junio hubo un incremento a 213 metros cúbicos. A comparación del trimestre anterior el cual se realizó un 12.13%, este trimestre se realizó un 22.13% por el incremento de desecho vegetal recolectado tras las lluvias que se presentaron durante el periodo por la caída de varios árboles.

1.3 TRITURADO DE DESECHO VEGETAL (M ³)		
Abril	Mayo	Junio
54	87	213
354		



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LOS VIVEROS MUNICIPALES

Objetivo:

Contribuir a la preservación de las especies de plantas, que serán de gran aporte en las actividades de reforestación en los espacios públicos.

Descripción:

La Dirección de Espacios Públicos tiene a su cargo tres viveros municipales en los cuales se llevan diversas actividades de mantenimiento para el cuidado y preservación de las especies de plantas que servirán para acrecentar los espacios verdes en el municipio propiciando el cuidado ambiental.

El personal que se encuentra en estos viveros, lleva un cronograma de cuidados especiales que va a depender de cada especie de planta, se verifica su estado y desarrollo diariamente, ya que en la aparición de plagas es indispensable apartar de las que se encuentran sanas, para que no se propague a las demás especies. Para la prevención de plagas, se emplea la aplicación de funguicidas y en dado caso herbicidas que dañen o perjudiquen el crecimiento de algunas especies de plantas.

Para el buen desarrollo de las plantas, el personal efectúa la aplicación de productos minerales o nutrientes, así como, fertilizantes que aportarán mejoras al suelo donde habitan provisionalmente las plantas. También se elaboran regadores con botellas de plástico para reutilizar y mantener con mayor tiempo prolongado la hidratación de la tierra. Se trabaja en la elaboración de las áreas de semilleros para que las plantas puedan germinar y crecer adecuadamente, se mantiene el inventario actualizado de los viveros municipales, se verifica





y actualiza la clasificación de las especies de plantas, se efectúa banqueo o esquejes y camas para la producción de composta como parte de las acciones para impulsar los viveros municipales.

El personal de los viveros municipales trabaja con las herramientas tipo rastrillo donde aprovecha la recolección de hojarasca que se concentra en los viveros para la trituración y compostaje, con las coas o azada se efectúan los hoyuelos para hacer trasplantes o en actividades de reforestación. Todas estas actividades se desarrollan en los viveros municipales, los cuales son indispensables para el sano crecimiento de cada una de las especies de plantas que se encuentran en ellos, es por ello, que se programó la cantidad de 860 servicios de mantenimiento en los viveros municipales.

Resultados:

En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 226 servicios, efectuando la cantidad de 63 servicios en el mantenimiento de plantas, 86 servicios en limpieza de viveros y 77 servicios en la realización de esquejes. A diferencia del trimestre anterior, los resultados reflejados muestran un gran avance en las mejoras para la reactivación de los viveros municipales, ya que se contaron con los suministros necesarios para el cuidado de las especies de plantas, lo que propició la producción de especies de plantas para que se implementaran en las reforestaciones de los espacios públicos.

Como se describe en la Tabla 1.4, Servicios de Mantenimiento en los Viveros Municipales; en el mes de abril se observa la realización de 68 servicios de mantenimiento, en el mes de mayo se efectuó la cantidad de 78 servicios de mantenimiento y para el mes de junio se efectuó la cantidad de 80 servicios, ofreciendo a las plantas las condiciones propicias para su germinación, crecimiento, desarrollo y maduración.

1.4 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LOS VIVEROS MUNICIPALES					
Nº	Periodo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
1	Mantenimiento de plantas	18	20	25	63
2	Limpieza de vivero	25	28	33	86
3	Esquejes	25	30	22	77
Total de servicios efectuados		68	78	80	226


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: LEVANTAMIENTO DE DESECHO VEGETAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Reducir los residuos verdes de la vía pública a través de la recolecta y traslado a su depósito final para preservar el saneamiento ambiental.

Descripción:

El municipio de Solidaridad es un destino turístico el cual requiere constante atención de los servicios públicos y con el crecimiento que ha presentado a lo largo de estos años, las áreas verdes de los fraccionamientos nuevos que se suman a su mantenimiento han propiciado el incremento y concentración de los desechos vegetales que se genera de la limpieza de las áreas ajardinadas. A través de las áreas ejecutoras del municipio para el servicio de recolecta de desechos, se encuentra la Dirección de Espacios Públicos quien cuenta con el servicio de levantamiento de desecho vegetal en los espacios públicos de manera permanente.

Con el apoyo de camionetas de redilas de 3.5 toneladas, camiones de 10 toneladas y volquetes de 7 y 14 metros cúbicos, se efectúa el traslado de los residuos verdes siendo maniobrados por personal operativo, los cuales van levantando de los parques, áreas verdes, calles, avenidas o sobre la carretera federal; lo que genera cada cuadrilla de limpieza diariamente en toda la ciudad, adicional los reportes ciudadanos que solicitan el servicio de recoja de ramas o maleza. Esos desechos son trasladados en su mayoría a los viveros municipales, debido a la alta concentración, se opta por su triturado para ser empleado en diversas actividades los



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024





cuales ya se ha explicado en párrafos anteriores. Lo que se quiere lograr es reducir en gran medida estos residuos para su aprovechamiento y ser reutilizado el desecho vegetal, el restante o que no se emplee por disposición de espacio en los viveros municipales, es trasladado y depositado en el relleno sanitario.

La recolecta de residuos vegetales se efectúa con la finalidad de evitar que se conviertan en micro basureros clandestinos que puedan ocasionar focos rojos de infección a la ciudadanía. Es por ello, que se tiene programado el levantamiento de 4600 toneladas de desechos vegetales para la conservación de la higiene urbana.

Resultados:

En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 940.71 toneladas, atendiéndose la cantidad de 46 colonias y/o fraccionamientos siendo Arrecifes, Balamtun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Corales, Cristo Rey, Ejido, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Gran Plaza Riviera, Galaxia Del Carmen I, Galaxia Del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Guadalupana, La Toscana, Loltun, Los Olivos, Luis Donald Colosio, Marsella I, Marsella II, Marsella III, Misión De Las Flores, Misión Del Carmen, Mundo Hábitat, Nichte Ha, Nueva Creación (28 de Julio), Palmas I, Palmas II, Playa Azul, Playa Del Sol, Playa Magna, Playa Paraíso, Puerto Aventuras, Quintas Del Carmen, Real Ibiza, Santa Fe Del Carmen, Misión Villamar I, Misión Villamar II, Villas Del Sol, Villas Riviera y Zazil Ha.

En el mes de abril se levantó la cantidad de **254.62** toneladas de los espacios públicos, para el mes de mayo se levantó la cantidad de **324.85** toneladas y en el mes de junio se refleja la cantidad de **361.24** sumando la totalidad de **940.71** toneladas, representando en el trimestre un 20.45%. Las colonias y/o fraccionamientos que presentaron mayor concentración de desecho vegetal derivado de las brigadas de limpieza en esas zonas, tomando un rango mayor a 40 toneladas, fue el Ejido con la cantidad de 136.28 toneladas, Villas del Sol con 72.89 toneladas, Guadalupana con la cantidad de 67.76, sobre la carretera federal levantando la cantidad de 67.34 toneladas, Villamar II con 61.49, Misión del Carmen con 42.86 y Luis Donald Colosio con 40.43 toneladas.

Siguiendo este patrón, de forma descendente se reportan las colonias y/o fraccionamientos como Villamar I (30.43), Playa Magna (30.39), Centro (29.09), Nueva Creación o 28 de julio (24.78), Bosque Real (23.46), Bellavista (22.41), Forjadores I (21.57), Cataluña I (21.56), Puerto Aventuras (19.83), Mundo Hábitat (17.59), Misión de las Flores (16.97), El Petén (15.84), El Pedregal (15.55), La Toscana (14.63), Villas Riviera (14.35), Quintas del Carmen (12.11), Galaxia del Carmen I (10.83), Palmas I (10.38), Gonzalo Guerrero (9.70), Los Olivos (9.38), Palmas II (9.08), Real Ibiza (8.98), Gran Plaza de la Riviera (8.41), Nichte Ha (8.04), Cataluña II (7.53), Galaxia del Carmen II (7.21), Santa Fe del Carmen (6.78), Playa Azul (4.61), Zazil Ha (2.90), Balam tun (2.84), Corales (2.64), Marsella III (2.31), Arrecifes (2.17), Cristo Rey (7.77), Lol tun (1.32), Playa del Sol (1.15), Marsella II (1.06), Marsella I (1.01) y Playa Paraíso (1.00).



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Los resultados mencionados en los párrafos anteriores, se pueden observar detalladamente en la Tabla 3.4 Levantamiento de Desecho Vegetal en los Espacios Públicos.

TABLA 3.4 LEVANTAMIENTO DE DESECHO VEGETAL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS					
Nº	COLONIA/FRACC.	Abril	Mayo	Junio	Total
1	ARRECIFES	0.00	2.17	0.00	2.17
2	BALAMTUN	1.38	0.00	1.46	2.84
3	BELLAVISTA	4.96	7.22	10.23	22.41
4	BOSQUE REAL	0.00	10.32	13.14	23.46
5	CARRETERA FEDERAL	11.30	13.37	42.67	67.34
6	CATALUÑA I	9.71	5.71	6.14	21.56
7	CATALUÑA II	2.15	3.28	2.10	7.53
8	CENTRO	3.12	4.19	21.78	29.09
9	CORALES	2.64	0.00	0.00	2.64
10	CRISTO REY	0.00	1.77	0.00	1.77
11	EJIDO	34.02	72.46	29.80	136.28
12	EL PEDREGAL	3.56	5.98	6.01	15.55
13	EL PETEN	5.31	3.37	7.16	15.84
14	FORJADORES	5.42	1.49	14.66	21.57
15	GRAN PLAZA DE LA RIVIERA	0.00	5.61	2.80	8.41
16	GALAXIA DEL CARMEN I	6.87	2.66	1.30	10.83
17	GALAXIA DEL CARMEN II	4.34	0.00	2.87	7.21
18	GONZALO GUERRERO	2.29	1.73	5.68	9.70
19	GUADALUPANA	36.45	11.85	19.46	67.76
20	LA TOSCANA	1.73	9.15	3.75	14.63
21	LOLTUN	1.32	0.00	0.00	1.32
22	LOS OLIVOS	4.35	1.10	3.93	9.38
23	LUIS DONALDO COLOSIO	4.96	15.96	19.51	40.43
24	MARSELLA I	0.00	1.01	0.00	1.01
25	MARSELLA II	0.00	1.06	0.00	1.06
26	MARSELLA III	0.00	1.31	1.00	2.31
27	MISIÓN DE LAS FLORES	3.66	11.51	1.80	16.97
28	MISIÓN DEL CARMEN	4.33	34.57	3.96	42.86
29	MUNDO HÁBITAT	3.82	3.33	10.44	17.59
30	NICTE HA	3.03	5.01	0.00	8.04
31	NUEVA CREACIÓN	14.17	1.94	8.67	24.78
32	PALMAS I	0.00	7.49	2.89	10.38
33	PALMAS II	0.00	5.75	3.33	9.08
34	PLAYA AZUL	2.39	0.00	2.22	4.61
35	PLAYA DEL SOL	1.15	0.00	0.00	1.15
36	PLAYA MAGNA	0.00	0.00	30.39	30.39
37	PLAYA PARAISO	0.00	0.00	1.00	1.00
38	PUERTO AVENTURAS	0.00	0.00	19.83	19.83
39	QUINTAS DEL CARMEN	9.89	0.00	2.22	12.11
40	REAL IBIZA	1.63	3.24	4.11	8.98
41	SANTA FE DEL CARMEN	1.95	4.83	0.00	6.78



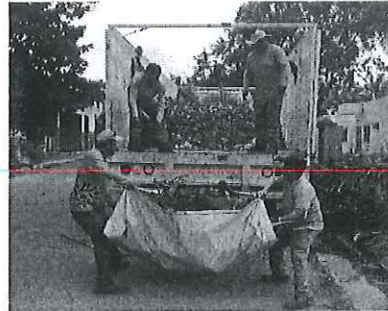
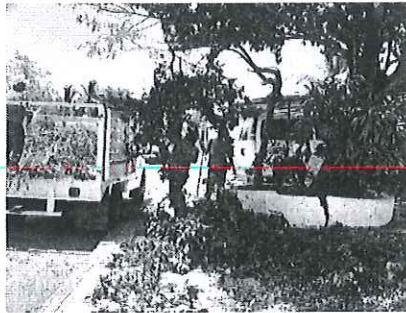
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



42	VILLAMAR I	12.00	8.09	10.34	30.43
43	VILLAMAR II	23.79	20.01	17.69	61.49
44	VILLAS DEL SOL	20.11	28.78	24.00	72.89
45	VILLAS RIVIERA	6.82	7.53	0.00	14.35
46	ZAZIL HA	0.00	0.00	2.90	2.90
TOTALES		254.62	324.85	361.24	940.71

Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN LA IMAGEN URBANA

Unidad administrativa:	Dirección de Espacios Públicos
Línea de acción PMD:	3.1.1. Implementar el programa manos a la obra y una obra por día, para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de solidaridad.
Periodo que se informa:	Del: 01 de abril al 30 de junio 2023

Objetivo:

Mantener y mejorar las condiciones del mobiliario urbano en parques y domos, así como en los cenotes de parques para preservar el saneamiento ambiental, proporcionando bienestar a la ciudadanía para efectuar actividades de sano esparcimiento.

Descripción:

Como bien se ha mencionado el municipio de Solidaridad es un destino turístico frecuentado por nacionales y extranjeros, por lo tanto, es necesario contar con servicios que realcen la imagen urbana y conserven la salud pública para que impacte positivamente al visitante logrando que sea un destino frecuente donde se sientan cómodos y seguros. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos cuenta con actividades encaminadas al embellecimiento y saneamiento de los espacios públicos, siendo primeramente los servicios de pintura en parques y domos, servicios de poda y limpieza de parques y áreas verdes; y no menos importante, los servicios de limpieza de cenotes para la preservación de nuestros ecosistemas naturales.





Se efectúan actividades de poda y limpieza en los espacios públicos de acuerdo a un cronograma de trabajo mensual que en base a un recorrido previo se agenda por zona que requiera atención inmediata o de acuerdo a los reportes o peticiones ciudadanas, para que cada una pueda ser atendida. Por tanto, del registro interno de los 242 parques y áreas verdes existentes en el municipio se van rotando cada mes por colonia o zona distribuyendo a las cuadrillas de trabajo. Para la actividad de pintura se determina las áreas que requieran con urgencia el mantenimiento, debiendo ser mínimo dos veces al año para conservar sus estructuras, por ello, hay una cuadrilla especial para esta actividad. En el caso de los cenotes se efectúa pepena de basura, poda, rastrillado, etc. en base a una calendarización mensual.

Por lo anterior, se tiene programado efectuar la cantidad de 1128 servicios de mantenimiento en la imagen urbana del municipio de Solidaridad.

Resultados: En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 287 servicios de mantenimiento de los cuales corresponden a 20 servicios de pintura, 259 servicios de poda y limpieza; y 8 servicios de limpieza en cenotes.

En el mes de abril se efectuó la cantidad de 81 servicios atendidos, para el mes de mayo se realizaron 85 servicios y durante el mes de junio incrementaron los servicios, llegando a efectuar la cantidad de 121. Como se observa en la Tabla 2.1 Servicios de Mantenimiento en la Imagen Urbana, durante el mes de abril, se llevaron a cabo trabajos de poda y limpieza en los espacios públicos y limpieza general en cenotes, derivado de la falta de material para llevar a cabo el mantenimiento en pintura parques y domos, sin embargo; para los meses de mayo y junio los resultados acrecentaron por el suministro de material.

TABLA 2.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PARA LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA Y ESPACIOS PÚBLICOS				
Servicios efectuados	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Mantenimiento en parques y domos	0	9	11	20
Poda y limpieza en los espacios públicos	78	74	107	259
Limpieza general en cenotes	3	2	3	8
Total de servicios de poda y limpieza	81	85	121	287

A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.





ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE PINTURA EN PARQUES Y DOMOS

Objetivo:

Mejorar las condiciones de los parques y domos del Municipio de Solidaridad a través de servicios de pintura para la preservación del mobiliario urbano con la finalidad de otorgar a la ciudadanía una imagen reluciente en las instalaciones destinadas a las actividades de convivencia social.

Descripción:

Con la finalidad de realzar la imagen urbana, fomentar actividades deportivas, lugares de convivencia y recreación familiar para los Solidarences; la Dirección de Espacios lleva a cabo los servicios de pintura en parques y domos. Para tal actividad, se evalúan los parques o domos que requieren un mantenimiento urgente por desgaste de pintura, una vez identificado los parques o domos a brindar mantenimiento, se procede a solicitar el material necesario. Una vez abastecidos, se programa para su atención con apoyo de una cuadrilla especial de pintura que, al acudir al área, debe estar previamente desmontada por las cuadrillas de poda y limpieza. Acto seguido, se prepara el área a pintar iniciando con el raspado para posteriormente ir aplicando la pintura que previamente es preparada con los aditamentos necesarios y las herramientas para su aplicación, siendo en muros, columnas, bardas, bancas, gradas, guarnición de las áreas de juegos infantiles y aparatos de ejercicio; utilizando herramientas como machetes, cepillos de raspado, escobas, espátulas, rodillos, brochas y pintura acrílica, vinílica, esmalte y tráfico. El recubrimiento de pintura ayuda a preservar el mobiliario urbano del factor climatológico, sin embargo, con el uso, se va deteriorando, por tanto, es idóneo brindar mantenimiento en pintura con un mínimo de dos veces al año. Lo anterior, para la conservación de los espacios públicos, mismas que son programadas de acuerdo a un censo previo para su rehabilitación o por requerimiento de la ciudadanía.

Se tienen programado efectuar la cantidad de 64 servicios a los parques y domos del municipio de Solidaridad para su realce y mantenimiento en mobiliario urbano.

Resultados:

Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se pintaron 20 parques, siendo los parques de calles Golondrina Marina, Canario Yucateco, Pelicano Blanco, Pericos, Mirlo Pardo, Zanate Mexicano, Zorzal Rojizo y Pavito Migratorio ubicados en el fraccionamiento Villas del Sol; así como, Parque de Calle Cráter en Galaxia del Carmen I, parque de calle Condesa y parque de calle Mar Egeo en Misión Villamar I, parques ubicados sobre av. del Golfo y Av. de las Naciones en Frac. Mundo Hábitat, Parque Avestruces en Frac. Palmas I y el domo deportivo de la Col. Luis Donaldo Colosio, como parte de las acciones para el embellecimiento de las áreas de recreación.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2023 - 2024





En dichos parques se brindó mantenimiento a muros perimetrales, pilares de domos, rampas, muretes de alta tensión, baños públicos, gradas, bancas, fogones, etc.; tal cual se muestra a detalle en la Tabla 2.2. Servicios de Pintura en Parque y Domos.

TABLA 2.2 SERVICIOS DE PINTURA EN PARQUES Y DOMOS			
Nº	Fecha	Lugar	Actividad
1	Mayo	Golondrina Marina ubicado en el Frac. Villas del Sol	Se pintó: Cancha de fútbol y Muro perimetral,
2	Mayo	Frac. Galaxia del Carmen I sobre av. Colosio con calle Cráter	Se Pintó: Pilares del domo, bancas, rampa, dos registro eléctrico y Baño Público.
3	Mayo	Frac. Misión Villamar I sobre calle Condesa	Se pintó: Murete de alta tensión, dos rampas para discapacitados, bancas, bases de lámparas, registro y muro.
4	Mayo	Frac. Mundo Hábitat sobre av. del Golfo entre calle Costa Rica y av. de los Continentes	Se pintó: dos gradas de tribuna
5	Mayo	Frac. Mundo Hábitat sobre av. del Golfo esquina Boulevard las Américas.	Se pintó: una caseta, una grada de tribunal, juegos y guarniciones
6	Mayo	Frac. Villas del sol sobre cerrada Canario Yucateco	Se pintó: barda perimetral y bancas
7	Mayo	Frac. Villas del sol sobre Pelicano Blanco	Se pintó: barda perimetral y bancas
8	Mayo	Parque Pelicano Blanco, Frac. Villas del Sol	Se pintó: Muro y Bancas
9	Mayo	Parque Canario Yucateco, Frac. Villas del Sol	Se pintó: Muro y Bancas.
10	Junio	Parque ubicado en el Frac. Villas del sol sobre cerrada Pericos	Se pintó: Muros
11	Junio	1er parque ubicado en Frac. Villas del sol sobre calle Pelicano Blanco	Se Pintó: Muros y fogones
12	Junio	Parque ubicado en Frac. Villas del sol sobre calle Canario Yucateco y av. Búhos	Se Pintó: Muros, Bardas
13	Junio	Parque ubicado en Frac. Villas del sol sobre calle Mirlo Pardo	Se Pintó: Cancha deportiva, gradas, muros y bardas
14	Junio	Parque ubicado en Frac. Villas del sol sobre calle Zanate Mexicano y av. CTM.	Se pintó: Muros, bardas, cancha deportiva y bancas.
15	Junio	Parque ubicado en Frac. Villas del sol sobre Zorzal Rojizo con av. CTM.	Se pintó: muros, bardas, fones y cancha deportiva.
16	Junio	Parque ubicado en Frac. Misión Villamar I Sobre calle Mar Egeo y calle Mar Jónico	Se pintó: 1 caseta, 1 muro, 1 registro eléctrico de alta tensión.
17	Junio	Parque ubicado en Frac. Mundo Hábitat sobre av. de las Naciones y Boulevard de las Américas	Se pintó: 8 pilares del domo, 10 bancas y barda perimetral.
18	Junio	Parque Pavito Migratorio sobre av. CTM y cerrada pavito migratorio	Se pino: cancha deportiva, muro de contención, rampas y fogones
19	Junio	Parque Avestruces, Frac. Palmas I sobre Blvd. Palmas I y calle Avestruces.	Se pintó: Escaleras de la cancha
20	Junio	Domo deportivo Colosio sobre av. 25 con calle 104	Se pintó: bancas, escaleras, muros y pilares
TOTAL DE SERVICIOS DE PINTURA 20			



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

www.gobiernosolidaridad.gob.mx



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



SolidaridadAyto



AytoSolidaridad



Ayuntamiento de Solidaridad



Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE PODA Y LIMPIEZA EN PARQUES Y ÁREAS VERDES.

Objetivo:

Garantizar entornos de sano esparcimiento a la ciudadanía a través de servicios de poda y limpieza para el control del crecimiento de la maleza, coadyuvando en la salud y seguridad pública.

Descripción:

Asegurar la conservación, fomento, aprovechamiento y cuidado de las áreas verdes del Municipio de Solidaridad es indispensable para brindar ambientes limpios e higiénicos de manera permanente siendo uno de los elementos más importantes y esenciales para la salud de las personas. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos proporciona el servicio de poda y limpieza en parques y áreas verdes, siendo una actividad permanente para su atención continua. Teniendo en consideración un registro interno de 242 parques y áreas verdes por parte de este órgano ejecutor, se lleva a cabo una verificación preliminar para la programación mensual de la limpieza de estos parques, los cuales se va atendiendo en base a las necesidades de cada colonia y/o fraccionamiento; un factor a valorar es la limpieza más frecuente en parques donde el tránsito de las personas es mayor y, por lo tanto, se concentra más la basura dando un aspecto sucio y descuidado. Una vez llevado a cabo la programación, se distribuye a las cuadrillas operativas para su atención, que con el apoyo de herramientas de trabajo como desbrozadoras, rastrillos, escobas, machetes, recogedor reforzado, carretillas, tijera para podar, motosierras y podadoras de altura para el desramado de árboles; van empleando al momento de efectuar el deshierbe, chapeo, podado de pasto, podado de setos, barrido, rastrillado y pepena de basura para su concentración y posteriormente se recolectados y trasladados por una camioneta de redilas, concluyendo el área asignada.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
 SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
 MUNICIPALES
 PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
 2021 - 2024



Con estas acciones se prevén la disminución o prevención de la violencia de género contra la mujer, se mantienen espacios con mejores condiciones de salud y bienestar para la población, así como la conservación del saneamiento ambiental. Cabe agregar que en la presencia de fenómenos meteorológicos se coadyuva con las autoridades competentes en el desramado de árboles caídos, limpieza de rejillas, limpieza de calles o avenidas, para el despeje de vialidades con apoyo de brigadas de limpieza general.

Por ello, se tienen programado realizar la cantidad de 1015 servicios de limpieza en los parque y áreas verdes del municipio de Solidaridad.

Resultados: Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 259 servicios de limpieza en parques y áreas verdes en 38 colonias y/o fraccionamientos, siendo las colonias con más servicios atendidos el fraccionamiento Villas del Sol con 47 servicios, Cataluña I con 16 servicios, Misión de las Flores con 13 servicios, Bosque Real con 11, Ejido y Villamar I ambos con 10 servicios; siguiendo este patrón en orden descendente tenemos el fraccionamiento El Petén con 9 servicios; Cataluña II, El Pedregal, La Toscana, Luis Donald Colosio, Misión del Carmen, Palmas I, Villamar II con 8 servicios cada uno. En los fraccionamientos de Galaxia del Carmen I y II, Guadalupana y Mundo Hábitat se realizaron 7 servicios cada uno. En Forjadores, Nueva Creación o 28 de julio, Pescadores I y Villas Riviera, se efectuaron 5 servicios. En Marsella II, Palmas II, Real Ibiza y Santa Fe del Carmen se realizaron 4 servicios cada uno. Lo que respecta a las colonias Bellavista, Centro y Zazil Ha, se realizaron 3 servicios cada uno. Efectuándose 2 servicios cada uno se encuentran las colonias de Nicté Ha, Nuevo Noh Bec, Puerto Aventuras, Puerto Maya y Quintas del Carmen. Y con sólo un servicio efectuado, encontramos al Frac. Balamtun, Gonzalo Guerrero, Los Olivos y Natura, ya que en estas zonas los parques o áreas verdes son escasos a comparación de Villas del Sol, por ejemplo.

En la Tabla 2.3 Servicios de Poda y Limpieza en Parques y Áreas Verdes, podemos observar la suma de 68 áreas verdes y 191 parques atendidos durante el periodo, esto representa un 25.52% de la meta programada. Así mismo, se observa un incremento en las áreas verdes atendidas durante el periodo, mientras que en los parques hubo menor presencia en el mes de mayo a comparación del mes de junio donde incrementó la atención a los servicios. Como se describe en párrafos anteriores, si observamos la Tabla 2.4 Colonias y/o Fraccionamientos Atendidos con Servicios de Poda y Limpieza; el fraccionamiento Villas del Sol encabeza la lista, derivado de que cuenta con más de 40 parques y áreas verdes (de acuerdo al registro interno que cuenta la Dirección de Espacios Públicos), sin mencionar los fraccionamientos que se encuentran en la misma área como Pescadores, Pescadores II, Villas del Carmen, Villas las Perlas y El Edén. Así también encontramos el fraccionamiento Cataluña, Misión de las Flores y Bosque Real que cuenta con un gran porcentaje de parques y áreas verdes para su atención.





Actividad	Abril	Mayo	Junio	Totales
Áreas verdes	18	20	30	68
Parques	60	54	77	191
Total de servicios de poda y limpieza	78	74	107	259

COLONIAS/FRACCIONAMIENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1 Balam Tun	0	0	1	1
2 Bellavista	1	0	2	3
3 Bosque Real	2	2	7	11
4 Cataluña I	5	2	9	16
5 Cataluña II	2	1	5	8
6 Centro	1	1	1	3
7 Ejido	3	2	5	10
8 El Pedregal	1	1	6	8
9 El Petén	2	4	3	9
10 Forjadores	2	1	2	5
11 Galaxia del Carmen I	2	1	4	7
12 Galaxia del Carmen II	3	1	3	7
13 Gonzalo Guerrero	0	1	0	1
14 Guadalupana	1	3	3	7
15 La Toscana	0	8	0	8
16 Los Olivos	0	1	0	1
17 Luis Donaldo Colosio	3	2	3	8
18 Marsella II	0	0	4	4
19 Misión de las Flores	7	6	0	13
20 Misión del Carmen	1	2	5	8
21 Mundo Hábitat	3	1	3	7
22 Natura	1	0	0	1
23 Nicté Ha	0	1	1	2
24 Nueva Creación	1	3	1	5
25 Nuevo Noh Bec	1	1	0	2
26 Palmas I	2	3	3	8
27 Palmas II	0	4	0	4
28 Pescadores I	2	0	3	5
29 Puerto Aventuras	0	1	1	2
30 Puerto Maya	0	1	1	2
31 Quintas del Carmen	2	0	0	2
32 Real Ibiza	4	0	0	4
33 Santa Fe del Carmen	0	3	1	4
34 Villamar I	5	5	0	10
35 Villamar II	0	2	6	8



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

2021 - 2024



SolidaridadAyto



AytoSolidaridad



AyuntamientodeSolidaridad

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

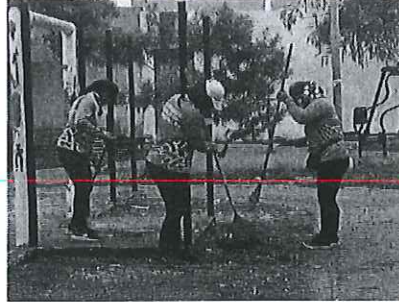
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024



36	Villas del Sol	18	6	23	47
37	Villas Riviera	2	2	1	5
38	Zazil Ha	1	2	0	3
Total de servicios de poda y limpieza		78	74	107	259

Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS

Derivado de la realización de poda y limpieza de áreas, se generan las actividades que a continuación se muestran en la tabla 2.5:

TABLA 2.5 ACTIVIDADES GENERADAS DEL PODADO DE ÁREAS					
Nº	ACTIVIDAD	abr-23	may-23	jun-23	Total
1	Pepena de basura y maleza kg.	1,122,253	319,228	678,568	2,120,049
2	Podado de pasto m ²	1,566,969	1,566,969	964,520	4,098,458
3	Chapeo m ²	6,720	6,720	6,686	20,126
4	Podado de setos ml.	6,492	6,492	7,405	20,389
5	Desramado de árboles (pzas.)	1,053	1,053	1,079	3,185
6	Limpieza de cocoteros (pzas.)	1,937	1,937	1,227	5,101
7	Compostaje (m ³)	32	32	84	148
9	Apoyo limpieza en dependencias (servicios)	20	14	17	51
10	Apoyo limpieza de escuelas (servicios)	2	2	4	8

Este ejercicio fiscal se mantiene el apoyo a instituciones educativas como parte de las acciones para apoyar a la comunidad estudiantil y padres de familia, siendo encomienda de la presidenta municipal, Licenciada Roxana Lili Campos Miranda.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





TABLA 2.6 APOYO EN LIMPIEZA DE ESCUELAS

Nº	Fecha	Escuela	Ubicación
1	17 de abril	Escuela Rivera Maya	Colonia Guadalupana sobre av. Cancún
2	21 de abril	Conalep	Sobre av. Tecnológico
3	02 de mayo	Cetmar	Av. De las Cigüeñas con av. Pavo Real y av. Sur, Frac. Villas del Sol
4	03 de mayo	Jardín de niños, El Pedregal	Calle 60 norte con 50 norte. Colonia el Pedregal
5	09 de junio	Jardín de niños, Mar Caribe	Calle Montes Urales en el Fracc. Bosque Real.
6	13 al 20 de junio	Colegio de Bachilleres	Av. 30 con calle 12 col. Centro.
7	28 de junio	Jardín de Niños Diana Laura Riojas	Calle 40 entre av. 40 y 35 de la col. Zazil Ha
8	26 de junio	Primaria CAM Laboral 21C Oxtaan Kaaj	Av. Chemuyil, calle Jacinto Pat y Cedro en Frac. Misión Villamar I
TOTAL DE SERVICIOS DE APOYO 8			

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE LIMPIEZA GENERAL DE CENOTES

Objetivo Proyecto/Actividad:

Preservar los cenotes que se encuentran en parques o áreas verdes, con actividades que coadyuvan en su ecosistema.

Descripción:

Dentro de los parques o áreas verdes del municipio encontramos cenotes con basura, maleza crecida en los alrededores y en algunos casos sin los señalamientos adecuados para el cuidado y preservación de estos sistemas de ríos subterráneos tan importantes de nuestro municipio y que requieren una labor de concientización hacia la ciudadanía.

Es por ello, que la Dirección de Espacios Públicos ha implementado la iniciativa de brindarles mantenimiento de limpieza para coadyuvar en su preservación y conservación. Al efectuar verificación de limpieza en los parques para su programación, también se verifican los cenotes que se hallen en los parques o áreas verdes, propiciando el cuidado de ellos a través de la limpieza. Las cuadrillas operativas despejan los perímetros exteriores para que se vea visible los cenotes, ya que con la maleza alta puede ser hincapié para cometer actos delictivos, tornarse hogar de malvivientes o malhechores que alteren el orden público con apoyo de cuadrillas de limpieza que, al efectuar este servicio en un parque previamente programado que cuente con cenote, se ingresa a la zona perimetral del cenote para efectuar podado, desmonte e internamente se realiza pepena de basura y ser recolectada por una camioneta de redilas.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024



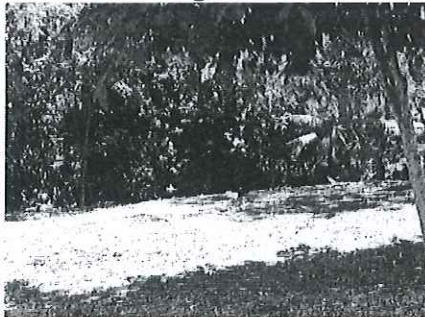


Es por ello, que se ha programado la cantidad de 26 servicios de limpieza en cenotes de parques o áreas verdes públicas para coadyuvar en la conservación de los ecosistemas.

Resultados: En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se efectuaron 8 servicios de limpieza, atendándose 3 servicios en el Frac. Misión del Carmen 2 servicios en el fraccionamiento Cataluña II; con 1 servicio respectivamente se encuentran los fraccionamientos Cataluña I, Marsella II y Villas Riviera. Dichos resultados se desglosan más detalladamente en la Tabla 2.7 Limpieza de Cenotes.

TABLA 2.7 LIMPIEZA DE CENOTES			
Nº	Fecha	Colonia/Fracc.	Ubicación
1	07 de abril	Misión del Carmen	Calle Misión del Carmen con Misión de los arcos
2	27 de abril	Misión del Carmen	Calle Misión del Carmen con Misión de los arcos
3	27 de abril	Cataluña II	Calle Cataluña y calle Garona
4	25 de mayo	Misión del Carmen	Calle Misión del Claustro y av. Solidaridad
5	29 de mayo	Cataluña I	Calle Tarragona con av. Tumben Kin
6	01 de junio	Marsella II	Sobre Cerrada Circuito Pardo Con Av. Tumben Kin.
7	01 de junio	Villas Riviera	Parque Bicentenario Sobre Av. México Con Calle Salvador
8	03 de junio	Cataluña II	Calle Cataluña y calle Garona
TOTAL DE SERVICIOS DE LIMPIEZA REALIZADOS			8

Evidencia fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



**SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN CAMELLONES DE AVENIDAS
REALIZADOS. COMPONENTE 5**

Unidad administrativa:	Dirección de Espacios Públicos
Línea de acción PMD:	3.I.12. Ejecutar un programa de rehabilitación de vialidades en todo el municipio a efecto de mantener calles y vialidades en condiciones adecuadas.
Periodo que se informa:	Del: 01 de abril al 30 de junio 2023

Objetivo:

Mejorar y fortalecer los servicios encaminados a la limpieza de los camellones y parques lineales para el aprovechamiento de los solidarenses, preservando un entorno ambiental más limpio para mantener la salud pública.

Descripción:

El Municipio de Solidaridad requiere una constante atención en sus servicios de limpieza enfocados a los camellones de avenidas por el tráfico vial y la imagen que proporciona la ciudad, ya que representa una fuente importante de ingreso turístico nacional y extranjero, por tanto, la imagen urbana es un gran aporte para que el comercio fluya de manera constante. Para ello, la Dirección de Espacios Públicos, se encarga de verificar la imagen urbana en las vialidades; adecuando áreas ajardinadas, controlando el riego para la vegetación de los camellones, así como el crecimiento de la maleza. Todos ellos proporcionan entornos limpios, seguros y bellos a la ciudadanía.

A través de inspecciones periódicas en las vialidades, se pueden observar vialidades con mayor tráfico vehicular y transeúntes, por tanto, requieren una mayor atención en la limpieza pública, es donde entra la actividad de limpieza de camellones en avenidas. Para mantener en buenas condiciones el follaje de los árboles o plantas de ornato de camellones y áreas ajardinadas, se hidratan con la actividad de riego. Así también, se detectan los terrenos públicos que pueden ser adaptados a espacios verdes o áreas de esparcimiento social que favorezcan la imagen del municipio

Derivado de estas actividades, se tienen programado realizar la cantidad de 2330 servicios en camellones de avenidas en el municipio de Solidaridad.

Resultados: En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 778 servicios de mantenimiento representando un 33.39% en las metas programadas; de los cuales, 355 servicios corresponden a la limpieza en camellones de avenidas, 415 al riego de plantas en los espacios públicos y 8 servicios de adecuación de áreas a desnivel.





Como parte de las acciones para potencializar el paisaje urbano y la infraestructura verde de nuestro municipio, se mantiene permanentemente la limpieza sobre la carretera federal en sus 3 accesos a la ciudad; así mismo, se puntualizó los servicios de riegos programados para que la vegetación aproveche el recurso hídrico que se les suministra, por ello, en este trimestre hubo un incremento considerable de este servicio, esto a causa de altas temperaturas de los meses de abril y mayo en el municipio. Durante este trimestre se aprovechó la cantidad de desecho vegetal triturado para adecuarlos a nuevos espacios públicos.

El mes de junio tuvo mayor alcance con la cantidad de 275 servicios brindados, a diferencia del mes de abril que tuvo 248 servicios, puesto que, no se efectuaron adecuaciones de áreas a desnivel debido al mantenimiento de la maquinaria que se emplea para estos trabajos.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se desglosan a detalle en la Tabla 3.1 Servicios de Mantenimiento en Camellones de Avenidas Realizados.

TABLA 3.1 SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN CAMELLONES DE AVENIDAS REALIZADOS				
Servicios efectuados	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Limpieza en camellones de avenidas	118	117	120	355
Riego de plantas en los espacios públicos	130	136	149	415
Adecuación de áreas a desnivel	0	2	6	8
Total de servicios efectuados	248	255	275	778

A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE CAMELLONES EN AVENIDAS

Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones las avenidas del municipio que requieren constante atención para conservar el saneamiento ambiental e imagen urbana.

Descripción:

A través de inspecciones periódicas que realiza la Dirección de Espacios Públicos sobre las vialidades, se pueden observar que algunas cuentan con mayor tráfico vehicular y transeúntes, por tanto, requieren constantes servicios. Una vez identificadas las vialidades que presenten incremento de maleza o basura, es cuando se programa a la brevedad una cuadrilla operativa, también cuando la ciudadanía reporta calles o avenidas en las cuales aún no se ha programado el servicio, se canaliza y se verifica para ubicar a una cuadrilla operativa y pueda ser atendida a la brevedad.





Una vez asignado el tramo a limpiar, la cuadrilla operativa realiza el desmonte, barrido fino, rastrillado y pepena de basura, con apoyo de herramientas tipo desbrozadoras, machetes, escobas, rastrillos, etc.

Para otorgar al municipio, servicios públicos de calidad que la ciudadanía demanda, requiere una ardua labor en materia de limpieza constante, por lo que se debe efectuar constantemente la limpieza de las vialidades para evitar la propagación de moscos, enfermedades y en casos de precipitaciones aminorar los encharcamientos. Estas actividades se efectúan de manera permanente sobre las avenidas, calles y carretera federal que es el principal acceso a la ciudad; generando mayor impacto positivo con mejores entornos estéticos, ambientales y sociales a la ciudadanía, así mismo, las condiciones higiénicas son adecuadas para el entorno en el que viven. No menos importante, se contribuye en la disminución de actos delictivos al tener despejadas las banquetas o camellones de maleza, que al dejar mucho tiempo sin mantenimiento se pueden convertir en micro basureros, lo que se busca es conservar las calles y avenidas en excelentes condiciones para contrarrestar daños a la salud pública

Se tienen programado la realización de 13, 300, 000 ml de limpieza sobre los camellones de las avenidas, que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

Resultados: En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 4, 019, 852 metros lineales tal cual se muestra en la tabla 3.2 Limpieza en Camellones de Avenidas; efectuada en 49 colonias y/ fraccionamientos, siendo 28 De Julio, Arrecifes, Balamtun, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Fundador I, El Pedregal, El Peten, Forjadores, Galaxia Del Carmen I, Galaxia Del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera, Guadalupana, Industrial, Infonavit Gaviotas, La Toscana, Las Brisas, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Marsella III, Misión De Las Flores, Misión Del Carmen, Misión Villamar I y II, Mundo Hábitat, Natura, Nichte Ha, Palmas I, Palmas II, Pescadores, Playa Azul, Playa Paraíso, Real Amalfi, Real Bilbao, Real Ibiza, Residencial Velamar, Santa Fe Del Carmen, Tumben Chilam, Villas Rivera, Villas Del Sol, Villas Del Sol Plus y Zazil Ha.

Los resultados mencionados en líneas anteriores, se muestran a detalle en la Tabla 3.3 Concentrado de Colonias Atendidas, donde la vialidad de carretera federal tuvo mayores servicios en el mes de abril, en los siguientes meses se mantuvo el mantenimiento en esta área y se efectuó un mayor alcance en la atención a las avenidas representando un 33.39% de las metas programadas, en comparación al trimestre anterior donde fue de 23.39%.

En la tabla 3.2 Limpieza en Camellones de Avenidas, hubo un aumento considerable de metros lineales efectuándose la cantidad de 4, 019, 852. La cantidad de metros lineales fue menor en el mes de junio derivado de que la hierba o pasto, no era tan alta en comparación con otros meses, por ello, tuvo mayor avance en la cantidad de servicios de áreas limpiadas. Así mismo, se efectuaron operativos en diversos puntos de la ciudad, para contrarrestar



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





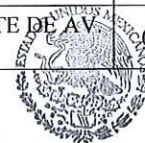
encharcamientos en la presencia de fuertes precipitaciones que estuvieron afectando el municipio durante este trimestre.

TABLA 3.2 LIMPIEZA EN CAMELLONES DE AVENIDAS				
ACTIVIDAD	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
Limpieza área (ml)	1,511,509	1,511,509	996,834	4,019,852
Limpieza área (servicios)	118	117	120	355

TABLA 3.3 CONCENTRADO DE COLONIAS ATENDIDAS					
Nº	COLONIA/FRACC.	AVENIDAS / CALLES	SERVICIOS EFECTUADOS		
			ABR	MAY	JUN
1	28 DE JULIO	AV. 115 INICIANDO DE AV. 28 DE JULIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO DE AV. SIAN KAAH HACIA AV. PASEO DE TOLEDO	2	1	1
		AV. 28 DE JULIO CON AV. CHEMUYIL HASTA AV. 125	1	0	1
		AV. SIAN KAAH DE 28 DE JULIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	1	1
		AV. 28 DE JULIO DE CALLE TULUM A COZUMEL	0	1	1
		CALLE POR CALLE	1	0	1
2	ARRECIFES	AV. HIPOCAMPO DE AV. TECNOLOGICO HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	0	1	1
3	BALAMTUN	SOBRE XCALACOCO DE CARRETERA FEDERAL HACIA EL FONDO	0	0	1
4	BELLAVISTA	CALLE 21 SUR DE AV. 115 A 150	1	0	1
		CALLE 23 SUR DE AV. 115 A 150	1	0	1
		CALLE 25 SUR DE AV. 115 A 150	0	0	1
5	BOSQUE REAL	SIAN KAAH DE AV. COLOSIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	2	1	1
		CALLE POR CALLE	0	0	1
		AV. MONTES AZULES DE AV COLOSIO HACIA AV SOLIDARIDAD	0	0	1
6	CARRETERA FEDERAL	AV. COLOSIO DE AV. LILIS HASTA EL FILTRO DE POLICIA RUMBO A MERIDA	2	1	1
		CARRETERA FEDERAL DE AV. COLOSIO HACIA AV. JUAREZ	4	1	1
		CARRETERA FEDERAL DE AV. 28 DE JULIO HACIA LA COCA COLA	2	2	1
		CARRETERA FEDERAL DE CALLE AV. JUÁREZ HACIA CENTRO MAYA	2	1	1
		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN, TRAMO PUERTO AVENTURAS -AKUMAL	2	1	1
		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN-PUERTO AVENTURAS (I)	2	1	1



		CARRETERA FEDERAL PLAYA DEL CARMEN-PUERTO MORELOS (CANCUN) (1)	2	1	1
7	CATALUÑA I	AV. MAYAPAN ENTRE AV. 115 HACIA AV. ICH XEEL	0	0	1
		AV. TUMBEN KIN DE AV. 115 HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	0	0	1
		AV. HUNAB KU DE AV. 115 HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	0	0	1
		CALLE IBERICA CON MUNT	0	1	1
		CALLE POR CALLE	2	0	1
8	CATALUÑA II	AV. ICH XEEL DE AV. TUMBEN KIIN HACIA AV. SOLIDARIDAD	1	0	1
		AV. 28 DE JULIO DE AV. 115 HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		CALLE POR CALLE	1	0	1
9	CENTRO	AV. 10 CON AV. CONSTITUYENTES HASTA AV. IRA SUR	0	1	1
		AV. 30 DE CALLE 8 HACIA AV CONSTITUYENTES	0	1	1
		CALLE 34 NTE. ENTRE 5TA AV. HACIA AV. DIAGONAL 75	0	0	1
		AV. 30 DE AV CONSTITUYENTES A DIAGONAL AEROPUERTO	0	0	1
		CALLE 16 HACIA LA CALLE 2, INICIANDO DE LA AV. 10 NORTE HACIA AV. 1	0	0	1
		AVENIDA BENITO JUAREZ DE LA AVENIDA 10 HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	1
10	CRISTO REY	PROLONGACIÓN CRISTO REY DE AV. UNIVERSIDADES HASTA BOSQUES DE CRISTO REY	0	0	1
11	EJIDO	AVENIDA 125 CON AV. CTM HASTA AV. BENITO JUAREZ	2	1	1
		AV. BENITO JUAREZ DE CARRETERA FEDERAL HASTA COLEGIO MAYALAND	0	1	1
		11 SUR DE CARRETERA FEDERAL HASTA 150 AV. SUR	1	1	1
		AVENIDA BENITO JUAREZ DEL COLEGIO MAYALAND HACIA AV. LILIS	0	1	1
		IRA SUR DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 65	0	1	1
		AV. CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA PASEO DEL MAYAB	0	1	1
		AVENIDA DIAGONAL 85 SUR DE LA AV. 11 SUR HASTA LA GLORIETA DE LA CALLE 41 SUR	1	1	1
		AV. 115 DE LA AV. DIAGONAL 85 HACIA LA CARRETERA FEDERAL	0	1	1
		IRA DE CONSTITUYENTES HACIA CALLE 32	0	0	1
		AV. CONSTITUYENTES INICIANDO EN LA CARRETERA FEDERAL HASTA LA AV. 115	1	1	1
		AV. 90 HACIA AV. 20 NORTE	0	0	1
		AV 115 DE AV CONSTITUYENTES HACIA AV JUAREZ	0	2	1
		CALLE 70 DIAGONAL NORTE DE CALLE 28 NORTE A CALLE 27 NORTE COL. EJIDO.	0	0	1
CUADRANTE DE LAS CALLES 26, 28 Y 30 NORTE DE AV 80 NORTE A AV. DIAGONAL 85 NORTE.	0	0	1		



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





		AV. BENITO JUAREZ, INICIANDO EN LA AV. 115 HASTA AV. 130	0	2	1
		SOBRE AVENIDA (50 PTE.) HACIA HOME DEPOT	0	0	1
		AV. CTM DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. PASEO DEL MAYAB	1	1	1
		CALLE POR CALLE	1	1	1
12	EL FUNDADOR I	CALLE 60 CON CALLE SIN NOMBRE	0	0	1
13	EL PEDREGAL	CHEMUYIL DE CARRETERA FEDERAL HACIA CALLE 38 NORTE	0	1	1
		AV. 38 NORTE, INICIANDO DE LA DIAGONAL 75 HACIA LA AV. 115	0	1	1
		CALLE POR CALLE	0	0	1
14	EL PETEN	AV. XEL HA DE CARRETERA FEDERAL HASTA AV. CANCUN	0	1	1
		AV XELHA DE AV BRASIL HACIA PLAYA DEL SOL	0	0	1
		AVENIDA DEL CARMEN DE BOSQUES DE CRISTO REY HACIA AV. XEL HA	0	1	1
		CALLE POR CALLE	0	0	0
15	FORJADORES	AV. ARCO VIAL DE AV. BENITO JUAREZ HACIA AV. DIAGONAL 85	0	0	1
16	GALAXIA DEL CARMEN I	CALLE LUVIA CALLE FUEGO CALLE CRATER "PARQUE GALAXIA"	0	0	0
17	GALAXIA DEL CARMEN II	AVENIDA 125 CON AV. LUIS DONALDO COLOSIO HASTA AV. CTM	1	0	0
		AV. PASEO DEL MAYAB ENTRE AV. COLOSIO Y AV. CTM	1	0	0
		AV. RIO SAN FERNANDO CON CALLE RIO BRAVO	1	0	0
		COLOSIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 125	0	1	0
18	GONZALO GUERRERO	AV. 10 DE LA AV. CONSTITUYENTES HASTA AV. CTM	0	1	0
		AVENIDA CONSTITUYENTES DE AVENIDA IRA NORTE HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
19	GRAN PLAZA RIVIERA	PASEO CENTRAL DE AV. 75 HACIA AV. 130	0	2	1
		AV. PASEO CENTRAL ENTRE AV. 75 NORTE Y AV. CHEMUYIL	0	2	1
20	GUADALUPANA	AV. XEL HA CON AV. CANCUN HASTA PASEOS DEL MAYAB	1	1	0
		AV. CANCUN DE AV. TECNOLOGICO HASTA BOSQUE DE CRISTO REY	1	1	0
		AV TECNOLOGICO DE AV 115 HACIA AV UNIVERSIDADES	1	2	0
		CALLE POR CALLE	0	0	1
21	INDUSTRIAL	AVENIDA 30 DE AV. PINTORES HACIA CALLE MECÁNICOS	1	0	0
		PINTORES DE CARRETERA FEDERAL CON AV.30 NORTE	1	0	0
22	INFONAVIT GAVIOTAS	AV 34 NTE DE LA AV 10 HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
		CALLE 38 ENTRE 5TA AVENIDA HASTA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
23	LA TOSCANA	AV. PASEO DE TOLEDO	0	1	0



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



		AV. PASEO DE SALAMANCA	0	1	0
		AV. PASEO DE SEGOVIA	0	1	0
		AV. 115 DE AV. JACINTO PAT HACIA AV. 28 DE JULIO	0	1	0
		JACINTO PAT DE AV. SIAN KAAH HACIA AV. 115	0	1	0
		AV. JACINTO PAT DE AV. CHEMUYIL HACIA LA AV. SIAN KAAH	0	1	0
24	LAS BRISAS	AVENIDA CTM ENTRE CALLE FLAMINGOS HASTA CARRETERA FEDERAL	2	1	0
25	LOS OLIVOS	AV. DE LOS OLIVOS DE AV. CONSTITUYENTES HASTA AV. SIN NOMBRE	2	1	0
		CERRADA HIGOS	0	0	0
26	LUIS DONALDO COLOSIO	5 AVENIDA DE AV. CTM HACIA AV. PINTORES	1	1	0
		10 AVENIDA DE AV. CTM HACIA AV. PINTORES	1	1	1
		AV. PINTORES DE AV 15 HACIA LA 5TA AV	1	1	0
		30 DE AV. CTM HACIA AV. CONSTRUCTORES	1	1	0
		AV. COLOSIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA LA 5TA AVENIDA	1	2	0
		AV. 30 DE LA CALLE 110 HACIA AV COLOSIO	2	1	0
		AV. 10 DE AV CTM HACIA AV COLOSIO	1	1	0
		AV. 30 DE AV. COLOSIO HACIA A CALLE 38	2	1	0
		5TA AV DE CALLE 84 HACIA AV CTM	1	1	0
		AV. 30 DE AV. PINTORES HACIA LA CALLE 110	1	1	0
		AV. 34 DE 5TA AVENIDA HACIA LA AV. 30 NORTE	1	1	0
		CALLE 88 DE 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	0	1	0
AV CONSTITUYENTES DE LA 5TA AV HACIA AV CTM	1	1	0		
27	MARSELLA III	AV. PASEO DEL MAYAB ENTRE LA UNIVERSIDAD RIVIERA MAYA HACIA AV. TUMBEN KIN	1	1	0
28	MISIÓN DE LAS FLORES	AV. CONSTITUYENTES DE AV. PASEO DEL MAYAB HACIA AV. LILIS	0	1	0
		AV CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. OLIVOS	0	1	0
		AV. CONSTITUYENTES CON PRIVADA TULIPANES	0	1	0
		SOBRE AV. FLOR DE ROMERO DE CALLE AMAPOLA	0	1	0
		AVENIDA DE LOS OLIVOS DE FLOR DE ROMERO HACIA AV. SIN NOMBRE	0	2	0
		AV. SIN NOMBRE CON AV. CTM HACIA AVE DEL PARAISO	0	1	0
		AV. LILIS DE AV. CONSTITUYENTES HACIA AV.CTM	1	1	0
29	MISIÓN DEL CARMEN	AVENIDA 125 DE AV. SOLIDARIDAD HASTA AV. LUIS DONALDO COLOSIO	1	1	1
		MISION DEL CARMEN DE AV. SOLIDARIDAD HACIA AV. COLOSIO	1	0	0
		MISION DEL CARIBE DE AV. CHEMUYIL HACIA AV. 115	1	0	1
		AV. MISION DEL CARMEN DE AV. SOLIDARIDAD HASTA LA AV. MISION DEL CARIBE	1	0	1
		AV. MISION DEL CARMEN, INICIANDO DE LA CALLE MISION DE SANTA FE HASTA LA AV. COLOSIO	1	0	1



		AV. MISIÓN DEL CARMEN DE AV. COLOSIO HASTA AV. SOLIDARIDAD	1	0	1
		AV. MISIÓN DE SAN CARLOS ENTRE MISIÓN DEL PRADO Y MISIÓN DEL CARIBE	1	0	0
30	MISIÓN VILLAMAR I	CALLE POR CALLE	0	0	1
31	MISIÓN VILLAMAR II	AV. 115 DE CARRETERA FEDERAL HACIA VILLAMAR 2 (AV. TECNOLÓGICO)	2	1	0
		ISLAS BERMUDAS Y CALLE ISLA DE PASCUA HASTA LA AV. ISLAS ANTILLAS	0	1	0
		AV. ISLAS ANTILLAS CAMELLON CENTRAL CALLE POR CALLE	0	1	0
		AV TECNOLÓGICO DE AV CHEMUYIL HACIA AV 115	1	1	0
		AV. ISLAS AZORES CON AV. TECNOLÓGICO	0	1	0
32	MUNDO HABITAT	SOLIDARIDAD CON CARRETERA FEDERAL HACIA AV. CHEMUYIL	1	0	0
		28 DE JULIO DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. CHEMUYIL	1	0	0
		AV. SOLIDARIDAD CON SIAN KAAH HASTA AV. JACINTO PAT	1	2	1
33	NATURA	AV. DEL FUEGO ENTRE AV. FLOR DE CIRUELO HACIA AV. LILIS	0	1	0
		AV. FLOR DE CIRUELO CON AV. SOLIDARIDAD AV. FUEGO RESIDENCIAL NATURA.	1	1	1
34	NICTE HA	PINTORES CON AV.30 NORTE HACIA AV. 5TA	1	1	1
		CONSTRUCTORES DE AV. 5TA HACIA AV. 20	1	0	0
		ELECTRICISTAS DE AV. PINTORES HACIA AV. CARPINTEROS	1	0	0
		AV.10 DE LA AV. PINTORES HACIA AV. CONSTRUCTORES	2	1	0
		AV. 20 DE AV. PINTORES HASTA LA AV. ELECTRICICSTA	1	0	0
		5TA AV. DE AV. COLOSIO HASTA AV. PINTORES	1	0	0
		5TA AV. CON AV. PINTORES HASTA AV. CONSTRUCTORES	1	0	0
		AV. 10 CON AV. PINTORES HACIA CONSTURCTORES	0	0	0
		CALLE SIN NOMBRE DE AV. PLOMEROS AL FINAL	0	1	1
30 CON AV. CONSTRUCTORES HASTA AV. PINTORES	0	0	0		
35	PALMAS I	AV. BOULEVARD PALMAS HACIA AV. LILIS	0	1	0
		BOULEVARD LAS PALMAS I DE AV. PASEO DEL MAYAB HASTA AV. LILIS	0	1	0
		AV. CONSTITUYENTES DE AV. 125 HACIA AV. LILIS	0	1	0
		AV. FLOR DE CIRUELO DE BOULEVARD LAS PALMAS I HACIA EL FINAL	0	1	0
		AV. FLOR DE NOCHE BUENA ENTRE AV. CONSTITUYENTES HACIA BLVD. LAS PALMAS	0	1	0
		BOULEVARD PALMAS I DE AV. FLOR DE CIRUELO AL FINAL	0	1	0

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



		BOULEVARD PALMAS I CALLE FAISANES Y CALLE PAVOS	0	1	0
36	PALMAS II	28 DE JULIO CON AV. 125 HASTA AV. MARSELLA	0	0	1
		AV. FLOR DE CIRUELO DE PROLONGACIÓN COLOSIO CTM HASTA AV. 28 DE JULIO	0	1	1
		FLOR DE ACANTO ENTRE BOULEVARD PALMAS 2 Y AV. SOLIDARIDAD	0	1	1
		BOULEVARD PALMAS II SOBRE AV. PASEO DEL MAYAB HACIA FLOR DE ACANTO	0	0	1
		BOULEVARD PALMAS 2 DE PRIVADA PALMAS CHAT HACIA FLOR DE CIRUELO	0	0	1
		AV. FLOR DE NOCHE BUENA ENTRE AV. CONSTITUYENTES Y EL FINAL DE PALMAS I	0	0	1
		CALLE PALMA AUGUSTA Y BLDV. LAS PALMAS 2	0	1	1
		AV. SIN NOMNBRE DE BLVD. LAS PALMAS HACIA AV. MARSELLA	0	1	1
		BOULEVARD LAS PALMAS II DE AV. PASEO DEL MAYAB HASTA AV. LILIS	0	1	1
37	PESCADORES	AV. DE LOS GANZOS ENTRE AV. LAAK Y AV. CONSTITUYENTES	1	0	0
		AV. CHICH ENTRE PROLONGACIÓN COLOSIO Y AV. CONSTITUYENTES	1	0	1
		AV. ALONDRA DE AV. CONSTITUYENTES HASTA CARRETERA FEDERAL	0	0	1
38	PLAYA AZUL	AV. PLAYA AZUL DE AV. UNIVERSIDADES HASTA LA AV. XEL-HA	0	0	1
		AV DEL CARMEN DE AV MEXICO HACIA AV UNIVERSIDADES	0	1	1
		AV DEL CARMEN DE AV XELHA HACIA AV UNIVERSIDADES	0	1	1
39	PLAYA PARAISO	AV. CHEMUYIL DE AV. JACINTO PAT HACIA AV. TECNOLOGICO	0	1	1
40	REAL AMALFI	AV. SOLIDARIDAD DE AV. 115 HACIA AV. LILIS	0	0	1
41	REAL BILBAO	AV. SOLIDARIDAD DE AV. FLOR DE CIRUELO HASTA AV. LILIS	1	0	1
		AV. LILIS DE PROLONGACION COLOSIO HACIA AV. SOLIDARIDAD	0	1	1
42	REAL IBIZA	AV. CTM ENTRE AV. PASEO DEL MAYAB HASTA AV. LILIS	1	0	1
		AV. LILIS DE AV.CTM HACIA PROLONGACION COLOSIO	1	0	1
		AV. PASEO IBIZA ENTRE FLOR DE CIRUELO Y FLOR DE NOCHEBUENA	2	0	0
43	RESIDENCIAL VELAMAR	AV. UNIVERSIDADES DE AV. DEL CARMEN HACIA LA CALLE LANGOSTA	1	0	1



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



SolidaridadAyto - 2



AytoSolidaridad



AyuntamientodeSolidaridad



44	SANTA FE DEL CARMEN	AV. CHEMUYIL, INICIANDO DE LA VA. COLOSIO HACIA LA AV. CTM	1	0	1
		AV. CHEMUYIL CON 28 DE JULIO HASTA LA AV. PROLONGACIÓN 38 NORTE	1	0	1
45	TUMBEN CHILAM	AV. TUMBEN KIN, INICIANDO CON LA AV. ICH XEEL Y TERMINANDO EN LA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
46	VILLAS RIVERA	AV. MEXICO DE AV. BRASIL HACIA AV. CANCUN	1	0	1
		AV. UNIVERSIDADES DE CARRETERA FEDERAL HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		AV. RIO DE JANEIRO INICIANDO DE AV. MEXICO HACIA AV. BRASILIA	1	0	1
		AV. TECNOLOGIO DE AV. CHEMUYIL HASTA AV. PASEO DEL MAYAB	1	0	1
		AV. MEXICO DE AV. CANCUN HASTA AV. DEL CARMEN	1	0	1
47	VILLAS DEL SOL	AV. CIGUEÑAS DE AV. LOROS HASTA AV. ALONDRA	1	1	1
		AV. LOROS DE AV. CIGUEÑAS HASTA CARRETERA FEDERAL PLAYA- EL TINTAL	1	1	1
		AV. SUR DE AV. LOROS HASTA AV. ALONDRA	0	1	1
		CALLE GOLONDRINA MARINA	1	0	1
		AV. LOROS DE AV CTM HACIA AV SUR	1	0	1
		AV. LOROS A 80 MTS DE AV SUR HACIA AV CONSTITUYENTES	1	0	1
		AV. CTM A LA ALTURA DEL CENTRO DE SALUD	1	1	1
		AV. CONSTITUYENTES HACIA AV. LOROS CON AV.CTM	1	0	1
		AV. CTM DEL PRIMER PARQUE HACIA CALLE CHIT	1	1	1
		AV. LOROS TERRACERIA CENOTE BUHOS	1	0	1
48	VILLAS DEL SOL PLUS	CALLE HALCONES CON AV. PERIFÉRICO Y PARQUES DEL PESCADORES	1	0	0
		AV. CTM DE AV. LILIS HACIA EL 1ER PARQUE	1	1	1
49	ZAZIL HA	CALLE 40 DE AV. 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	1	0	1
		AV. 35 ENTRE CALLE 38 Y AV. CTM	0	1	1
		CALLE 38 DE AV. 5TA HACIA CARRETERA FEDERAL	1	0	1
		AV. 10 DE AV. COLOSIO HACIA CONSTITUYENTES	1	0	1
SERVICIOS REALIZADOS			118	117	120
			355		


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE RIEGO DE PLANTAS EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS.

Objetivo:

Mantener las áreas ajardinadas en óptimas condiciones a través de actividades de riego que coadyuvan en las necesidades hídricas de las plantas.

Descripción:

La actividad de riego consiste en aportar agua a las especies de plantas por medio del suelo para satisfacer sus necesidades hídricas que no fueron cubiertos mediante la precipitación, o bien para incrementar la producción de plantas.

El suministro de agua para el riego en los parques, camellones y áreas ajardinadas, lo efectúa la Dirección de Espacios Públicos a través de camiones tipo pipa, las cuales acuden a la zona destinada para hidratar a las nuevas especies de plantas y puedan adaptarse a su nuevo sitio definitivo. Con la finalidad de preservar el sano desarrollo de nuestras especies de plantas y árboles basado en un itinerario de riego diario, el cual se efectúa dependiendo la zona, las condiciones meteorológicas y las actividades de reforestación o siembra por parte de otros institutos o dependencias. En caso de haber precipitaciones, la actividad se suspende.

Se tienen programado 1000 servicios de riego en las áreas ajardinadas de los espacios públicos que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

Resultados: Este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se realizaron 415 servicios de riego sobre 32 ubicaciones. Durante el mes de abril se realizaron 130 servicios, en el mes de mayo se efectuaron 136 y en junio se efectuaron 149 servicios. Las avenidas como 10, 30, 100, 125 Tecnológico, Jacinto Pat, Lilis, etc.; cuentan con nuevas jardineras las cuales tuvieron acondicionamiento de plantas ornamentales. Por tanto, se efectuó una mayor programación por las actividades de reforestación y nuevas áreas





ajardinadas que fueron adecuadas en diversos puntos de la ciudad, logrando conservar las especies de plantas para su adaptación tras ser repobladas su nuevo sitio.

Durante el mes de abril hubo mayores servicios de riego sobre la prolongación av. 38 con 16 servicios, seguido de la av. Benito Juárez con 15 servicios. Para el mes de mayo, continuó la av. 38 con mayores servicios de riego, así como, la av. Colosio con 10 servicios; seguido de la carretera federal. Para el mes de junio tuvo mayores servicios de riego la av. Tecnológico con la cantidad de 13; seguido de las avenidas Chemuyil Jacinto Pat y av. 38 con 12 servicios cada uno y con 11 servicios, la avenida 30 y Benito Juárez. Los resultados mencionados en líneas anteriores, se describen a detalle en la Tabla 3.4 Realización de Riego en Camellones, Jardineras y Áreas Verdes.

TABLA 3.4 REALIZACIÓN DE RIEGO EN CAMELLONES, JARDINERAS Y ÁREAS VERDES				
Nº	Ubicación	Abril	Mayo	Junio
1	5TA AVENIDA Y AV. CONSTITUYENTES	0	2	7
2	APOYO A BOMBEROS EN INCENDIO DEL PEDREGAL	0	2	0
3	AV. 10 NORTE DE CALLE 8 A 12 NORTE	9	9	7
4	AV. 100 ENTRE 12 Y 14 NORTE	0	1	0
5	AV. 125 ENTRE AV. PASEO CENTRAL Y AV. CTM	0	0	3
6	AV. 30 DE AVIACION HACIA AV. CONSTITUYENTES	9	8	11
7	AV. 38 NORTE CON AV. 75 NORTE	0	12	12
8	AV. CHEMUYIL CON AV. PASEO CENTRAL (LAS CRUCES) GLORIETA DE LAS TORTUGAS	9	6	12
9	AV. COLOSIO CON AV. 115	0	12	5
10	AV. CONSTITUYENTES CON AV. 115	8	6	6
11	AV. CONSTITUYENTES CON AV. LILIS	1	0	0
12	AV. CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA 1 SUR	3	4	7
13	AV. CONSTITUYENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 25 NORTE	0	1	0
14	AV. CTM CON AV. PAVO REAL (VILLAS DEL SOL)	6	1	3
15	AV. CTM CON AV. 115	10	6	7
16	AV. CTM CON AV. 125	5	7	5
17	AV. JACINTO PAT CON AV. 115	0	2	12
18	AV. BENITO JUAREZ DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. 10	15	7	11
19	AV. LILIS Y AV. DEL PARAISO "DOMO DE LAS FLORES"	1	0	0
20	AV. MISIÓN DEL CARMEN CON AV. COLOSIO	10	6	0
21	AV. SUR CON AV. AZULEJOS (VILLAS DEL SOL)	6	6	4
22	AV. SUR CON AV. PAVO REAL (VILLAS DEL SOL)	0	0	4
23	AV. TECNOLÓGICO CON AV. 115	0	3	13
24	DEBAJO DEL PUENTE DE LA CARRETERA FEDERAL DE AV. JUÁREZ A CALLE 5 SUR	5	6	8

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024



SolidaridadAyto



AytoSolidaridad



AyuntamientodeSolidaridad



25	DOMO DE LA CALLE BRASIL CON LA CALLE BOLIVIA DE LA GUADALUPANA	1	0	0
26	FUENTES DE CARRETERA FEDERAL HACIA AV. IRA NTE.	7	10	2
27	GLORIETA DE CARRETERA FEDERAL CON AV. CTM	7	10	4
28	JARDINERAS DE SALA DE VELACIÓN	1	1	0
29	LAVADO DE DOMO UBICADO EN LA COL. NICTE HA	0	2	0
30	LAVADO DEL DOMO EN EL FRAC. EL PETEN	0	1	0
31	PROLONGACION AV. 38 (DIAG. 75 HACIA AV. 115)	16	5	6
32	QUINTAS DEL CARMEN	1	0	0
TOTAL DE SERVICIOS DE RIEGO		130	136	149
		415		

Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

ACTIVIDAD: ADECUACIÓN DE ÁREAS A DESNIVEL EN LOS ESPACIOS PÚBLICOS

Objetivo:

Acondicionar nuevas áreas de esparcimiento social o espacios verdes, para un municipio sostenible y resiliente; con la reparación de terrenos públicos para su mejoramiento, que favorezcan la imagen urbana y el medio ambiente; aportando salud sostenible para el municipio.

Descripción:

La Dirección de Espacio Públicos, retoma la actividad de adecuación de áreas a desnivel, proporcionando espacios naturales para disfrute de la ciudadanía, contribuyendo a bajas emisiones de gases de efecto invernadero, bajos niveles de contaminación, entrando en este concepto de ciudades sostenibles para el cuidado y mejoramiento del medio ambiente.





Gracias a las labores que se efectúan en los viveros municipales y la reducción de desechos vegetales siendo triturados para su aprovechamiento, se puede emplear para adaptar nuevos terrenos públicos que servirán para favorecer la imagen urbana y el medio ambiente.

Una vez ubicados o asignados los terrenos públicos o áreas de donación, se efectúa el desmonte del predio para posteriormente ir ingresando camiones de más de 10 toneladas donde descargan el triturado del desecho vegetal previamente preparado en los viveros municipales, con personal operativo o maquinaria tipo retroexcavadora, van aplanando el terreno hasta que llegue a nivel de la carpeta asfáltica. Una vez que el terreno está al nivel adecuado, empiezan las labores de adecuación donde entra el personal de viveros municipales a decorar con plantas ornamentales y sembrar árboles nativos que favorezcan el entorno. Se tienen programado adecuar 1240 m² de áreas a nivelar en los espacios públicos, que se encuentran en el municipio de Solidaridad.

Resultados: En este segundo trimestre correspondiente al periodo del 01 de abril al 30 de junio de 2023, se nivelaron 371 m², siendo un total de 8 servicios en 3 camellones, 1 jardinera y 4 parques. Uno de los puntos fue para la inauguración de la av. 65 para la cual se adecuaron 140 metros cuadrados; seguido del parque ubicado en calle Ibérica del Frac. Cataluña I en el cual se adecuaron 70 metros cuadrados y del parque de calle Nicaragua con Colombia en el Frac. El Petén con la cantidad de 40 metros cuadrados; lo anterior, para brindarle realce dichos parques.

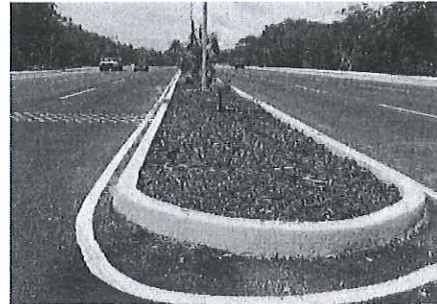
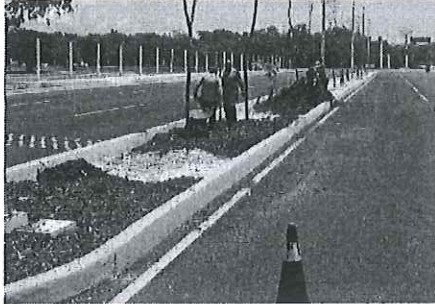
Dicha información, se puede observar en la Tabla 3.5 Realización de Limpieza y Adecuación de un Área a Desnivel, que a continuación se muestra:

TABLA 3.5 REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y ADECUACIÓN DE UN ÁREA A DESNIVEL			
Nº	Fecha	Ubicación	M ² realizados
1	29 de mayo	Camellón central a lo largo y ancho sobre av. 65 iniciando de calle 38 hacia av. CTM.	140
2	31 de mayo	Parque ubicado en el Frac. Cataluña II sobre av. Tumben Kin esquina av. Ich Xeel	28
3	02 de junio	En camellón central de la av. 65 con av. CTM.	23
4	03 de junio	Parque ubicado en av. Tumben Kin y calle Tarragona en Frac. Cataluña I.	11
5	15 de junio	Parque ubicado en el Frac. Cataluña sobre calle Ibérica	70
6	15 de junio	Jardinera ubicada en el fraccionamiento Villas del sol sobre av. Cigüñeñas y av. Pavo Real	25
7	18 de junio	Camellón de Av. Prolongación 38 norte	34
8	22 de junio	Parque ubicado en el fraccionamiento El Peten entre calle Nicaragua y calle Colombia	40
Totales		8 servicios	371





Evidencia Fotográfica:



A través del Link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas por la Dirección de Espacios Públicos.

Elaboró: C. Diana Yanci Montiel Arenas, Auxiliar administrativo.

C. Juan Vázquez Acevedo
Director de Espacios Públicos

Lic. Benny Felipe de Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN CALLES Y AVENIDAS

Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.I.13 Establecer un sistema de atención a incidencias de pavimentación y bacheo a efecto de dar una respuesta oportuna a la ciudadanía.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2023

Objetivo:

Contar con calles y avenidas que permitan el trayecto seguro de los habitantes y visitantes.

Descripción:

El servicio de mantenimiento en las vialidades permite que la carpeta asfáltica, que está dañada por los baches que son ocasionados por las lluvias, el tránsito vehicular pesado y el desgaste continuo, sea restablecido por medio de la compactación de la emulsión y la gravilla que permiten el reencarpetado de las calles y avenidas.

Así mismo este mantenimiento permite que el pavimento que tiene adocreto y que está dañado por el continuo tránsito de peatones, sea reparado con la colocación de adoquín, cementante y polvo de piedra.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, ha realizado **1,005 servicios de mantenimiento en calles y avenidas, en 48 colonias** entre las que destacan: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña II, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Cielo Residencial, El Pedregal, El Petén, Forjadores, Galaxia del Carmen I y II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I Luis Donaldo Colosio, Marsella I, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté- Ha, Paraíso Play del Carmen, Playa Magna, Puerto Maya, Punta Estrella, Real Ibiza, Real Bilbao, Real Lucerna, Residencial Corales, Santa Fe del Carmen, Velamar, Villamar I y II, Villas del Carmen, Villas del Sol, Villas de Sol Dúplex, Villas del Sol Plus, Villas Riviera y Zazil Ha.

De los 1,005 servicios realizados, 987 corresponden al área de bacheo que cuenta con 2 equipos de trabajo, mismos que se distribuyen en dos turnos para cubrir las necesidades del municipio y que trabajan diariamente, 18 servicios corresponden al área de adoquín, el cual cuenta con 1 sólo equipo para desarrollar esta actividad y que de igual manera acuden a realizar el servicio todos los días. Es importante recalcar que los servicios realizados corresponden a las veces que el equipo de personas encargadas del bacheo y adoquín acudió a brindar la atención a cada una de las ubicaciones.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE VIALIDADES CON BACHEO

Objetivo:

Contar con vialidades en óptimas condiciones para el libre tránsito de los transeúntes y los automovilistas.

Descripción:

El servicio de bacheo permite que las vialidades del municipio brinden seguridad y confort a los visitantes y habitantes de la ciudad, razón por la cual, se cuenta con un programa para la reparación de la carpeta asfáltica que se encuentra dañada por el continuo tránsito de vehículos pesados, así como por la concentración de grandes cantidades de agua, esto a causa de las continuas lluvias que se presentan en el municipio.

Actividades realizadas:

Durante el periodo que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana realizó **4,534.62 metros cuadrados de bacheo en vialidades públicas**, beneficiando a 48 colonias entre las que se encuentra: 28 de Julio, Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Cielo Residencial, El Pedregal, El Petén, Forjadores, Galaxia del Carmen I y II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I, Luis Donald Colosio, Marsella I, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté- Ha, Paraíso Playa del Carmen, Playa Magna, Puerto Maya, Punta Estrella, Real Bilbao, Real Ibiza, Real Lucerna, Residencial Corales, Santa Fe del Carmen, Selvanova, Velamar, Villamar I y II, Villas del Carmen, Villas del Sol, Villas de Sol Dúplex, Villas del Sol Plus, Villas Riviera, y Zazil Ha.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

Tabla 6.1. M2 DE BACHEO POR MES	
MES	M2 DE BACHEO
Abril	1,416.63
Mayo	1,607.35
Junio	1,510.64
TOTAL:	4,534.62

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten mark]





TABLA 6.2. DESGLOSE POR MES DE COLONIAS BENEFICIADAS CON EL SERVICIO DE BACHEO

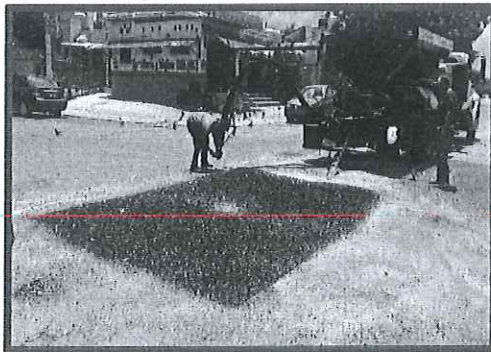
No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	9.58	64.82	83.34	157.74
2	Arrecifes	36.36	30.37	2.85	69.58
3	Aviación	5.72	21.79	11.69	39.2
4	Balam Tun	0	140	19.46	159.46
5	Bosque Real	8.69	16.85	48.32	73.86
6	Carretera Federal	9.95	0	0	9.95
7	Cataluña I	0	3.2	1.32	4.52
8	Centro	166.99	78.95	107.75	353.69
9	Cristo Rey	0	0	42.16	42.16
10	Ejido	169.07	327.76	216.59	713.42
11	El Cielo Residencial	0	8.63	0	8.63
12	El Pedregal	1.26	8.17	0	9.43
13	El Peten	14.78	0	70.74	85.52
14	Forjadores	7.13	3	0	10.13
15	Galaxia del Carmen I	0	55.69	0	55.69
16	Galaxia del Carmen II	38.54	0	53.26	91.8
17	Gonzalo Guerrero	27.64	89.31	54.97	171.92
18	Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios)	14	45.92	0	59.92
19	In House	2.2	0	0	2.2
20	La Guadalupana	0	15.16	25.55	40.71
21	La Toscana	14.51	1.78	0	16.29
22	Las Palmas I	135.34	63.38	9.19	207.91
23	Luis Donaldo Colosio	76.68	8.85	72.94	158.47
24	Marsella I	5.86	0	9.71	15.57
25	Misión de las Flores	227	172.1	32.31	431.41
26	Misión del Carmen	95.39	55.16	35.92	186.47
27	Mundo Hábitat	62.16	2.24	73.61	138.01
28	Nicte-Ha	0	0	12.52	12.52
29	Palmas I	0	0	25.39	25.39
30	Paraiso Playa del Carmen	0	3.76	0	3.76
31	Playa Magna	0	0	2.34	2.34
32	Puerto Aventuras - Puerto Maya	36.78	87.09	67.75	191.62
33	Punta Estrella	10.11	0	1.88	11.99
34	Real Bilbao	0	11.8	0	11.8
35	Real Ibiza	30.81	0	63.71	94.52
36	Real Lucerna	0	3	0	3
37	Residencial Corales	0	7.31	0	7.31
38	Santa Fe del Carmen	0	31.75	13.07	44.82
39	Selvanova	0	0	11.66	11.66
40	Velamar	0	4	0	4
41	Villamar I	45.75	130.94	102.91	279.6
42	Villamar II	72.15	68.32	70.85	211.32
43	Villas del Carmen	7.38	0	0	7.38
44	Villas del Sol	38.05	5.79	116.02	159.86
45	Villas del Sol Duplex	1.8	0	0	1.8





No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
46	Villas del Sol Plus	2	0	0	2
47	Villas Riviera	22.22	40.46	23.07	85.75
48	Zazil Ha	20.73	0	27.79	48.52
	TOTAL	1,416.63	1,607.35	1,510.64	4,534.62

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE VIALIDADES CON ADOQUÍN

Objetivo:

Realizar el mantenimiento y las adecuaciones necesarias al pavimento que cuenta con adocreto, permitiendo la circulación en las vialidades y facilitando la movilización de la ciudadanía.

Descripción:

El servicio de reparación de adoquín permite que la infraestructura vial y peatonal sea transitable y que se pueda apreciar cada una de las riquezas naturales que tiene este destino turístico. Derivado del continuo tránsito vehicular y peatonal, el adoquín sufre desgaste, por lo que es primordial realizar las adecuaciones necesarias, para cubrir el pavimento que cuenta con adoquín y evitar con ello, accidentes y una mala imagen del municipio. Este tipo de pavimento se encuentra principalmente en la zona turística.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **304.50 metros cuadrados** de

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS





reparación de adoquín, beneficiando a 3 colonias como: Centro, El Petén y La Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios),

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 6.3. M2 ADOQUÍN POR MES	
MES	M2 DE ADOQUÍN
Abril	0
Mayo	18.50
Junio	286.00
TOTAL	304.50

TABLA 6.4. DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR MES DE REPARACIÓN DE VIALIDADES CON ADOQUÍN

No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Centro	0	2.50	284.00	286.50
2	El Petén	0	0	2.00	2.00
3	La Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicio)	0	16.00	0	16.00
TOTAL		0	18.50	286.00	304.50

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





SERVICIOS DE MANTENIMIENTO EN POZOS DE ABSORCIÓN	
Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.I.11 Establecer un programa preventivo permanente de desazolve de pozos de absorción, en el que se hará un censo de la funcionalidad y operatividad de la infraestructura existente, así como una evaluación de necesidades de mantenimiento y reforzamiento de la misma, a efecto de minimizar las anegaciones durante época de lluvias.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2023

Objetivo:

Contar con pozos de absorción que ayuden al correcto cauce del agua pluvial, para que sea absorbida por el subsuelo y que existan vialidades libres de encharcamiento.

Descripción:

El servicio de desazolve permite que los pozos tengan un buen funcionamiento y evita encharcamientos en las vialidades, así mismo la limpieza de rejillas y pozos arenosos ayudan al buen cauce del agua pluvial. A través de este servicio se puede succionar el líquido sólido y el lodo que se encuentra dentro de los pozos, así como remover y eliminar los residuos que se encuentran obstruyendo el paso del flujo dentro de las tuberías, ya que al combinar la presión y succión que se realiza por medio de las maquinarias adecuadas, permite que el desazolve y la limpieza sean adecuados.

La reparación de las tapas de los pozos de absorción evita daños vehiculares y accidentes a los peatones. Es importante señalar que para la limpieza se requiere de escobas, arañas, palas, barretas, cubetas y guantes, entre otros materiales que son indispensables para este servicio.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **1,930 servicios de mantenimiento a pozos de absorción**, en **48 colonias**: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Centro, Ejido, El Petén, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas I y II, La Guadalupana, La Joya, Los Olivos, Luis Donald Colosio, Marsella I, Marsella II, Marsella III, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Palma Nova, Paseo Xcachel, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Maya, Quintas del Carmen, Real Bilbao, Real del Sol, Real Ibiza, Real Lucerna, Residencial Corales, Residencial Dunas, Santa Fe del Carmen, Villamar I y

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





II, Villas del Carmen, Villas del Sol, Villas del Sol Dúplex, Villas del Sol plus I, y Zazil-Ha.

De los 1,930 servicios realizados, 104 corresponden al servicio de pozos de absorción, 1,775 corresponden al servicio de limpieza de rejillas y pozos areneros y 51 a reparación de tapas y rejillas de pozos de absorción, esta actividad la lleva a cabo un solo equipo de trabajo en todo el municipio, mismos que acuden todos los días a verificar las condiciones en las que se encuentran los pozos y rejillas, por lo que de acuerdo con la magnitud que se presenta realizan la actividad correspondiente. Cabe mencionar que una actividad podría abarcar hasta varios días para que se finalice.

Las colonias que fueron beneficiadas con el servicio de pozos de absorción son las siguientes: Arrecifes, Aviación, Bosque Real, Centro, Ejido, El Petén, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Mundo Hábitat, Misión de las Flores, Real Ibiza, y Villas del Sol.

Por otra parte, las colonias que se beneficiaron con la limpieza de rejillas y pozos areneros fueron: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Centro, Ejido, El Petén, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas I y II, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Marsella I, Marsella II, Marsella III, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Palma Nova, Paseo Xcacel, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Maya, Quintas del Carmen, Real Bilbao, Real del Sol, Real Ibiza, Real Lucerna, Residencial Corales, Residencial Dunas, Santa Fe del Carmen, Villamar I y II, Villas del Carmen, Villas del Sol, Villas del Sol Dúplex, Villas del Sol plus I, y Zazil-Ha.

Las colonias que se beneficiaron con la reparación de las tapas y rejillas de pozos de absorción son las siguientes: Arrecifes, Aviación, Bosque Real, Centro, Ejido, El Petén, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, La Joya, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Mundo Hábitat, Misión de las Flores, Palmas I, Palma Nova, Real Ibiza, Villamar I y Villas del Sol.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





ACTIVIDAD: DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN

Objetivo:

Mantener los pozos de absorción en buen estado para evitar inundaciones de vialidades, ya que debido a las lluvias y al desnivel de las calles, los residuos que se encuentran esparcidos por las vialidades son arrastrados hacia el interior de los pozos, obstruyendo la filtración de agua.

Descripción:

El servicio de desazolve de pozos de absorción y la limpieza de rejillas y pozos areneros, van de la mano, ya que facilitan la filtración del agua al suelo durante la temporada de lluvias, lo que permite contar con calles y avenidas transitables y seguras.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **32 desazolves de pozos de absorción**, en 12 colonias como: Aviación, Bosque Real, Cataluña, Ejido, El Pedregal, Galaxia del Carmen II, Gran Plaza de la Riviera, Las Brisas, La Guadalupana, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Pescadores Plus, Punta Estrella, Tumben Chilam, Villas del Sol, Villas Las Perlas y Zazil-Ha.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 7.1. DESGLOSE DESAZOLVE POR MES	
MES	DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN
Abril	4
Mayo	11
junio	17
TOTAL	32

TABLA 7.2 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN

No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	0	1	0	1
2	Bosque Real	0	0	1	1
3	Centro	0	1	1	2
4	Ejido	1	2	4	7
5	El Peten	0	0	3	3
6	Gonzalo Guerrero	0	1	0	1
7	Las Palmas II	0	2	0	2
8	Marsella I	0	0	1	1
9	Misión de las Flores	0	2	4	6

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

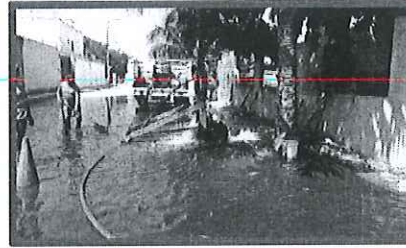
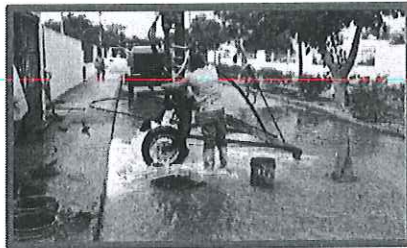




TABLA 7.2 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR DESAZOLVE DE POZOS DE ABSORCIÓN

No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
10	Mundo Hábitat	0	0	1	1
11	Puerto Aventuras - Puerto Maya	1	0	0	1
12	Villas del Sol	2	2	2	6
TOTAL		4	11	17	32

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE REJILLAS Y POZOS ARENEROS

Objetivo:

Mantener la limpieza de rejillas y pozos arenosos para el correcto funcionamiento de los pozos de absorción y con ello evitar las inundaciones en las vialidades.

Descripción:

El servicio de limpieza de rejillas y pozos arenosos permite que el agua no se acumule en las vialidades, lo que ayuda a que el agua tenga su cauce. Generalmente la obstrucción de las rejillas se da por la basura que se acumula, razón por la cual continuamente el equipo de pozos se encuentra limpiando las rejillas para que en la temporada de lluvias se encuentre en perfecto estado.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CÁRMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten mark]





Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **10,854.00 limpiezas de rejillas y pozos areneros**, en 46 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista Bosque Real, Cataluña, Centro, Ejido, El Petén, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza de la Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas I y II, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Marsella I, Marsella II, Marsella III, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Paseo Xcacel, Palma Nova, Playa Azul, Playa del Sol, Puerto Aventuras, Quintas del Carmen, Real Bilbao, Real del Sol, Real Ibiza, Real Lucerna, Residencial Corales, Residencial Dunas, Santa Fe del Carmen, Villamar I y II, Villas del Sol, Villas del Sol Dúplex, Villas del Carmen, Villas del Sol Plus I y Zazil-Ha.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 7.3. DESGLOSE DE LIMPIEZA DE REJILLAS Y POZOS POR MES	
MES	REJILLAS Y POZOS ARENEROS
Abril	4,011
Mayo	3,614
Junio	3,229
TOTAL	10,854

TABLA 7.4 DESGLOSE POR COLONIAS BENEFICIADAS EN LIMPIEZA DE POZOS ARENEROS Y REJILLAS

No.	COLONIA	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
		Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	
1	28 de Julio (Nueva Creación)	5	14	0	47	6	14	86
2	Arrecifes	3	4	46	38	0	0	91
3	Aviación	0	338	0	351	0	351	1040
4	Balam tum	4	6	8	8	4	4	34
5	Bellavista	2	2	0	0	0	0	4
6	Bosque Real	0	0	1	6	1	1	9
7	Cataluña I	54	43	0	0	2	2	101
8	Centro	2	2439	0	2542	0	2539	7522
9	Ejido	0	123	3	67	4	8	205
10	El Petén	0	0	0	3	10	2	15
11	Galaxia del Carmen I	1	2	0	0	0	0	3
12	Galaxia del Carmen II	0	0	0	0	5	5	10
13	Gonzalo Guerrero	0	26	5	36	0	27	94
14	Gran Plaza de la Riviera	0	0	0	0	2	3	5

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEMIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTAS DEL CARMEN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTAS DEL CARMEN

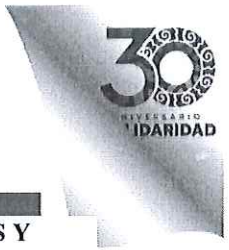


TABLA 7.4 DESGLOSE POR COLONIAS BENEFICIADAS EN LIMPIEZA DE POZOS ARENEROS Y REJILLAS

No.	COLONIA	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL
		Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	Pozos Areneros	Limpieza de rejillas	
	(Cruz de Servicios)							
15	La Toscana	145	125	0	4	9	8	291
16	Las Palmas I	8	88	7	46	3	19	171
17	Las Palmas II	0	0	37	66	4	2	109
18	Los Olivos	1	3	0	0	0	0	4
19	Luis Donaldo Colosio	0	80	0	16	5	27	128
20	Marsella I	20	20	9	9	0	3	61
21	Marsella II	3	3	0	0	8	8	22
22	Marsella III	18	11	0	0	0	0	29
23	Misión de las Flores	0	0	0	105	12	13	130
24	Misión del Carmen	19	27	0	6	2	2	56
25	Mundo Habitat	0	0	0	9	0	7	16
26	Nicte-Ha	0	0	1	1	2	0	4
27	Palma Nova	0	0	0	0	2	0	2
28	Paseo Xacael	0	0	0	1	0	0	1
29	Playa Azul	21	9	6	4	0	0	40
30	Playa del Sol	0	0	36	24	0	0	60
31	Puerto Aventuras	0	1	0	4	0	0	5
32	Quintas del Carmen	0	0	0	2	0	0	2
33	Real Bilbao	0	0	0	14	0	6	20
34	Real del Sol	9	34	0	0	0	0	43
35	Real Ibiza	0	0	0	0	3	3	6
36	Real Lucerna	0	0	0	1	0	0	1
37	Residencial Corales	10	10	0	0	0	0	20
38	Residencial Dunas	0	0	2	1	0	0	3
39	Santa Fe del Carmen	134	83	0	0	0	0	217
40	Villamar I	0	23	0	7	2	6	38
41	Villamar II	0	0	4	19	4	4	31
42	Villas del Carmen	0	0	0	0	3	2	5
43	Villas del Sol	14	20	2	4	18	46	104
44	Villas del Sol Duplex	0	0	1	2	0	0	3
45	Villas del Sol Plus I	0	0	0	0	2	2	4
46	Zazil-ha	2	2	0	3	1	1	9
TOTAL		475	3536	168	3446	114	3115	10,854
		4011		3614		3229		

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten mark]





Evidencia fotográfica:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE TAPAS Y REJILLAS DE POZOS DE ABSORCIÓN

Objetivo:



Contar con tapas y rejillas adecuadas para el correcto funcionamiento de los pozos de absorción.

Descripción:

El servicio de reparación de tapas permite que los desechos no tapen los pozos y estos puedan funcionar correctamente, así mismo evita accidentes, ya que al contar con la estructura correcta en las tapas evita que los desechos que se encuentran en las vías públicas no sean absorbidos por las rejillas.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **34 reparaciones de tapas y rejillas de pozos de absorción** en 19 colonias Aviación, Arrecifes, Bosque Real, Centro, Ejido, El Petén, Gonzalo Guerrero, Galaxia del Carmen II, La Guadalupana, La Joya, Las Palmas I, Los Olivos, Luis Donaldo Colosio, Mundo Hábitat, Misión de las Flores, Palma Nova, Real Ibiza, Villamar I y Villas del Sol.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



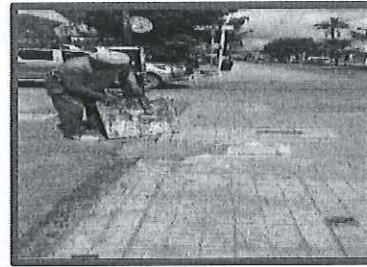
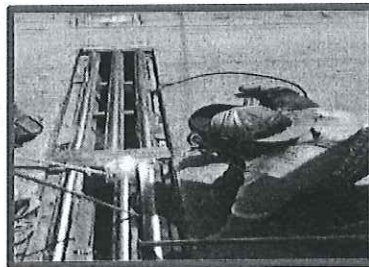
En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 7.5 DESGLOSE POR MES	
MES	REPARACIONES
Abril	10
Mayo	11
Junio	13
TOTAL	34

TABLA 7.6 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR REPARACIÓN DE TAPAS Y REJILLAS DE POZOS DE ABSORCIÓN

No.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Arrecifes	0	2	0	2
2	Aviación	1	0	0	1
3	Bosque Real	0	0	0	0
4	Centro	5	2	2	9
5	Ejido	1	1	0	2
6	El Péten	2	0	1	3
7	Galaxia del Caren II	0	0	1	1
8	Gonzalo Guerrero	0	1	0	1
9	La Guadalupana	0	1	0	1
10	La Joya	0	0	1	1
11	Las Palmas I	0	0	2	2
12	Los Olivos	0	1	0	1
13	Luis Donaldo Colosio	1	0	2	3
14	Misión de las Flores	0	0	0	0
15	Mundo Habitát	0	2	2	4
16	Palma Nova	0	0	1	1
17	Real Ibiza	0	1	0	1
18	Villamar I	0	0	1	1
19	Villas del Sol	0	0	0	0
TOTAL		10	11	13	34

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE FUENTES, MONUMENTOS Y EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO EFECTUADOS

Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.I.5 Sectorizar la provisión de servicios públicos municipales para la recolección de basura, limpieza de calles y parques, así como la poda de árboles y jardines y la administración de viveros municipales; también se contará con instalaciones y centros de trabajo tanto en Puerto Aventuras como en Villas del Sol.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2023

Objetivo:

Realzar la belleza cultural con la que cuenta el municipio de Solidaridad, así como contar con equipamiento urbano público, cuyas estructuras sean adecuadas para asegurar su correcto funcionamiento.

Descripción:

El servicio de mantenimiento de fuentes, monumentos y equipamiento urbano público, permite que los habitantes y visitantes puedan visualizar no solo la riqueza natural, sino también la riqueza cultural, este servicio se requiere de manera constante, ya que derivado del clima que se tiene en la región la acumulación de salitre en los monumentos y el sarro en las fuentes, continuamente se hacen presentes, por lo que estratégicamente se cuenta con un cronograma de trabajo mensual, el cual permite atender cada una de las necesidades que se presentan en las fuentes y monumentos de este municipio.

Por otra parte, la rehabilitación del equipamiento urbano público permite evitar deterioro en sus estructuras metálicas, de igual forma permite conservar a lo largo del tiempo los aspectos estéticos reduciendo los posibles daños en sus partes. Razón por la cual este trimestre se atendieron los equipamientos urbanos, en los cuales se rehabilitaron juegos de los parques que se encontraban en mal estado, se les dio mantenimiento a postes y paraderos, así como la aplicación de pinturas a bancas.

Generalmente entre el material que se utiliza para la limpieza de las fuentes se encuentra: Cloro en polvo, ácido muriático, escobas y jaladores. En el caso de la limpieza de los monumentos se requiere acetona, vinagre, pinceles y brocha. Para rehabilitar el equipamiento urbano se requiere pintura, soldadura entre otros materiales.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **317 servicios de mantenimiento al patrimonio urbano** en 23 fuentes y monumentos y en 8 colonias con la rehabilitación de equipamiento urbano público.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES





Las fuentes que se atendieron en este trimestre son: Arco Maya, El Petén, Fuente 28 de Julio, Juego de Pelota, Las Américas (Las Tortugas), Los Caudillos, Pescadores y Villas del Sol.

Los monumentos que fueron beneficiados este trimestre son: Busto de Benito Juárez, Busto y estatua del Lic. “Andrés Quintana Roo”, Busto Luis Donaldo Colosio, Danzantes, Estatua del Lic. “Andrés Quintana Roo”, Estatua de Benito Juárez, Monumento a la Madre, Monumento de la mujer, Monumento Gonzalo Guerrero, “Padre del Mestizaje en América”, Monumento Leona Vicario, “Mural las Musas” (Teatro de la Ciudad), Nojoch-Pool, “Cabeza Grande”, Rotonda a los “Héroes de la Independencia”, Rotonda de los Caudillos de la Guerra Social Maya de 1847, Simbiosis.

Las colonias que se atendieron con la rehabilitación del equipamiento urbano en este periodo son los siguientes: Bellavista, Centro, Ejido, El Fundador, El Petén, Las Palmas I, Luis Donaldo Colosio y Villas del Sol.

De los 317 servicios realizados 306 corresponden al servicio de mantenimientos y rehabilitación de fuentes y monumentos y 11 servicios corresponden a la rehabilitación del equipamiento urbano. Los servicios realizados se consideran cada que la cuadrilla acude al lugar de trabajo para realizar los avances de los mantenimientos.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS

Objetivo:

Contribuir al correcto funcionamiento de las fuentes y monumentos con la intención de poder realzar nuestra identidad cultural.

Descripción:

Esta actividad permite que las fuentes y monumentos puedan ser apreciadas en su totalidad, esto por medio de los resanes y reparaciones de las estructuras que se encuentran dañadas.

Generalmente se utilizan químicos desengrasantes, thinner, acetona, barniz, sólo por mencionar alguno de los elementos que permiten la rehabilitación de estas.





Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **313 servicios de mantenimiento y rehabilitación de fuentes y monumentos** en 8 fuentes como: Arco Maya, El Petén, Fuente 28 de Julio, Juego de Pelota, Las Américas (Las Tortugas), Los Caudillos, Pescadores y Villas del Sol y 15 monumentos como: Busto de Benito Juárez, Busto y estatua del Lic. "Andrés Quintana Roo", Busto Luis Donaldo Colosio, Danzantes, Estatua del Lic. "Andrés Quintana Roo", Estatua de Benito Juárez, Monumento a la Madre, Monumento de la mujer, Monumento Gonzalo Guerrero, "Padre del Mestizaje en América", Monumento Leona Vicario, "Mural las Musas" (Teatro de la Ciudad), Nojoch-Pool, "Cabeza Grande", Rotonda a los "Héroes de la Independencia", Rotonda de los Caudillos de la Guerra Social Maya de 1847, Simbiosis.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

MES	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE FUENTES Y MONUMENTOS
Abril	114
Mayo	89
Junio	110
TOTAL	313

TABLA 8.2 DESGLOSE DE FUENTES Y MONUMENTOS BENEFICIADOS POR MES
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN

No.	FUENTES y MONUMENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Arco Maya	12	6	15	33
2	El Petén	6	8	4	18
3	Fuente 28 de Julio	15	1	0	16
4	Juego de Pelota	20	12	17	49
5	Las Américas (Las Tortugas)	12	16	14	42
6	Los Caudillos	10	6	12	28
7	Pescadores	10	12	15	37
8	Villas del Sol	7	5	7	19
9	Busto de Benito Juárez	0	1	0	1
10	Busto del Lic. "Andrés Quintana Roo"	0	0	0	0
11	Busto Luis Donaldo Colosio	0	0	0	0
12	Danzantes	6	0	0	6
13	Estatua Andrés Quintana Roo	3	0	0	3
14	Estatua de Benito Juárez	0	7	0	7
15	Monumento a la Madre	1	6	0	7
16	Monumento a la Mujer	0	1	0	1
17	Monumento Gonzalo Guerrero, "Padre del Mestizaje en América"	0	0	0	1

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS

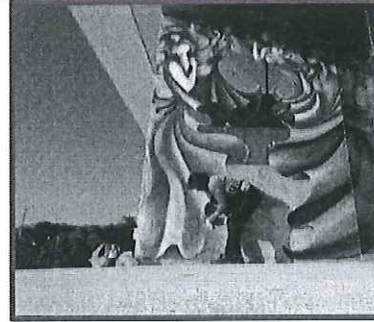




**TABLA 8.2 DESGLOSE DE FUENTES Y MONUMENTOS BENEFICIADOS POR MES
MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN**

No.	FUENTES y MONUMENTOS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
18	Monumento Leona Vicario	3	0	0	3
19	Mural las Musas (Teatro de la Ciudad)	1	0	10	11
20	Nojoch-Pool, "Cabeza Grande"	1	3	4	8
21	Rotonda a los "Héroes de la Independencia"	4	0	9	13
22	Rotonda de los Caudillos de la "Guerra Social Maya de 1847"	3	1	2	6
23	Simbiosis	0	4	0	4
TOTAL		114	89	110	313

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REHABILITACIÓN DEL EQUIPAMIENTO URBANO

Objetivo:

Rehabilitar el equipamiento urbano mediante la aplicación de pintura o soldadura en sus estructuras, con la finalidad de conservar la vida útil.

Descripción:

El servicio de rehabilitación del equipamiento urbano permite la recuperación de los juegos, mallas metálicas, estructuras en general de los parques, así como bancas, paraderos, postes y papeleras asegurando su óptimo funcionamiento.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **255 servicios de rehabilitación del equipamiento urbano público** en 8 colonias como: Bellavista, Centro, Ejido, El Fundador, El Petén, Las Palmas I, Luis Donaldo Colosio y Villas del Sol.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 8.3 DESGLOSE POR MES	
MES	REHABILITACIONES DE PARQUES
Abril	29
Mayo	20
Junio	206
TOTAL	255

TABLA 8.4 DESGLOSE DE COLONIAS BENEFICIADAS POR REHABILITACIÓN DE EQUIPAMIENTO URBANO PÚBLICO					
No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Bellavista	14	0	0	14
2	Centro	1	0	0	1
3	Ejido	2	7	0	9
4	El Fundador	1	0	0	1
5	El Petén	0	0	12	12
6	Las Palmas I	6	0	0	6
7	Luis Donaldo Colosio	5	12	194	211
8	Villas del Sol	0	1	0	1
	TOTAL	29	20	206	255

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





ACTIVIDAD COMPLEMENTARIA: REHABILITACIÓN DE LA MALLA DEL PUENTE VEHICULAR DE LA CARRETERA FEDERAL

Objetivo:

Reparar la malla del muro divisorio que se encuentra en el puente de la Carretera Federal, así como las bases que sirven como soporte para la misma, con la finalidad de brindar seguridad a los ciudadanos que circulan sobre el puente, ya que sirve como antideslumbrante y protección al tráfico vehicular.

Descripción:

Este servicio consiste en reparar la malla del muro divisorio que se encuentra en el puente de la Carretera Federal y soldar las bases para el soporte de la misma.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha reparado **200 M de malla y soldado 10 bases para soporte de la misma**, en el que se ha beneficiado el puente vehicular de la Carretera Federal

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 8.5 DESGLOSE POR MES		
MES	REHABILITACIONES DE MALLA	SOPORTE PARA BASES
Abril	0	0
Mayo	100	10
Junio	100	0
TOTAL	200	10

Evidencia fotográfica de la actividad:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





**SERVICIOS DE REPARACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA PEATONAL
REALIZADOS**

Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.I.12 Ejecutar un programa de rehabilitación de vialidades en todo el municipio a efecto de mantener calles y vialidades en condiciones adecuadas.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2023

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

Objetivo:

Contribuir a que el municipio cuente con espacios limpios, en donde se pueda transitar libremente y de manera segura.

Descripción:

El servicio de reparación de infraestructura peatonal permite el libre tránsito de los transeúntes y los automovilistas, ya que, al realizar las reparaciones de la banqueteta, pintar las guarniciones y retorno de camellones, es fácil delimitar el acceso de los vehículos y las vialidades en donde los peatones puedan caminar.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **82 servicios de conservación en la infraestructura peatonal** beneficiando a 17 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Bellavista, Bosque Real, Ejido, Petén, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Puerto Aventuras, Santa Fe del Carmen, Villamar II y Villas del Sol.

De los 82 servicios realizados 81 corresponden mantenimiento de guarniciones y retornos de camellones y 1 servicios corresponden a la reparación de banquetetas. Los servicios realizados se consideran cada que la cuadrilla acude al lugar de trabajo para realizar los avances de las actividades.

Las colonias beneficiadas con el mantenimiento de guarniciones y retorno de camellones son: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Bellavista, Bosque Real, Ejido, Petén, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Puerto Aventuras, Santa Fe del Carmen, Villamar II y Villas del Sol.

I. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
LAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





En tanto que la colonia que se le brindó el servicio de reparación de banquetas es el Ejido.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES Y RETORNOS DE CAMELLONES

Objetivo:

Brindar una infraestructura adecuada, garantizando la plena accesibilidad a las guarniciones, banquetas y retornos de camellones, así como para una mejor visualización, delimitación y tránsito de peatones y automovilistas en el municipio de Solidaridad.

Descripción:

El servicio de mantenimiento de guarniciones y retornos de camellones permite mantener en perfecto estado los camellones y guarniciones, ya que tienen como fin separar los sentidos de circulación de las calles y avenidas, para impedir el paso de circulación contraria y evitar accidentes.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **69,121.00 metros lineales de mantenimiento en guarniciones y retorno de camellones**, beneficiando a 17 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Bellavista, Bosque Real, Ejido, El Petén, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Toscana, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Puerto Aventuras, Santa Fe del Carmen, Villamar II y Villas del Sol.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.1 DESGLOSE POR MES	
MES	ML DE MANTENIMIENTO
Abril	20600.00
Mayo	23,017.00
Junio	25,504.00
TOTAL	69,121.00

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

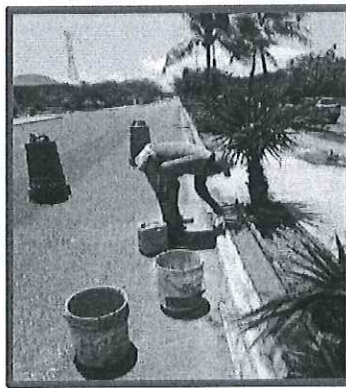




TABLA 9.2. DESGLOSE DE COLONIAS POR MANTENIMIENTO DE GUARNICIONES Y RETORNO DE CAMELLONES

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	1,400.00	1,000.00	0.00	2,400.00
2	Arrecifes	0.00	0.00	2,600.00	2,600.00
3	Bellavista	600.00	0.00	0.00	600.00
4	Bosque Real	1,000.00	3,600.00	0.00	4,600.00
5	Ejido	2,700.00	4,406.50	15,800.00	22,906.50
6	El Peten	0.00	3.00	5,800.00	5,803.00
7	Galaxia del Carmen II	2,200.00	3,000.00	0.00	5,200.00
8	Gonzalo Guerrero	0.00	0.00	4.00	4.00
9	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	0.00	3,800.00	0.00	3,800.00
10	La Toscana	0.00	2,007.50	0.00	2,007.50
11	Las Palmas II	0.00	600.00	0.00	600.00
12	Luis Donaldo Colosio	0.00	0.00	0.00	0.00
13	Misión del Carmen	4,600.00	0.00	0.00	4,600.00
14	Puerto Aventuras	600.00	0.00	0.00	600.00
15	Santa Fe del Carmen	0.00	1,800.00	0.00	1,800.00
16	Villamar II	7,500.00	800.00	0.00	8,300.00
17	Villas del Sol	0.00	2000	1,300.00	3,300.00
TOTAL		20,600	23,017	25,504	69,121

Evidencia fotográfica de la actividad:



MANTENIMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





ACTIVIDAD: REPARACIÓN DE BANQUETAS

Objetivo:

Brindar una infraestructura adecuada en donde exista una delimitación entre el tránsito de peatones y los automovilistas que transitan en la ciudad, evitando accidentes.

Descripción:

El servicio de reparación de banquetas permite brindar a la ciudadanía y a los visitantes una infraestructura vial y peatonal adecuada, permitiendo transitar en las banquetas de manera segura.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **7.80 metros cuadrados de reparación de banquetas**, con este servicio se benefició a 1 colonia la cual es el Ejido,

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.3 DESGLOSE POR MES	
MES	M2 DE REPARACIÓN
Abril	0
Mayo	7.80
Junio	0
TOTAL	7.80


TABLA 94. DESGLOSE DE COLONIAS POR REPARACIÓN DE BANQUETAS

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Ejido	0	7.80	0	7.80
	TOTAL	0	7.80	0	7.80

Evidencia fotográfica de la actividad:




ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
APLICACIÓN DE PINTURA EN ESPACIOS PÚBLICOS**

Objetivo:

Contar con espacios públicos que permitan realzar la belleza de este destino turístico.

Descripción:

El servicio de pintura en espacios públicos permite contar con espacios limpios y confortables para el esparcimiento de habitantes y visitantes, ya que con ello evitan que los ciudadanos realicen algún tipo de vandalismo en las instalaciones de estos espacios.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Este trimestre se llevó a cabo la aplicación de pintura en espacios públicos realizando un total de **11,440.00 M2.** a través de esta actividad se beneficiaron 15 colonias y fraccionamientos en las que destaca la colonia, Bellavista, Centro, Ejido, El Pedregal, El Petén, Gonzalo Guerrero, La Guadalupana, Las Palmas I, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Mundo Hábitat, Playacar, Puerto Aventuras y Villas del Sol.

En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.5 DESGLOSE POR MES	
MES	M2 DE PINTURA
Abril	6,060.00
Mayo	2,250.00
Junio	3,130.00
TOTAL	11,440

TABLA 9.6. DESGLOSE DE COLONIAS POR PINTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Bellavista	320.00	0.00	0.00	320.00
2	Centro	230.00	0.00	0.00	230.00
3	Ejido	280.00	120.00	0.00	400.00
4	El Pedregal	210.00	0.00	0.00	210.00
5	El Petén	0.00	240.00	885.00	1,125.00
6	Gonzalo Guerrero	350.00	0.00	0.00	350.00
7	La Guadalupana	2560.00	0.00	0.00	2560.00
8	Las Palmas I	500.00	0.00	120.00	620.00
9	Las Palmas II	480.00	0.00	0.00	480.00
10	Luis Donaldo Colosio	750.00	1170.00	985.00	2905.00
11	Mundo Habitat	240.00	0.00	0.00	240.00
12	Nicte- Ha	0.00	60.00	0.00	60.00
13	Playacar	140.00	0.00	180.00	320.00

[Handwritten signature]



[Handwritten mark]

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEMIMIENTO
E HIGIENE URDANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





TABLA 9.6. DESGLOSE DE COLONIAS POR PINTURA DE ESPACIOS PÚBLICOS

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
14	Puerto Aventuras	0.00	300.00	480.00	780.00
15	Villas del Sol	0.00	360.00	480.00	840.00
TOTAL		6,060.00	2,250.00	3,130.00	11,440.00

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

**ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS
PINTA TU FACHADA**

Objetivo:


Mejorar las fachadas de las viviendas de las diferentes colonias del municipio, mediante la aplicación de pintura.


Descripción:

El servicio de pinta tu fachada es un programa de regularización para el pago del impuesto predial de viviendas, impulsado por la presente administración municipal, que dirige nuestra presidenta Lili Campos y que consiste en mejorar las fachadas exteriores de las viviendas de las colonias y fraccionamientos de este municipio cuyos propietarios realicen el pago del rezago del impuesto predial.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Este trimestre se llevó a cabo la aplicación de pintura en fachadas exteriores de 78 viviendas, realizando un total de 3,765 M2. A través de esta actividad se beneficiaron a 2 colonias: El Petén y La Guadalupeana.


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTERIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





En las siguientes tablas se desglosan los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 9.7 DESGLOSE POR MES	
MES	M2 DE PINTURA
Abril	00.00
Mayo	00.00
Junio	3,765.00
TOTAL	3765.00

TABLA 9.8. DESGLOSE DE COLONIAS POR PINTA TU FACHADA									
No.	COLONIAS	ABRIL		MAYO		JUNIO		TOTAL	
		M2	Fachada	M2	Fachada	M2	Fachada	M2	Fachadas
1	El Petén	0.00	0	0.00	0	3,705.00	77	3,705.00	77
2	La Guadalupana	0.00	0	0.00	0	60.00	1	60.00	1
TOTAL		00	0	00	0	3,765.00	78	3,765.00	78

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





SERVICIOS DE MANTENIMIENTO E HIGIENE URBANA REALIZADOS

Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.1.8 Mejorar el servicio de limpieza y recolección en residuos sólidos, fortaleciendo el parque vehicular, estableciendo mejores rutas, e implementando programas de trabajo más eficientes.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio del 2023

Objetivo:

Mantener en óptimas condiciones el municipio de Solidaridad, mediante la recoja de residuos sólidos, así como la limpieza continua y el lavado de vialidades en la zona turística.

Descripción:

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos permite evitar la proliferación de fauna nociva y al mismo tiempo disminuir en gran medida la existencia de focos de infección que pongan en riesgo la salud de los habitantes y los visitantes.

Por lo que estratégicamente la Secretaría de Servicios Públicos en conjunto con la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana, establecen 60 rutas de recolección y 107 rutas de barrido para poder conservar el municipio limpio, este servicio se brinda de acuerdo con la programación realizada por el área de recolección, así como por el área de barrido. De igual forma se establece el lavado de vialidades y el mantenimiento de colonias y fraccionamientos, esto con la finalidad de atender las necesidades que se presentan en todo el municipio.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de abril del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **12,451 servicios de mantenimiento e higiene urbana**, beneficiando a 38 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, Cristo Rey, Ejido, El cielo Residencial, El Fundador, El Pedregal, El Petén, Forjadores, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nichte-Ha, Nuevo Noh Be, Paraíso Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Sac Pakal, Santa Fe del Carmen, Tumben Chilam, Villas del Sol, Villamar I, Villamar II y Zazil-Ha.

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTERIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten mark]





De los **12,451** servicios realizados 4,673 corresponden al servicio de recolección de residuos sólidos urbanos, 5,973 al servicio de barrido que se realizó en las diferentes vialidades de la ciudad, así como en la Alcaldía de Puerto Aventuras, 85 corresponden al lavado de vialidades de la Zona Turística y 1,720 del mantenimiento de colonias y fraccionamientos. Cabe mencionar que los servicios de recolección y barrido, son las veces en que el personal atiende las rutas establecidas por cada actividad, siendo 107 de barrido y 60 de recolección. De igual forma los servicios de lavado y mantenimiento de colonias son las veces que acude el personal al lugar de trabajo para realizar los avances de las actividades.

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS

Objetivo:

Realizar la recolección de los residuos sólidos urbanos en todo el municipio de Solidaridad, brindando un servicio de calidad a la ciudadanía y así preservar la limpieza y la salud pública.

Descripción:

El servicio de recolección de residuos sólidos urbanos permite tener calles y avenidas limpias y libres de basura.

Se cuenta con 60 rutas para cubrir cada uno de los rincones de nuestro municipio, estas se distribuyen entre los días de la semana, para eficientar el servicio y brindar la atención a cada uno de los hogares, comercios y espacios públicos de manera oportuna.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **47,395.90 toneladas de residuos sólidos urbanos**.

En las tablas siguientes se desglosa los resultados obtenidos por cada mes:

TABLA 10.1 DESGLOSE POR MES	
MES	TONELADAS
Abril	15,553.86
Mayo	15,961.20
Junio	15,880.84
TOTAL	47,395.90

[Handwritten signature]



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEMIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

[Handwritten mark]





TABLA 10.2. DESGLOSE DE RECOLECCIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL MUNICIPIO

No.	CONCEPTO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	RECOLECCION DE RSU DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD	5,725.36	6,074.17	6,060.52	17,860.05
2	RECOLECCION DE RSU (ELECTROTALLER)	9,828.50	9,887.03	9,820.32	29,535.85
TOTAL		15,553.86	15,961.20	15,880.84	47,395.90

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE BARRIDO EN VIALIDADES

Objetivo:

Realizar el barrido en las vialidades del municipio, así como en los accesos a las playas para ofrecer una mejor imagen del municipio a todos los turistas y habitantes que transitan en el primer cuadro de la ciudad y en los accesos a las playas.

Descripción:

El servicio de barrido en la ciudad permite tener las vialidades limpias y seguras, brindando confort a los habitantes y visitantes del municipio.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. N TENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **52,485,085.26 metros cuadrados**.

En las siguientes tablas se desglosa los resultados obtenidos por cada mes:

MES	M2
Abril	17,935,155.95
Mayo	17,454,553.47
Junio	17,095,375.84
TOTAL	52,485,085.26

TABLA 10.4 DESGLOSE DE LOS METROS CUADRADOS BARRIDOS POR MES, DURANTE ESTE TRIMESTRE

ABRIL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	TOTAL TRIMESTRAL
TOTAL	14,793,086.71	444,984.30	40,860.00	1,651,644.00	16,930,575.01	1,004,580.94	17,935,155.95	52,485,085.26
MAYO	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	
TOTAL	14,815,870.18	514,627.00	46,810.00	1,054,792.20	16,432,099.38	1,022,454.09	17,454,553.47	
JUNIO	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL OPERATIVO ESPECIAL	TOTAL M2 BARRIDO MANUAL PUERTO AVENTURAS	TOTAL M2 BARRIDO MECÁNICO	TOTAL M2 BARRIDO EN LA CIUDAD	TOTAL M2 BARRIDO ACCESO A PLAYAS	TOTAL M2 BARRIDO GENERAL	
TOTAL	14,797,071.44	471,468.70	41,280.00	796,084.00	16,105,904.14	989,471.70	17,095,375.84	

Evidencia fotográfica de la actividad:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: REALIZACIÓN DE LIMPIEZA Y LAVADO DE VIALIDADES

Objetivo:

Mantener las vialidades limpias y seguras, para la mejora del aspecto visual del municipio.

Descripción: El servicio de limpieza y lavado permite contar con vialidades limpias y en óptimas condiciones. Este servicio se realiza mediante una hidrolavadora con la finalidad de arrancar toda la suciedad que se encuentra incrustada en las vialidades de la Zona Turística.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **12,070.00 metros cuadrados de limpieza y lavado**, beneficiando a 2 colonias como: Centro y Villamar I.

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

TABLA 10.4 DESGLOSE MES	
MES	M2 DE LAVADO
Abril	6,830.00
Mayo	4,050.00
Junio	1,190.00
TOTAL	12,070.00

TABLA 10.5 DESGLOSE DE COLONIAS POR LIMPIEZA Y LAVADO DE VIALIDADES					
No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Centro	6,830.00	3,050.00	1,190.00	11,070.00
2	Villamar I	0.00	1,000.00	0.00	1,000.00
	TOTAL	6,830.00	4,050.00	1,190.00	12,070.00

Evidencia fotográfica de la actividad:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

Objetivo:

Mantener y mejorar las vialidades en buen estado, mediante la realización de la limpieza e integrar de las colonias.

Descripción:

El programa del servicio de mantenimiento a colonias consiste en limpiar y mantener libres de basura, las calles y avenidas del municipio, así como conservar las vialidades en buen estado mediante el barrido manual, chapeo y pintura de guarniciones, con el objetivo de beneficiar a conductores y peatones, para que estos se sientan seguros y así evitar accidentes viales.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **1,720 tramos de mantenimiento y limpieza en calles** beneficiando a 37 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Bellavista, Bosque Real, Carretera Federal, Cataluña I, Centro, Cristo Rey, Ejido, El cielo Residencial, El Fundador, El Pedregal, El Petén, Forjadores, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), La Guadalupana, La Toscana, Las Palmas I, Las Palmas II, Luis Donaldo Colosio, Misión de las Flores, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nichte-Ha, Nuevo Noh Be, Paraíso Playa del Carmen, Puerto Aventuras, Sac Pakal, Santa Fe del Carmen, Tumben Chilam, Villas del Sol, Villamar II y Zazil-Ha.

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

TABLA 10.6 DESGLOSE POR MES	
MES	TRAMOS DE MANTENIMIENTO
Abril	567
Mayo	600
Junio	553
TOTAL	1,720

TABLA 10.7 DESGLOSE DE COLONIAS POR MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
-----	----------	-------	------	-------	-------



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





TABLA 10.7 DESGLOSE DE COLONIAS POR MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE COLONIAS Y FRACCIONAMIENTOS

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	12	5	0	17
2	Arrecifes	0	7	6	13
3	Aviación	22	0	0	22
4	Bellavista	1	1	0	2
5	Bosque Real	14	22	0	36
6	Carretera Federal	10	0	0	10
7	Cataluña I	13	0	0	13
8	Centro	31	38	10	79
9	Cristo Rey	0	0	3	3
10	Ejido	36	155	109	300
11	El Cielo Residencial	0	1	0	1
12	El Fundador	10	0	1	11
13	El Pedregal	0	0	5	5
14	El Peten	0	0	55	55
15	Forjadores	13	57	0	70
16	Galaxia del Carmen II	79	9	0	88
17	Gonzalo Guerrero	93	20	12	125
18	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	0	12	0	12
19	La Guadalupana	7	5	6	18
20	La Toscana	0	2	0	2
21	Las Palmas I	1	0	1	2
22	Las Palmas II	0	5	0	5
23	Luis Donaldo Colosio	17	193	279	489
24	Misión de las Flores	1	5	0	6
23	Misión del Carmen	14	0	0	14
26	Mundo Hábitat	0	0	4	4
27	Nicte Ha	67	6	0	73
28	Nuevo Noh Bec	1	1	0	2
29	Paraiso Playa del Carmen	0	3	0	3
30	Puerto Aventuras	4	1	0	5
31	Sac Pakal	0	2	0	2
32	Santa Fe del Carmen	47	2	0	49
33	Sin Colonia	0	0	4	4
34	Tumben Chilam	0	26	0	26
35	Villas del Sol	0	8	53	61
36	Villamar II	42	4	3	49
37	Zazil-Ha	32	10	2	44
	TOTAL	567	600	553	1,720

Evidencia fotográfica de la actividad:



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





**SERVICIOS DE LIMPIEZA Y RECOLECCIÓN DE RESIDUOS PARA SU
DISPOSICIÓN FINAL**

Unidad Administrativa:	Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana
Línea de acción PMD:	3.I.1 Implementar el programa Manos a la Obra y una Obra por Día, para limpiar espacios públicos, mejorar y optimizar la imagen urbana del municipio de Solidaridad.
Periodo que se informa:	01 de abril al 30 de junio de 2023

A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

Objetivo:

Contribuir que los lotes utilizados para depositar los desechos sean controlados mediante el programa “Manos a la Obra” y con esto contar con espacios limpios y seguros para la recreación.

Descripción:

El servicio de limpieza y recolección de residuos para su disposición final evita la generación de focos de infección en el municipio, ya que, al no realizar la disposición final correcta de los desechos, así como de la basura general, se crea una contaminación cruzada en los desechos que trae consigo la existencia de bacterias que dañan la salud de los habitantes y visitantes, esto sin contar que se vuelven lugares inseguros para el peatón, por lo que con el programa Manos a la Obra, se pretende disminuir estos espacios utilizados de manera incorrecta.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha realizado **369 servicios de limpieza y recolección de residuos** beneficiando a 48 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Arrecifes, Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Carretera Federal, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Fundador I, El Petén, Forjadores, Fundadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, Las Palmas I, Las Palmas II, La Toscana, Lol Tun, Luis Donald Colosio, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nichte-Ha, Paraíso Playa del Carmen, Playa Azul, Playa Magna, Pescadores Plus, Puerto Aventuras, Quintas del Carmen, Real Ibiza, Sac Pakal, Santa Fe del Carmen, Uxuxubi, Villamar I, Villamar II, Villas del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas Riviera y Zazil-Ha.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Los 369 servicios realizados corresponden a las veces que el equipo de personas encargadas de la limpieza de tiraderos y descacharrización, acudió a brindar la atención a cada uno de las ubicaciones. De los 369 servicios 191 corresponden a descacharrización de colonias y 178 a la limpieza de tiraderos de basura.

ACTIVIDAD: DESCACHARRIZACIÓN DE COLONIAS

Objetivo:

Contribuir con la limpieza de las colonias y concientizar a los habitantes y visitantes la necesidad de cuidar el medio ambiente.

Descripción:

Derivado del crecimiento exponencial que ha tenido este municipio, el incremento de los cacharros ha sido significativo en los hogares, por lo que la presente administración ha implementado el programa de descacharrización, el cual consiste en la recolección casa por casa de los desechos generados.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha recolectado **363.07 toneladas de cacharros** en la vía pública, beneficiando a 39 colonias como: 28 de Julio (Nueva Creación), Aviación, Balam Tun, Bellavista, Bosque Real, Centro, Cristo Rey, Ejido, El Petén, Forjadores, Galaxia del Carmen I, Galaxia del Carmen II, Gonzalo Guerrero, Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios), In House, La Guadalupana, Las Palmas I, Las Palmas II, Lol Tun, Luis Donaldo Colosio, Misión del Carmen, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Playa Azul, Playa Magna, Pescadores Plus, Puerto Aventuras, Quintas del Carmen, Real Ibiza, Sac Pakal, Santa Fe del Carmen, Uxuxubi, Villamar I, Villamar II, Villas del Carmen, Villas del Carmen Plus, Villas del Sol, Villas Riviera y Zazil-Ha.

En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

MES	TONELADAS
Abril	67.06
Mayo	97.74
Junio	198.27
TOTAL	363.07



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

TABLA 11.2 DESGLOSE DE COLONIAS POR DESCACHARRIZACIÓN

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 de Julio (Nueva Creación)	0.00	9.96	0.00	9.96
2	Aviación	0.00	0.00	1.43	1.43
3	Balam tun	0.00	1.30	0.00	1.30



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

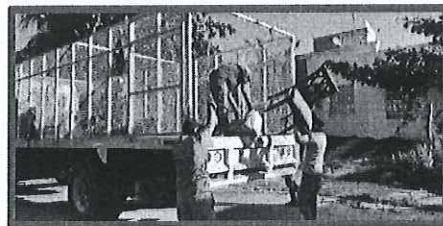




TABLA 11.2 DESGLOSE DE COLONIAS POR DESCACHARRIZACIÓN

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
4	Bellavista	0.00	0.00	1.26	1.26
5	Bosque Real	0.00	0.00	1.28	1.28
6	Centro	0.00	0.00	10.82	10.82
7	Cristo Rey	3.48	0.00	6.61	10.09
8	Ejido	0.41	2.01	8.35	10.77
9	El Petén	0.00	4.11	0.95	5.06
10	Forjadores	0.74	0.00	0.00	0.74
11	Galaxia del Carmen I	0.00	0.00	2.32	2.32
12	Galaxia del Carmen II	0.00	0.00	2.68	2.68
13	Gonzalo Guerrero	0.00	0.00	1.19	1.19
14	Gran Plaza Riviera (Cruz de Servicios)	2.60	0.00	0.00	2.60
15	In House	0.00	0.00	1.12	1.12
16	La Guadalupana	0.79	0.00	6.88	7.67
17	Las Palmas I	0.00	0.00	2.54	2.54
18	Las Palmas II	0.00	0.00	4.46	4.46
19	Lol Tun	0.00	0.83	0.00	0.83
20	Luis Donaldo Colosio	5.67	4.74	43.79	54.20
21	Misión del Carmen	0.00	0.00	4.35	4.35
22	Mundo Hábitat	0.00	2.47	0.00	2.47
23	Nicte-Ha	2.99	0.00	0.00	2.99
24	Playa Azul	0.00	8.69	0.00	8.69
23	Playa Magna	0.00	2.14	0.00	2.14
26	Pescadores Plus	5.41	0.00	0.00	5.41
27	Puerto Aventuras	3.13	3.47	23.21	29.81
28	Quintas del Carmen	0.00	0.00	2.71	2.71
29	Real Ibiza	0.67	0.00	3.05	3.72
30	Sac Pakal	0.00	0.00	2.54	2.54
31	Santa Fe del Carmen	0.00	0.00	2.99	2.99
32	Uxuxubi	1.29	0.00	0.00	1.29
33	Villamar I	0.00	3.46	0.00	3.46
34	Villamar II	1.14	1.55	0.00	2.69
35	Villas del Carmen	0.00	0.00	4.32	4.32
36	Villas del Carmen Plus	0.00	1.26	0.00	1.26
37	Villas del Sol	37.63	50.72	57.30	145.65
38	Villas Riviera	0.00	1.03	2.12	3.15
39	Zazil-Ha	1.11	0.00	0.00	1.11
	TOTAL	67.06	97.74	198.27	363.07

Evidencia fotográfica de la actividad:



AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024


ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

ACTIVIDAD: LIMPIEZA DE LOS TIRADEROS A CIELO ABIERTO (MANOS A LA OBRA)

Objetivo:

Realizar la recolección de los desechos existentes en los tiraderos a cielo abierto, para evitar focos de infección y la proliferación de fauna nociva.

Descripción:

El servicio de la limpieza en tiraderos a cielo abierto permite contar con espacios libres de contaminantes, lo que contribuye a la buena imagen del municipio.

Actividades realizadas y resultados obtenidos:

Durante el periodo que se informa del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana ha recolectado **1,033.65 toneladas**, beneficiando a 20 colonias como: Arrecifes, Bellavista, Bosque Real, Cataluña I, Carretera Federal, El Fundador I, Ejido, El Petén, Forjadores, Fundadores, Mundo Hábitat, Nicté-Ha, Las Palmas II, La Toscana, Paraíso Playa del Carmen, Playa Azul, Real Ibiza, Villamar II, Villas del Carmen Plus y Villas del Sol, permitiendo atender en este trimestre **63 tiraderos** que generaban un foco de infección para los habitantes y visitantes de este municipio. Esta actividad corresponde al programa que encabeza nuestra presidente la Lic. Roxana Lili Campos Miranda nombrado **“Manos a la obra”**. En la siguiente tabla se desglosa el resultado obtenido por cada mes:

MES	TONELADAS
Abril	59.62
Mayo	169.56
Junio	804.47
TOTAL	1,033.65

TABLA 11.4 DESGLOSE DE COLONIAS POR LIMPIEZA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	Arrecifes	0.00	9.28	0.00	9.28
2	Bellavista	0.00	1.22	0.00	1.22
3	Bosque Real	0.00	0.00	1.39	1.39
4	Cataluña I	3.39	0.62	1.17	5.18
5	Carretera Federal	13.78	0.00	0.00	13.78

[Handwritten signature]

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEENIMIENTO
E HIGIENE URBANA
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



[Handwritten signature]
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

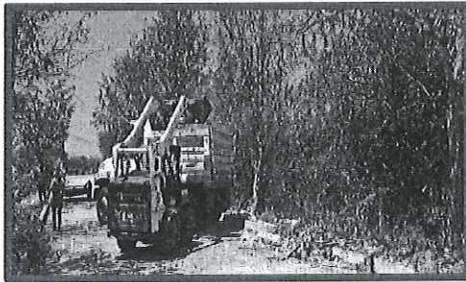




TABLA 11.4 DESGLOSE DE COLONIAS POR LIMPIEZA DE TIRADEROS A CIELO ABIERTO

No.	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
6	El Fundador I	0.00	0.00	136.73	136.73
7	Ejido	0.00	115.55	106.14	221.69
8	El Peten	0.00	0.00	6.03	6.03
9	Forjadores	25.52	0.00	46.65	72.17
10	Fundadores	0.00	0.00	5.88	5.88
11	Mundo Hábitat	0.00	0.00	31.09	31.09
12	Nicte-Ha	0.00	15.12	0.00	15.12
13	Las Palmas II	0.00	10.20	0.00	10.20
14	La Toscana	0.00	0.00	2.15	2.15
15	Paraíso Playa del Carmen	0.00	7.72	0.00	7.72
16	Playa Azul	0.00	0.00	2.25	2.25
17	Real Ibiza	0.00	0.00	14.77	14.77
18	Villamar II	14.87	8.08	1.51	24.46
19	Villas del Carmen Plus	0.00	0.00	63.41	63.41
20	Villas del Sol	2.06	1.77	385.30	389.13
TOTAL		59.62	169.56	804.47	1,033.65

Evidencia fotográfica de la actividad:



A través del link <https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as> se podrá consultar la información de las actividades realizadas, por la Dirección de Mantenimiento e Higiene Urbana.

Elaboró: Lic. María de Lourdes Basto Kuyoc/Administrativa

L.A.E. José Martín Barceló Burgos
Director de Mantenimiento e
Higiene Urbana



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE M. NTEMIMIENTO
E HIGIENE URBANA

L.A.E. Benny Felipe De Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





"SERVICIO DE MANTENIMIENTO A LOS SECTORES DE ALUMBRADO PÚBLICO"	
Unidad Administrativa:	Dirección de Alumbrado Público
Línea de acción PMD:	3.I.10. Implementar un programa de modernización y homogeneización del alumbrado público en el municipio, a fin de que en todas las localidades y colonias se cuente con alumbrado moderno, eficiente y de calidad.
Periodo que se informa:	Del 01 de abril al 30 de junio del 2023

Objetivo:

Mantener los sectores o circuitos del alumbrado público del Municipio de Solidaridad en óptimas condiciones, para que funcione de forma automática, para mejorar el aprovechamiento de la luz solar y el uso eficiente de la energía eléctrica. Garantizando la continuidad en el servicio.

Población objetivo:

Los 410 sectores de Alumbrado Público que se encuentran distribuidos en las colonias y fraccionamientos del Municipio de Solidaridad, a los cuales se les ha programado 920 servicios de mantenimiento, beneficiando a la ciudadanía con el mantenimiento y buen funcionamiento de los sectores de Alumbrado Público.

Tabla 1.1 410 Sectores de Alumbrado Público

Nº	RPU	UBICACIÓN	Nº	RPU	UBICACIÓN
1	810021004865	10 AV CASA DE LA MUJER NICTEHA	206	810010100242	C. 100 X 25 Y 30 COL COLOSIO
2	810160901740	10 AV JUAREZ Y 2 NORTE 1	207	810010100234	C. 102 X 25 Y 30 COL COLOSIO
3	810130301667	10 AV NORTE ESQ. 110 NTE	208	810010100226	C. 104 X 25 Y 30 COL COLOSIO
4	810980401164	10 AV POR C-30 EXPOCAR	209	810010100200	C. 108 NTE X 25 Y 30 COL COLOS
5	810070405441	10 AV X 104 Y 102	210	810060802574	C 120 X 6 Y 8 EJIDO
6	810070405433	10 AV X 58 Y 60	211	810080511215	C 130 X 16 Y 18 PARQUE
7	810071100474	10 AV X 82 COLOSIO	212	810060802540	C 14 X 20 Y 25 AV CENTRO NORTE
8	810050901744	106 ENT 30 Y 25	213	810051202131	C 16 BIS X 30 Y 25
9	810160905605	10AV Y 8 NORTE 1	214	810160807638	C 19 SUR ENTRE 65 Y 70 1
10	810101009299	11 SUR ESQ 65 DIAG	215	810091106703	C.1A SUR MZ 113 L-1 X C. FED
11	810160807832	110 AV ESQ 25 SUR 0	216	810080803135	C 2 X 15 Y 20 AV
12	810160807905	110 ENTRE 30 Y 25 COLOSIO 0	217	810050202293	C. 28 ENT 110 Y 115 AV
13	810160901669	115 ENTRE 34 Y 36 PEDREGAL	218	810101009183	C 38 X 5TA AV LADO CUEVA CHANGO
14	810160905648	12 NORTE ENTRE 130 0	219	810160807549	C 39 SUR ENTRE DIAG 75/70
15	810140601227	125 AV NORTE /36 Y 40 NTE	220	810110125471	C.4 ENT 5A AV Y ZONA MARITIMA
16	810101105018	130 AV PONIENTE ESQ. 38 EJIDO	221	810010301817	C 45 X C 100 Y C 102
17	810160900093	130 ENTRE 23 Y 25 BELLAVISTA	222	810010100374	C. 48 X 25 Y 30 COL. COLOSIO





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**



18	810160900107	130 SUR ENTRE 15 Y 17 0	223	810170500247	C.5 SUR /105 Y 110 AV SUR
19	810160905621	15AV BIS ENT JUAN E 0 0	224	810170500239	C.5 SUR /90 AV Y 95 AV
20	810160905630	15AV BIS ENTRE CONST Y VICENTE	225	810060102645	C.6 ENT 5A Y Z. FEDERAL
21	810180906306	1RA AV BTE X C-28/30 NTE * *	226	810080208784	C. 6 X 85 Y 90 EJIDO
22	810160900131	21 SUR ENTRE 125 Y 130 AV 0	227	810040903609	C 60 I Y F NVA CREACION 28 JUL
23	810160900158	21 SUR ENTRE 65 Y 70 EJID 0	228	810010100145	C. 62 X 25 Y 30 COL. COLOSIO
24	810020208726	22 y 5AV. Y 1ER.AV.	229	810080209578	C. 68 X 25 Y 30 COLOSIO
25	810160900085	23 AV CON 130 SUR ESQ 0	230	810010100269	C. 7 SUR X 100 AV LADO SUR
26	810071006788	24 x 70 Y 75 EJIDO	231	810010100188	C. 70 X 25 Y 30 COL. COLOSIO
27	810160807824	25 SUR ESQ DIAG 85 FORJADORES	232	810001257554	C. 74 ENT 30 Y 25 COLOSIO
28	810941100459	25 x 42 Y 44 ZACIL-HA	233	810001257562	C. 76 ENT 30 Y 25 COLOSIO
29	810940600318	2A CERR 5TAS DEL CARMEN	234	810001257571	C. 78 ENT 30 Y 25 COLOSIO
30	810050202226	3 SUR ENT 55 Y 60 AV SUR	235	810001257589	C. 80 ENT 30 Y 25 COLOSIO
31	812080300519	30 AV. FRENTE A WALMART	236	810001257597	C. 82 ENT 30 Y 25 COLOSIO
32	810970100867	30 AV POR CONST.Y C 34	237	810001257601	C. 84 ENT 30 Y 25 COLOSIO
33	810940400475	30 AV X 2 Y 4 CENTRO	238	810001257619	C. 86 ENT 30 Y 25 COLOSIO
34	810041104602	30 AV X 38 Y 40 AV	239	810001257627	C. 88 ENT 30 Y 25 COLOSIO
35	810030900822	30 AV X C. 62 NTE COLOSIO	240	810050202269	C. 9 SUR ENT 115 Y 120 AV
36	810030900831	30 AV X C. 94	241	810001257635	C. 92 ENT 30 Y 25 COLOSIO
37	810080702801	34 x 30 SEMAFORO	242	810001257643	C. 94 ENT 30 Y 25 COLOSIO
38	810160905699	34 x 85 Y 90 1	243	810001257651	C. 96 ENT 30 Y 25 COLOSIO
39	810960500042	34 X35 Y 40 NTE SACPACAL	244	810010100251	C. 96 ENT 30 Y 25 COLOSIO
40	810130301691	34AV X 10/20AV NTE OBRAS PUBLI	245	810150910929	C-ALMENDROS XC-CEIBA/CIPRESES
41	810160905591	35AV ENTRE 34 Y 34BIS 0 0	246	810140110428	C. AVE DEL PARAISO MZ-35 LT-3
42	810161002153	35AV ENTRE 96 Y 98 1	247	810151006118	C CANORAS 2 SM1 MZ26 LT26
43	810160901677	36 ENTRE 90 Y 95 FUNDADO 1	248	810151006088	C CANORAS 5 SM1 MZ26 LT26
44	810080208776	4 NTE X 75 Y 80 AV	249	810151006070	C CARPINTEROS REG69 MZ2 LT9
45	810050305165	40 AV ESQ. CALLE 8 NTE	250	810101008811	C. COLOMBIA
46	810160905613	40 BIS X 34 Y 36 GAVIOTAS 0	251	810101004297	C. COLOMBIA X C. JAMAICA
47	810001257520	45 AV X 58 Y 60 COLOSIO	252	810101204865	C COLOMBIA X JAMAICA Y HABANA
48	810101105271	5 AV./30 Y 32	253	810151005278	C COSTUREROS SM1 MZ8 LT5
49	810010301825	5 AV. X C 104 Y C 106	254	810151004794	C DOMINICO MZ21 LT1
50	810010301850	5 AV. X C 64 Y C 66	255	810180805470	C. EL TINTAL KM6.1 -
51	810070405468	50 AV X 80 Y 82 CEMENTERIO	256	810080209586	C-FUNDADORES X CIPRESES/CEIBA
52	810010100064	50 NTE X 25 Y 30 COL. COLOSIO	257	810040804813	C.F. KM 283 A 286 MAYACOB
53	810010100099	54 NTE X 25 Y 30 COL. COLOSIO	258	810040903552	C.F. KM 294+750 ALADO SANDOS
54	810010100102	56 NTE X 25 Y 30 COL. COLOSIO	259	810050500553	C.F. KM 300 ANTES D GRAN GALA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES



55	810010100111	58 NTE X 25 Y 30 COL. COLOSIO	260	810040903455	C.FED. KM 296+550 ANTS D LAFIT
56	810160905672	5AV ESQ 88 NORTE 1	261	810151006231	C FLAMENCOS REG44 SM2 MZ1 LT20
57	810160905656	6 NORTE ENTRE 130 Y 135 N 1	262	810151006240	C FLAMENCOS SM2 MZ1 LT20
58	810080300206	60 AV X 50 Y 48 PEDREGAL	263	810140109659	C.FLOR DE ALMENDROS MZ-50 LT-3
59	810070405522	60 AV X C34 EL PEDREGAL	264	810140109632	C-FLOR DE ROMERO MZ-46 LT-6
60	810010100129	60 NTE X 25 Y 30 COL. COLOSIO	265	810150910937	C-FUNDADORES X CIPRESSES/CEIBA
61	810010100153	64 x 25 Y 30 AV COLOSIO	266	810171110281	C.GARZONES SM001 MZ03 **
62	810091103011	65 AV.NTE. /BOQUINETE Y BARRACU	267	810170510358	C.GAVILAN R64 SM1 M14 L11 **
63	810160900166	65 DIAGONAL ENT 25 Y 27 0	268	810120600518	C GAVILANES REG43 SM1
64	810080106256	72 x 20 AV Y 25 COLOSIO	269	810101105042	C GRUTA X C CACADA, GALAXIA 3
65	810160900182	75 AV SUR ENTRE 25 Y 27 0	270	812171000178	C.GUAYA ESQ. C. GROSELLA
66	810050901540	75 AV X 12 Y 10 PARQUE EJIDO	271	812171000135	C.HUAYA ESQ. EL VIVERO
67	810071006796	80 x 20 Y 24 EJIDO	272	810150700355	C JUAN DE LA BARRERA/15 AV BIS
68	810090303785	90 AV NTE X AV MONTES AZULES	273	810101104232	C. LAS AMERICAS CALLE CUBA
69	810150909327	ALBATROS/ALBAT6 Y ALBA7 M4 L11	274	810101105123	C LLUVIA X FUEGO Y AGUA
70	812080300284	ALUMBRADO DIRECTO PTO AVENTURA	275	810151005162	C PALOMAS REG44 SM2 MZ3 LT11
71	810080207401	ALUMBRADO DIRECTO SOLIDARIDAD	276	810091103186	C-PLAYA TORTUGAS X PLAYA LINDA
72	810160807573	AMANECER ENTRE 31 Y 33 1	277	810151004816	C RAYADORES REG 69 SM1 MZ10 LTS
73	810090207565	ARCO VIAL PTE/AV.CONT.Y AV.56	278	810150910945	C-SIN NOMBRE X AV SUSANO AGUIL
74	810090405855	ARCO VIAL X CARR FED CEN MAYA	279	810181109141	C.ZANATE MEX.PARQ D30.
75	810130301675	AV.10 NTE X C. FERNANDO MONTE	280	812160900576	C. ZAPOTE ESQ. LIMONERO
76	810190801537	AV. 11 SUR ENTRE 120 Y 150 COL. BELLAVISTA	281	810101009191	C ZAPOTE X SUSANO AGUILAR CATZ
77	810090900201	AV.11 SUR / AV.120 Y 125	282	810181109132	C 15 SUR MZ9 LT6/120 Y125
78	810090900180	AV.11 SUR / C.100 Y C.105	283	810160905575	C18 NORTE Y 130 AV
79	810080106299	AV.115 / 9 Y 7 SUR	284	810070508224	C24 X 115 Y 110 AV NTE
80	810021004831	AV. 115 COL. EJIDAL	285	810160905451	C24 X 130AV
81	810080403706	AV 115 X 10 Y 12 NTE EJIDO	286	810160905478	C30 Y 130 AV
82	810150700347	AV 135 ESQ 1RA SUR	287	810070505284	C36 X 55 Y 60 COL PEDREGALES
83	810130503197	AV. 15 % CALLE 100 Y 102	288	810070405514	C38 X 30 Y 35
84	810130503189	AV. 15 ENT. C. 58 Y 60	289	810070505276	C8 NTE X 100 Y 105
85	810130503227	AV. 20 % CALLES 100 Y 102	290	810070505314	C8 X 15 Y 20 PARQUE
86	810130503219	AV. 20 % CALLES 58 Y 60	291	810151004841	CALANDRIAS MZ2 LT13
87	810190801511	C 2 X 15 Y 20 AV	292	810040903536	C.104 EST.046 ENTRADA MUNDO HA
88	810130503243	AV. 25 % CALLE 58 Y 60	293	810071006800	CALLE 16 X 105 Y 110 AV EJIDO
89	810130503251	AV. 25 % CALLE 100 Y 102	294	810140801901	CALLE 44 ESQ.5TA AV. COL ZAZIL HA
90	810080703092	AV 25 X 40 Y 38 ZAZIL HA	295	810060906396	CALLE 45 AV X 3 Y 5 COST CHEDR
91	810160807913	AV 28 DE JULIO 0	296	810030104678	CALLE 90 X 25 Y 30 AV



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

www.gobiernosolidaridad.gob.mx



#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



92	810101009256	AV 28 DE JULIO X 115 AV NVA CRACF	297	812110202371	CALLE CARACOLILLO MZ-4 FRACV.S
93	810130503278	AV. 35 % CALLES 58 Y 60	298	810100507180	CALLE CIRICOTE Y JABIN
94	810130503286	AV. 40 % 58 Y 60	299	810101009221	CALLE KAAN FRACC. BALANTUN
95	810130503294	AV. 40 ENTRE CALLE 100 Y 102	300	812110202363	CALLE UVA DE MAR M-08 FRACC.SO
96	810141217765	AV 50 % C 60 Y AV COLOSIO	301	812170202559	CALZ DE LA LUNA.CACATUA, PALOMA
97	810010301833	AV 5TA ESQ. 96	302	812170202541	CALZADA DEL SOL ESQ C. BALLENA
98	810151006215	AV AZULEJOS SM1 MZ6 LT4	303	812160900584	CALZADA PTO MAYA EJE AURO
99	810180404726	AV CHEMUYIL C50PTE.	304	812160900606	CARRE. FED. 290+697 56 Y 58
100	810110303744	AV. CHEMUYIL ENTRE CHEMUYIL 1	305	810041204828	CAMINO COL. 28 DE JULIO NVA CREAM
101	810180507029	AV. COLOSIO/PASEO OLIVOS	306	810160807565	8.10E+11
102	810050902295	AV COLOSIO X C. LAVA GALAXIA	307	810040904001	CARET. FED. EST.020 SAMS CLUB
103	810970900375	AV CONST X 30 Y 25 BIS MEGA	308	810080907771	CARR CANCUN-PLAYA KM 313-200
104	810970900383	AV CONST X 30 Y 35	309	810080907780	CARR CANCUN-PLAYA KM 57
105	810140109616	AV. CONSTI. MZ9 LT5 C. GLADIOLAS	310	810190801529	CARR FED 307 GRAN CORAL
106	810140110398	AV. CONSTITUYENTES MZ-31 LT-1	311	810110808161	CARR. FED. KM 289+869 22 Y 24
107	810050202242	AV. CONSTITUYENTES X 110Y115 AV	312	810110808170	CARR. FED. KM 290+417 22 Y 30
108	810020402972	AV. CONSTITUYENTES X 5A AV Y 10	313	810070305978	CARR FED PCN PTO MORELOS
109	810040103467	AV CONSTITUYENTES X 70 Y 75 AV	314	810180507037	AV. LILIS ENTRE AV. LUIS DONALDO COLOSIO Y FRACC. BILBAO
110	810151006169	AV CTM/AV CHIC/AV DE LAS GARZA	315	810161002200	CARR FED PTO AVENTURAS 1
111	810021004849	AV. CTM ENT 20 Y 25 AV	316	810180705386	CALZADA PTO MAYA ESQ SARD
112	810151006266	AV CTM/HALCONES/PERIFERICO EN	317	810110808188	CARRE. FED. 290+697 56 Y 58
113	810150709450	AV. CTM MZA 6 LTE 2 REG 63 SM 002	318	810110906058	CARRET FED ESQ AV CONSTITUYENT
114	810160413532	AV.CTM X AGUIL/GARZ MZ5 LT2	319	810101002472	CARRET. FED. ESQ. AV. JREZ
115	810151006134	AV CTM X AV HALCONES MZ4 LT3	320	810110117037	CARRET. FED. KM 292 + 60
116	810151006151	AV CTM X AV HALCONES Y PERIFER	321	810040903463	CARRET.FED. KM 295+700
117	810160413524	AV.CTM X LAAK/JILGUEROS M5 L11	322	810110117002	CARRET. FED. KM291 + 450/54 NT
118	810160413508	AV.CTM X LAAK/JILGUEROS MZ3 L3	323	810070405425	CARRET. FED. SECTOR 21 ALUMB P
119	810130103831	AV DE LAS CIGUENAS MZ12 LT1	324	810110906066	CARRET FED X 34/36 AV NTE
120	810151004824	AV DE LAS CIGUENAS SM1 MZ1 LT9	325	810110906082	CARRET FED X 74/76 NTE
121	810170812885	AV DE LAS GARZAS MZ21 LT2.	326	810110906074	'-87.067613
122	810160901685	AV. DE LAS NACIONES POR BLVD. DE LAS AMERICAS.	327	810070405484	CARRETE FED FTE ENTRADA TIGRIL
123	810101104208	AV. DE LOS CONTINENTES AV BAHAMAS	328	810180805488	CARRETERA C. TINTAL KM7.1.
124	810171110264	AV. DE LOS GANZOS ENTRE AVOCETAS Y HALCONES.	329	810180805496	CARRETERA C. TINTAL KM8.3.
125	810171110272	AV DE LOS GANZOS SM01 M03 **	330	810050500511	CARRETERA FED. ENT 3 RIOS
126	810120809271	AV. DE LOS GAVILANES REG.43	331	810050414231	CARRT FED FTE BASURRERO
127	810090207573	AV.DEL CARMEN/C.COLOMBIA Y VEN	332	810080406136	CF 1 KM DSPUES D PTO AVENTURA





RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**



128	810101207384	AV. DEL CARMEN X BASILICA	333	810131006791	CF KM 295 FTE FONDA ARGENTINA
129	810180906314	AV. FLAMINGOS X 42/44 NTE	334	810080407574	CF PCN-PTO AVENT XCARET + 300
130	810120702418	AV. FLOR DE CIRUELO MZ-6 LT-3	335	810151005251	CIGUENAS/AZULEJOS/BUHOS MZ3
131	810111201864	AV. FLOR DE NOCHEBUENA CON BLV. LAS PALMAS II	336	812160902544	CIRC. LAS ESPECIES ESQ CA S/N
132	810160807701	AV FLOR DE ROMERO/MENTA 1	337	810150700371	DIAG 65 NTE/ 66A Y 68A NTE
133	810151004832	AV GANZOS Y AZULEJOS MZ9 LT6	338	810170400501	DIAG 80 AV PNTE XC3/5SUR
134	810120810628	AV. GAVILAN REG.43 SM1 MZ22 LT9	339	810950101263	DIAG 80 MZ64 X JRZ Y 2NTE EJID
135	810130905848	AV. GAVILANES X ESQ. C. GAVIOTAS	340	810090404590	AV. DIAGONAL 85 ENTRE CALLE 24 Y 22 NTE.
136	810090801785	AV.I. ANTILLAS MZ31 LT1 ESQ.MAL	341	810160807891	DIAGONAL 85 SUR LA JOYA
137	810090801769	AV.I. AZORES MZ7 LT1 ESQ.I. IBIZ	342	810151006053	ESPATULAS REG69 SM1 MZ4 LT15
138	810130403311	AV JREZ/65 Y 70 AV NTE.	343	810160807794	FLOR DE AZAFRAN/ROMERO
139	810160807760	AV JUAREZ 50MTS MAYALAND	344	810160807808	FLOR DE ROMERO ESQ SAUCO
140	810090604980	AV. JUAREZ ESQ. AV 5A	345	810101104291	FRACC FUNDADORES
141	810010100277	AV JUAREZ X 110 Y 105 EJIDO	346	810090303904	GALAXIA DEL CARMEN AV CHEMUYIL
142	810080812002	AV. JUAREZ X 15 AV SUR	347	810090801823	I.ANTILLAS MZ8 LT2 I. DE BALI
143	810080811995	AV. JUAREZ X 40 AV	348	810090801793	I.AZORES MZ27 LT3 ESQ.I. GALAPA
144	810140801030	AV KANTENAH X COBA/ISLA CONTOY	349	810090801831	I.AZORES MZ29 LT1 I. DA HAWAI, VILLAMAR II
145	810080106264	AV. L.D.C. X35 Y 40 AV	350	810090801840	C. ISLAS AZORES / ISLAS DE JAVA E ISLAS BAHAMAS
146	810160901731	AV LILIS 1	351	810090801807	C. ISLA BERMUDAS / ISLA DE CABO VERDE
147	810160807727	AV LILIS C HORTENCIA 1	352	810090801815	C. AV. ISLAS BERMUDAS / ISLAS DE TENERIFE E ISLAS PASCUA
148	810140110304	AV. LILIS MZ-27 LT-3 X C. MALVA	353	810160807948	ISLAS ANTILLAS MZ10
149	810140110410	AV. LILIS MZ24 LT1 X C. MAGNOLI	354	810160901707	C-ISLA DE CORCEGA / ISLAS ANTILLA
150	810160807816	AV LOS OLIVOS CONST/PARA I O	355	810160901715	ISLAS MARIANAS MZ-26 1
151	810130301683	AV M. DEL CARMEN Y C- TULUM	356	810110403358	KM.296+700 AV. GLORIA ESQ.AMANE
152	810051001879	AV. MISION DEL CBE X M. ARCOS	357	810110403366	KM.296+700 AV. GLORIA ESQ.C-AMA
153	810080506025	AV. MONTE ATLAS SM61 X M DARO	358	810110403331	KM.296+700 CALLE DIA ESQ.SEREN
154	810080506041	AV. MONTE TANNU SM 61	359	810110403340	KM.396+700 C-DIA ESQ.LA GLORIA
155	810080601311	AV. MONTES AZULES SM 56	360	810090303807	BOSQUE REAL. AV. CHEMUYIL POR MONTE DE LAS CASCADAS.
156	810080506068	AV. MONTES AZULES X QUIJOTE	361	810101105107	LAGUNA TERMINOS X LAGUNA MADRE
157	810080506050	AV. MONTES AZULES Y ESQ BASTILL	362	810070405506	MONTE LIBANO ENTRE MONTES DE LAS CASCADAS Y AV. SIAN KAAN
158	810080601338	AV. MONTES URALES SM 61	363	810960500051	MZ 98 FTE ENTR TOHOKU
159	810110305488	AV. PASEO TOLEDO/AV CASTELLANA	364	810120809263	MZ16 LT7 AV GAVILANES C/ BUHOS
160	810110310180	AV. PASEO TOLEDO ESQ. J PAT	365	810140803199	MZ45 AV. 95 % CALLE 18 Y 20
161	810170500221	AV. PERSEVERANCIA /B DEL C *	366	810150208175	MZA 5 LT01 SM 68 CDA COCO
162	810140705863	AV PETEMPICH/CEIBA/TECNOLOGICO	367	810120902565	MZ53 LT3 ESQ.C. DELTA CENOTECA
163	810110311283	AV PETEMPICH SM72 MZ4	368	810140601006	MZ9 L1 AV FLOR DE NOCHE BUENA



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCION DE ADMINISTRACION

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



#RENOVAMOSPARACRECER



RENOVAMOS PARA CRECER
SOLIDARIDAD
GOBIERNO MUNICIPAL - 2021 - 2024

**SECRETARÍA DE SERVICIOS
PÚBLICOS MUNICIPALES**



164	810110311291	AV PETEMPICH SM72 MZ4 LT3	369	810090504128	MZA27 LTE01 SMZ80 REG33
165	810140608493	AV. PETEMPICH SM77/TECN-C-50	370	810110303752	AV. PASEO DE TOLEDO POR PASEO DEL VIRREY
166	810140703992	AV PETEMPICH X AV TECNOLÓGICO/	371	810160901723	PALMA GUINEA ENTRE AV. FLOR DE CIRUELO Y PALMA PARASOL
167	810140703984	AV PETEMPICH X BLVD M VILLAMAR	372	810141115610	BLVD PALMAS II
168	810140510043	AV PETEMPICH X ISLA CONTOY /	373	810040903617	PARQUE COL NUEVA CREACION
169	810150802468	AV PINTORES/ 15BIS Y 15NTE	374	810080811987	PARQUE DE LA COLOSIO
170	810120401833	AV. PINTORES ESQ.20 AV. NTE	375	810161015247	PETEMPICH MZ1 LT4 UP1-03 25JU
171	810101009272	AV PLAYA DEL C. X PLAYA BLANCA	376	810130103920	PIBI TROPICAL MZ.8 LT.3
172	810101009281	AV PLAYA DEL C X PLAYA ESCONDI	377	812990400355	POB.APOYO.JTO.CAMPAM.PAV
173	810060802485	AV. PROL. COLOSIO MONTES AZULES	378	810180106466	FLOR DE CIRUELO
174	810101104216	AV. RIO BRAVO Y AV RIOS LERMA	379	810150700380	PUERTO RICO/UXMAL Y COSTA RICO
175	810101104224	AV RIO FUERTE ESQ. Y RIO SAN FERNANDO	380	810160904358	R.64 SM1 AV SUR X LAAK
176	810101206361	AV. SALVADOR % SURINAM Y MEXICO	381	810161002633	R.69 SM2 M1 L14 C. PARDILL
177	810090303866	AV. SIAN KA'AN % SOLIDARIDAD	382	810161002641	R.69 SM2 M1 L14 C. PARDILL
178	810151012941	AV. FLOR DE CIRUELO POR AV. SOLIDARIDAD.	383	810170111259	R69 M01 L14 C. PARDILLOS
179	810130300067	AV SOLIDARIDAD X AV CHEMUYIL/	384	810151010425	REG 33 SM81 LT 01,02 Y 03
180	810050901493	AV SUR 140 X 19 Y 17 COL EJID	385	810120600488	REG-43 MZ1 M3 LT10 V. DEL SOL
181	810130103881	AV. SUR/C.ATILA Y TORCASA MIG	386	810120809204	REG.43 SM.1 MZ.15 LT1
182	810151006258	AV SUR ESQ AV AZULEJOS MZ3 LT8	387	810120809212	REG 43 SM1 MZ13 LT1 AV. LOROS
183	810160809118	AV SUR MZ12 LT2 REG64 SM1	388	810120809191	REG.43 SM1 MZ18 LT7
184	810160809100	AV. SUR VIAL LIBRAMIENTO	389	810160904331	REG 61 SM1 AV SUR X AV CH
185	810151006061	AV SUR Y AV BUHO REG69 MZ1 LT6	390	810151207075	REG044 SM2 LT10 MZA4 ALBATROS
186	810180800826	AV TECNOLÓGICO.	391	810120600526	REG43 SM1 MZ4 LT1 AV. GAVILANES
187	810140601243	AV TECNOLÓGICO /CEDRO Y ZAPOTE	392	810120600500	REG43 SM1 MZ7 LT1 AV. GABILANES
188	810160904609	AV. TUMBEN KIN 2	393	810170309989	REG64 SM01 MZ10 COSTEROS
189	810091103003	AV UNIVER. CASI ESQ AV LASALLE	394	810170310006	REG64 SM01 MZ2 HALCONES
190	810091103160	AV UNIVER X PALOMETA Y LANGOSTA VELAMAR	395	812110202355	RETORNO MANGO MZ-4 FRACC.SOLID
191	810150605689	AV XCALACOCO/PRIVANZA DEL MAR	396	810101204881	RIO DE JANEIRO
192	810071000623	AV XEL HA POR BAHIA ESP STO	397	810101004262	RIO DE JAPURA X URUA MZ 55 LT
193	810071000615	AV XEL HA POR P ZANCACTE	398	810160901693	C. RIO SANTA MARIA / AV. RIO BRAVO Y LAGUNA DE BOJORQUEZ
194	810101207392	AV. XELHA C CHICHEN ITZA C. BALL	399	812071100485	RIO STA MA X RIO GRIJALVA Y BR
195	812160900614	AV XIAT ESQ COCOTEROS	400	812080201162	SEMAFOROS COLOSIO X CARR FED
196	810111201848	BLVD PALMAS II X PALMA MAPORA	401	810060607569	SM 62 M. DEL CARMEN X M STA FE
197	810171003808	BLVD PALMAS II	402	810131207770	SM.68 MZ.1 LT.1 AV. NISPEROS
198	810130303228	BLVR. LAS PALMAS MZ-75 LT-3	403	810160809088	SM002 REG063 AV CIGUEÑAS
199	810130303279	BLVR. LAS PALMAS MZ-79 LT-2	404	810120600496	SM002 REG063 AV CIGUEÑAS



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

www.gobiernodesolidaridad.gob.mx

#RENOVAMOSPARACRECER



AyuntamientodeSolidaridad



AytoSolidaridad



@SolidaridadAyto



200	810130306308	BLVR. LAS PALMAS MZ-91 LT-2	405	812141101018	SM2 MZ9 LT1 CHICOZAPOTR/TIBURO
201	810130303252	BLVR LAS PALMAS MZA 84 LT-5	406	810080506033	SM61 C-ALMENDROS 3 Y LIBANO
202	810050901761	C-10 ENT 5 AV Y 1RA NTE	407	810131207788	SMZ 68 MZ46 LT1 CDA LIMON
203	810080900033	C 10 ENTRE 10 Y 5 AV	408	810160501237	TUMBEN KIN X CIRCUITO ZAMORA
204	810030905972	C. 10 ESQ. CON 15 AV PARQUE	409	812170601861	C.CIRICOTE/AURELINO Y CEDRO
205	810080511223	C 10 NTE MZ 79 ESQUINA EJIDO	410	810151006207	VIALIDAD PDU FRENTE DE MZ03

Descripción:

Este servicio consiste en mantener automatizados los sectores o circuitos de la red del Alumbrado Público que a su vez hacen funcionar las luminarias de forma adecuada, encendiendo durante las noches y apagando durante el día, los cuales, por diversos motivos como ambientales, el deterioro de las líneas eléctricas, los equipos con los que funciona, la manipulación de estos por personal ajeno al área, tienen como consecuencia que no funcionen de manera correcta, teniendo que realizar la revisión, el mantenimiento o rehabilitación para poder activarlos y así volver a restablecer la iluminación por las noches y el apagado durante el día de manera automática, de los 410 sectores de Alumbrado Público pertenecientes al H. Ayuntamiento de Solidaridad, mismos que se encuentra en las vialidades, parques, áreas verdes, colonias y fraccionamientos del Municipio.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Durante el trimestre que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, la Dirección de Alumbrado Público, realizo 299 servicios de mantenimiento a los sectores de alumbrado público para que funcionen de manera automatizada sin intervención del personal para reducir futuras fallas en los circuitos eléctricos. Se beneficiaron 42 colonias y fraccionamientos del municipio. A continuación, se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 1.2 Concentrado de Mantenimiento a Sectores y 1.3 Activación de Sectores de Alumbrado Público en Colonias.

Tabla 1.2 Concentrado de Mantenimiento a Sectores

MES	SECTORES ACTIVADOS
ABRIL	86
MAYO	106
JUNIO	107
Total:	299



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Tabla 1.3 Activación de Sectores de Alumbrado Público en Colonias.

NO.	COLONIA	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
1	28 DE JULIO	0	1	2	3
2	AV. UNIVERSIDADES	0	0	1	1
3	ARRECIFES	5	2	0	7
4	BALAM TUN	0	1	0	1
5	BELLAVISTA	1	7	7	15
6	BOSQUE REAL	1	0	2	3
7	CARRETERA FEDERAL	1	3	0	4
8	CENTRO	8	4	1	13
9	EJIDO	16	11	14	41
10	EL PETEN	0	0	1	1
11	EL PEDREGAL	0	0	5	5
12	EL CIELO	1	0	0	1
13	FORJADORES	1	1	0	2
14	FUNDADORES	1	0	0	1
15	GALAXIA DEL CARMEN I	2	0	0	2
16	GALAXIA DEL CARMEN II	7	0	0	7
17	GONZALO GUERRERO	2	0	1	3
18	GRAN PLAZA RIVIERA MAYA	8	1	3	12
19	LUIS DONALDO COLOSIO	2	8	3	13
20	LAS PALMAS I	3	0	0	3
21	LAS PALMAS II	1	3	0	4
22	LA GUADALUPANA	1	2	3	6
23	LOS OLIVOS	1	3	2	6
24	LA TOSCANA	0	1	1	2
25	MISIÓN DE LAS FLORES	3	4	6	13
26	MISIÓN DEL CARMEN	0	4	2	6
27	MISION VILLAMAR I	2	4	0	6
28	MISION VILLAMAR II	3	4	3	10
29	MUNDO HABITAT	1	0	3	4
30	MISIÓN DE DANTA FE	0	2	1	3
31	CATALUÑA I	0	0	1	1
32	CATALUÑA II	0	1	1	2
33	TUMBEM CHILAN	0	0	1	1
34	NICTE-HA	2	2	1	5
35	ZAZIL-HA	3	4	5	12
36	PLAYA DEL SOL	0	2	0	2
37	PUERTO MAYA	0	0	3	3
38	PUERTO AVENTURAS	1	2	5	8
39	REAL BILBAO	0	1	0	1
40	REAL IBIZA	1	4	1	6
41	VILLAS DEL SOL	8	23	28	59
42	XCALACOCO	0	1	0	1
TOTALES		86	106	107	299

Se pueden atender el mismo sector de Alumbrado Público más de una vez, ya que por diversos motivos tienden a fallar por estar a la intemperie, pudiendo realizar el mantenimiento en repetidas ocasiones de acuerdo a las necesidades de los circuitos.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD

DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO

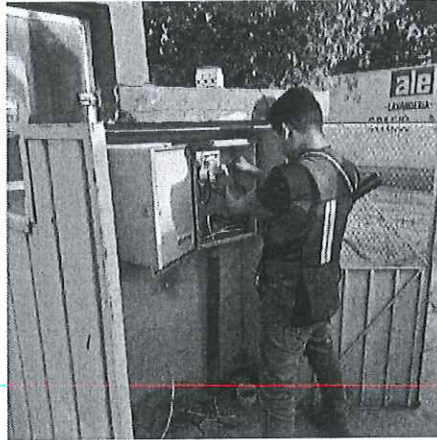
H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





Evidencia Fotográfica:



Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

ACTIVIDAD: REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS DE ALUMBRADO PÚBLICO

Objetivo:

Contar con luminarias en óptimas condiciones de operación y funcionalidad, que le permitan a la ciudadanía circular de forma segura durante las noches, contribuyendo con esto a mejorar la percepción de seguridad en el Municipio de Solidaridad. Trabajar con luminarias con tecnología led, lo que a la vez se traducirá en mejor iluminación con menor gasto por consumo de energía eléctrica, contribuyendo de esta manera a la preservación del medio ambiente, al dejar de emitir gases que favorecen al efecto invernadero.

Población objetivo:

Las 22,468 luminarias que se encuentran instaladas en las colonias y fraccionamientos pertenecientes al municipio de Solidaridad, de acuerdo al resultado del censo realizado en el año 2022, del cual, se tiene programado la rehabilitación anual de 8,000 luminarias, beneficiando a la ciudadanía por contar con vialidades y espacios públicos iluminados adecuadamente para que realicen sus actividades durante la noche.

Descripción:

Esta actividad consiste en hacer funcionar las luminarias que se encuentran apagadas durante la noche o que no funcionan de manera adecuada por diversos motivos, teniendo que realizar la revisión para poder encontrar el problema, pudiendo estar en las líneas de alimentación,





mala posición de la luminaria, el equipo completo ha concluido su tiempo de vida útil y requiere reemplazarse, para que al final la luminaria quede encendida y funcionando de manera normal, rehabilitando la luminarias por mantenimiento, por cambio o sulfato en las líneas, diariamente se realizan recorridos de supervisión para detectar zonas donde el Alumbrado Público no se encuentre funcionando, procediendo a programar su atención y rehabilitación.

Actividades Realizadas y Resultados Obtenidos:

Durante el trimestre que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, se realizó la rehabilitación de 1,266 luminarias en zonas donde se presentaron fallas (efectuando el cambio de luminarias en mal estado, el mantenimiento de las luminarias como la orientación y colocación de fotoceldas, limpiando el sulfato en las líneas de alimentación de la luminaria) en 62 colonias y fraccionamientos del municipio. Así como se realizó el cambio de 192 puntos de luz en 14 zonas del Municipio por el "Servicio Integral de Inteligencia Luminaria, Consistente en la Modernización Digitalización, Mantenimiento Preventivo y Correctivo de la Red de Luminarias y Semáforos", dando un total de 1,458 luminarias rehabilitadas, entre las colonias beneficiadas destacan el Centro, Ejido, Luis Donaldo Colosio, Bellavista, Pedregal, Bosque Real, Villas del Sol y Alcaldía de Puerto Aventuras, las zonas donde se presentó la mayor cantidad de luminarias rehabilitadas. Con estos trabajos se incrementó el flujo luminoso durante las noches para brindar a la ciudadanía una mejor percepción de seguridad. Se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 2.1 Concentrado de la actividad rehabilitación de luminaria, Tabla 2.2 Rehabilitación de luminarias y Tabla 2.3 Avances de trabajo del "Servicio Integral de Inteligencia Luminaria".

Tabla 2.1 Concentrado de la actividad rehabilitación de luminaria

MES	LUMINARIAS REHABILITADAS (PZ)
ABRIL	401
MAYO	485
JUNIO	380
SERVICIO INTEGRAL DE INTELIGENCIA LUMINARIA	192
Total:	1,458

Tabla 2.2 Rehabilitación de luminarias

Nº	COLONIAS	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS (PZ)								
		LIMPIEZA DE SULFATOS			CAMBIO DE LUMINARIAS			MANTENIMIENTO		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	28 DE JULIO	0	4	3	0	0	0	0	1	0
2	ARRECIFES	0	0	0	1	3	0	8	0	0
3	ALEGRANZA	0	0	2	0	0	1	0	0	0
4	AV. UNIVERSIDADES	4	0	0	0	0	0	0	0	0
5	BLSLN TUM	0	0	0	0	0	1	0	0	0
6	BELLA VISTA	13	5	3	1	3	0	0	1	0
7	BOSQUE REAL	4	11	2	0	2	1	0	3	0
8	CENTRO	21	7	13	3	0	0	2	4	0
9	CARRETERA FEDERAL	0	0	0	0	0	0	0	2	0
10	CATALUÑA I	0	0	1	1	5	3	2	4	0
11	CATALUÑA II	0	1	12	0	0	1	0	1	0
12	EJIDO	46	49	51	9	6	8	9	18	18
13	EL CIELO	2	0	3	0	0	0	0	0	0





Nº	COLONIAS	REHABILITACIÓN DE LUMINARIAS (PZ)								
		LIMPIEZA DE SULFATOS			CAMBIO DE LUMINARIAS			MANTENIMIENTO		
		ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ABRIL	MAYO	JUNIO
14	EL ENCANTO	0	0	4	0	0	0	0	0	0
15	EL CAMPESTRE	0	0	7	0	3	0	0	0	0
16	EL FUNDADOR	2	0	0	0	0	0	0	0	0
17	EL PEDREGAL	0	8	0	0	3	3	11	0	5
18	EL PETEN	0	1	0	0	0	1	0	0	1
19	EL TIGRILLO	0	1	0	0	0	0	0	0	0
20	FORJADORES	1	9	4	0	1	0	0	1	7
21	FUNDADORES	0	14	0	0	1	0	0	0	0
22	GALAXIA DEL CARMEN I	1	3	0	0	0	5	0	1	1
23	GALAXIA DEL CARMEN II	3	9	1	1	3	5	0	4	0
24	GONZALO GUERRERO	1	0	0	0	0	0	1	0	0
25	GRAN PLAZA RIVIERA MAYA	2	12	0	0	2	0	0	2	0
26	GUADALUPANA	11	2	15	0	3	2	9	3	8
27	IN HOUSE	0	0	0	1	0	0	1	0	0
28	LA TOSCANA	8	1	6	0	0	0	0	0	0
29	LAS PALMAS I	5	3	0	0	4	3	0	1	0
30	LAS PALMAS II	0	7	7	0	0	1	0	1	1
31	LOS OLIVOS	6	0	5	3	0	0	0	2	1
32	LOS ALMENDROS	0	0	0	0	0	0	0	0	6
33	LOL-BEH	0	0	0	0	0	0	0	0	0
34	LUIS DONALDO COLOSIO	10	26	4	6	7	2	7	1	0
35	MARSELLA I	0	0	0	3	0	0	3	1	0
36	MISION DE LAS FLORES	21	19	8	2	2	3	6	3	6
37	MISIÓN DEL CARMEN	0	6	0	1	1	0	0	2	1
38	MISION VILLAMAR I	1	0	8	0	0	0	0	7	0
39	MISION VILLAMAR II	2	1	4	1	9	0	2	0	1
40	MUNDO HABITAT	5	7	5	6	3	7	0	0	2
41	NICTE-HA	2	7	1	1	1	2	0	1	0
42	NATURA	8	0	0	0	0	1	0	0	0
43	PALMA TURQUESA	0	3	0	0	0	0	0	0	0
44	PASEO XACACEL	0	0	0	0	0	0	0	1	0
45	PLAYA AZUL	0	0	0	3	0	1	0	0	0
46	PLAYA DEL SOL	0	3	0	0	1	0	0	0	1
47	PUNTA ESTRELLA	0	0	0	0	0	1	0	1	1
48	PUERTO AVENTURAS	10	17	20	6	1	10	8	2	7
49	PUERTO MAYA	2	10	2	2	0	1	17	0	1
50	REAL IBIZA	4	2	0	0	1	2	0	0	0
51	RESIDENCIAL LA JOYA	0	0	0	0	0	0	0	1	0
52	REAL BAMBU	2	0	2	0	0	0	0	0	0
53	REAL AMALFI	0	0	5	0	0	1	0	0	0
54	SANTA FE	3	0	4	0	2	3	3	0	0
55	SELVA NOVA	0	0	0	0	4	0	0	0	0
56	TUMBEN CHILAM	0	8	0	0	1	0	0	0	0
57	VELAMAR	0	4	0	0	0	0	0	0	0
58	VILLAS DEL SOL	35	51	16	7	5	13	14	18	6
59	VILLAS RIVIERA	0	1	0	0	1	0	1	0	0
60	VILLA MAYA	0	0	0	1	0	0	0	0	0
61	XCALACOCO	0	2	0	0	0	0	0	0	0
62	ZAZIL-HA	2	1	0	0	1	1	1	4	5
TOTALES		237	315	218	59	79	83	105	91	79
TOTAL, EN GENERAL		1266								



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO

PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

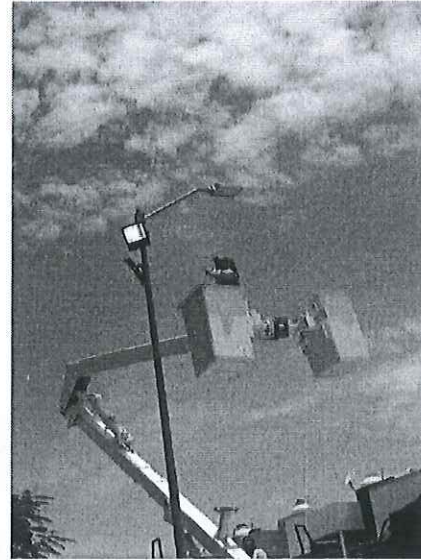




Tabla 2.3 Avances de trabajo del “Servicio Integral de Inteligencia Luminaria”.

Nº	COLONIAS	CAMBIO DE LUMINARIAS (pz)	Nº	COLONIAS	CAMBIO DE LUMINARIAS (pz)
1	CENTRO	46	8	BOSQUE REAL	5
2	PLAYA PARAISO	43	9	EJIDO	4
3	ARCO VIAL	29	10	VILLAS DEL SOL	3
4	MISION DEL CARMEN	23	11	AV. 38	2
5	NICTE HA	10	12	AV. COLOSIO	2
6	AV. CTM	15	13	PEDREGAL	2
7	PUERTO AVENTURAS	7	14	LUIS DONALDO COLOSIO	1
			TOTALES		192

Evidencia Fotográfica:



Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

ACTIVIDAD: METROS LINEALES DE LÍNEAS ELÉCTRICAS

Objetivo:

Contar con una red de alumbrado público en óptimas condiciones de operación, manteniendo una constante vigilancia, supervisión, reparación y sustitución del cableado subterráneo y aéreo, perteneciente al Municipio de Solidaridad.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES





Población objetivo:

Se beneficia a la red eléctrica del Alumbrado Público que se encuentra instalada en las 69 colonias y fraccionamientos de las 91 que se tiene como registro oficial en municipio de Solidaridad, a las cuales se tiene contemplado el reemplazo de 7,500 metros lineales de cable, beneficiando a la ciudadanía por contar con una eficiente red eléctrica para el buen funcionamiento del Alumbrado Público.

Descripción:

El mantenimiento a las líneas eléctricas de alumbrado público del municipio de Solidaridad, consiste en la limpieza de sulfatos en las uniones entre conductores, corrección de cortos circuitos provocados por ramas en las redes aéreas o recalentamiento de líneas subterráneas, para lo cual se requiere el reemplazo de las líneas y reparación de los daños a los conductores, es necesario que se encuentren en buenas condiciones ya que suministran de energía eléctrica a las luminarias, por lo que se tiene que dar un mantenimiento constante, así como también de brindar seguridad a la ciudadanía para lo cual se realizan las conexiones eléctricas apropiadamente para evitar fugas de energía eléctrica, diariamente se realizan recorridos de supervisión para detectar zonas donde el Alumbrado Público no se encuentre funcionando por fallas en la red eléctrica, procediendo a programar su atención y rehabilitación.

Actividades Realizadas:

Durante el trimestre que se informa, del 01 de abril al 30 de junio del presente año, se realizó la sustitución de las líneas que se encontraban en mal estado por diversos factores como la humedad del ambiente, la sobre carga de energía, entre otros, afectando al servicio del Alumbrado Público, al no suministrar energía a las luminarias, efectuando el cambio de estas y limpiando las uniones que tenían sulfato en ellas, realizando un total de 1,992 metros lineales de cable sustituido en 28 colonias atendidas, entre las colonias beneficiadas destacan el Centro, el Pedregal, Ejido y Las Palmas II, procurando el buen funcionamiento del servicio de iluminación, evitando futuras fallas por recalentamiento de líneas o sulfato en las áreas donde se reemplazaron los conductores. A continuación, se detallan los resultados antes mencionados en la Tabla 3.1 Concentrado de mantenimiento de líneas eléctricas y Tabla 3.2 Instalación de línea.

Tabla 3.1 Concentrado de mantenimiento de líneas eléctricas

CONCENTRADO DE MANTENIMIENTO DE LINEAS ELÉCTRICAS	
MES	METROS LINEALES
ABRIL	737
MAYO	811
JUNIO	444
Total:	1,992



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

2021 - 2024





TABLA 3.2 INSTALACION DE LINEA (M)

Nº	COLONIAS	ABRIL	MAYO	JUNIO
1	ARRECIFES	65	0	0
2	BELLAVISTA	1	0	0
3	BOSQUE REAL	0	40	0
4	CARRETERA FEDERAL	432	0	0
5	CATALUÑA I	15	9	0
6	CENTRO	0	145	15
7	EL PEDREGAL	0	120	0
8	EJIDO	0	140	2
9	FORJADORES	0	0	50
10	GALAXIA DEL CARMEN I	0	0	15
11	GALAXIA DEL CARMEN II	45	10	40
12	GUADALUPANA	0	10	35
13	LAS PALMAS I	26	0	0
14	LAS PALMAS II	0	0	150
15	LOS OLIVOS	10	0	0
16	LUIS DONALDO COLOSIO	0	69	0
17	MISIÓN DEL CARMEN	0	30	0
18	MUNDO HABITAT	80	0	9
19	MISION VILLAMAR I	0	78	0
20	MISION VILLAMAR II	15	0	0
21	MISIÓN DE LAS FLORES	30	0	0
22	PLAYA AZUL	0	0	2
23	PUERTO AVENTURAS	0	10	0
24	PUERTO MAYA	0	0	15
25	REAL IBIZA	0	150	0
26	SANTA FE	0	0	30
27	VILLAS DEL SOL	18	0	77
28	XACALACOCO	0	0	4
TOTALES		737	811	444
TOTAL GENERAL		1,992		



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

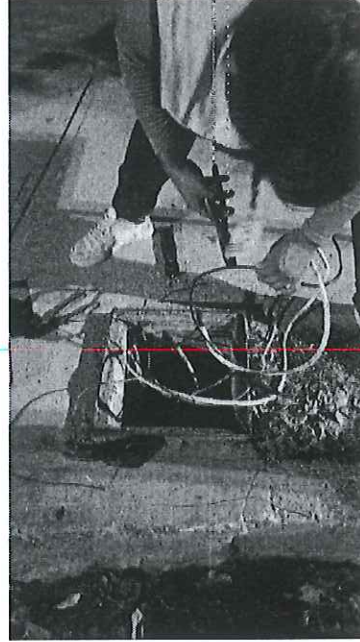
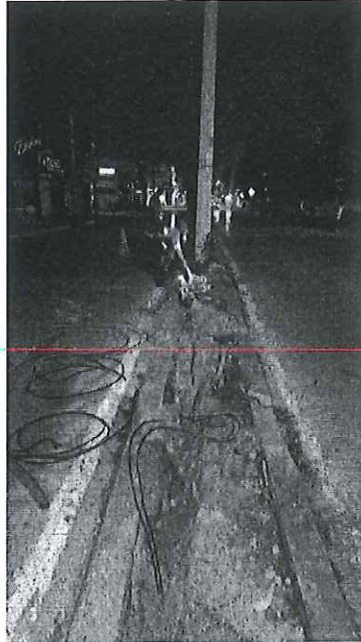


H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Evidencia Fotográfica:



Se cuenta con el siguiente link en donde se podrá consultar la información acerca de las actividades realizadas por la Dirección de Alumbrado Público.

<https://www.facebook.com/SServPubSolidaridad/?ti=as>

Elaboró: C. Roberto Juárez Trujillo / Técnico Especializado

C. Jorge Luis Ramos Gómez
Director de Alumbrado Público



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
DIRECCIÓN DE ALUMBRADO
PÚBLICO
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

Lic. Benny Felipe De Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





SERVICIO DE PANTEONES, SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES	
Unidad Administrativa:	Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales
Línea de acción PMD:	3.I.17 Ampliar los servicios funerarios integrales aunado a los servicios de inhumación y velación que se ofrecen actualmente en el municipio, y se promoverá la administración de los panteones para cubrir la demanda de la población en general.
Periodo que se informa:	Del 01 de Abril al 30 de Junio del 2023.

Objetivo de Actividad: Proporcionar a la ciudadanía un servicio de panteones, salas de velación y funerarias de calidad, mismos que son inhumación, exhumación y re-inhumación de cenizas, cadáveres y restos humanos, así como proporcionar el servicio de velación y los permisos de construcción adecuados para las bóvedas, gavetas y nichos con los que cuentan los Panteones Municipales.

Población objetivo: La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales cuenta con 3 panteones municipales, dos de ellos ubicados en la ciudad de Playa del Carmen, el tercero dentro de la alcaldía de Puerto Aventuras y un área con 2 salas de velación, los servicios que brinda la Coordinación de Panteones, Salas de Velación y Funerarias Municipales del H. Ayuntamiento de Solidaridad benefician directamente a las y los solidarenses y a las personas que visitan el Municipio sin excepción o distinción de sus ideologías o su estatus socio económico.

Descripción de Actividad: La Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales se encarga de realizar la administración de la asignación de espacios para inhumaciones y/o cremaciones en los panteones municipales, los cuales consisten en otorgarle un espacio al ciudadano para poder enterrar a su difunto con las condiciones apropiadas y para el depósito de cenizas derivadas de una cremación, así mismo se brinda atención y recibimiento de la ciudadanía hacia el espacio de velación para que el ciudadano amigos y familiares puedan despedirse de su difunto, y/o servicios funerarios los cuales consisten en la preparación del cuerpo para tanatopraxia o tanatoestetica de igual manera se realizan actividades administrativas mismas que son la expedición de pases a caja, atención y seguimiento a documentos, resguardo y clasificación de información, compilado y vaciado de información, realización de reportes semanales, mensuales y trimestrales, expedición de permisos para el mantenimiento de bóvedas, gavetas y nichos.

Dentro de las Salas de Velación y Panteones Municipales, se realizan actividades de supervisión y operativas las cuales son, inhumaciones, exhumaciones y re-inhumaciones y velaciones.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Actividades Realizadas: La siguiente información contiene los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023, sobre los servicios de panteones, salas de velación y funerarias que se le brindaron a toda la población del Municipio de Solidaridad, cabe tener en cuenta que la meta proyectada para este indicador es de 290 servicios anuales, y en este trimestre se informa que se brindaron 73 servicios en los meses de abril, mayo y junio de 2023 como la suma total de la asignación de espacios para inhumaciones y/o cremaciones y de la prestación de servicios de salas de velación y funerarias municipales.

por lo que en este periodo no se alcanzaron las metas de los servicios debido a la poca demanda potencial que mostró la ciudadanía para asignación de espacios para inhumación y servicios de velación.

SERVICIO DE PANTEONES, SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES												
01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	2	1	0	0	0	1	4	4	6	5	5
MAYO	0	0	0	0	0	0	2	2	3	6	3	2
JUNIO	0	1	0	0	2	0	2	1	3	6	6	6
SUB TOTAL	0	3	1	0	2	0	5	7	10	18	14	13
TOTAL	73											

ACTIVIDAD: ASIGNACIÓN DE ESPACIOS PARA INHUMACIONES Y/O CREMACIONES EN LOS PANTEONES MUNICIPALES

Objetivo de Actividad: Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de sepelios de sus difuntos para asignarles de manera fácil un espacio digno para depositar los restos humanos de cualquier tipo en un lugar de tranquilidad en el que le puedan guardar respeto a la memoria de sus seres queridos, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Descripción de Actividad: Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se programa la fecha completa, incluyendo la hora de la inhumación, se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para la asignación de un espacio en el Panteón Municipal, una vez entregada toda la documentación,



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES





se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo por inhumación. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

Actividades realizadas: En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023. se proyectó como meta anual para este indicador 275 espacios, se informa que en los meses de abril, mayo y junio se proyectaron 72 espacios de los cuales se realizaron 68 asignaciones, por lo que no se cumplió con las metas debido a la tasa de mortalidad en el municipio de solidaridad, así como la poca demanda potencial requerida para inhumar por la ciudadanía.

Asignación de espacios de inhumaciones y/o cremaciones en el Municipio de Solidaridad 01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	2	1	0	0	0	1	3	4	6	4	5
MAYO	0	0	0	0	0	0	2	1	2	5	3	2
JUNIO	0	1	0	0	2	0	2	1	3	6	6	6
SUB TOTAL	0	3	1	0	2	0	5	5	9	17	13	13
TOTAL	3		1		2		10		26		26	
68 asignaciones de espacios para inhumación otorgados												

ACTIVIDAD: SERVICIOS DE SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES

Objetivo de Actividad: Reunir a las familias Solidarenses para ofrecer el pésame, así como su último adiós a sus difuntos en los lapsos posteriores al decreto de su deceso u horas antes de su respectiva inhumación o cremación a fin de que el difunto sea honrado y recordado en la memoria por las personas allegadas a este.

Descripción de Actividad: Para ofrecer a la ciudadanía del Municipio de Solidaridad las salas de velación se realizan trámites administrativos como los son la recepción y revisión de documentos que acrediten la defunción e identidad de la persona fallecida, así como el llenado de la carta compromiso y recorrido para realizar la entrega de las instalaciones al inicio y al final del servicio de velación, y se llevan a cabo tareas operativas como lo es la limpieza profunda a todas las instalaciones antes y después de un servicio de velación, supervisión discreta y apoyo a familiares en la limpieza de las instalaciones mientras

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





transcurre un servicio de velación, facilitar a familiares la entrada y salida de las instalaciones de las salas de velación municipales.

Actividades realizadas: La siguiente tabla contiene los resultados obtenidos durante el periodo de los meses de abril, mayo y junio 2023. La meta anual para este indicador es de 20 servicios y se informa que en este segundo trimestre se proyectaron 5 servicios de los cuales se brindaron 5, esto quiere decir que se alcanzó la meta deseada, ya que el servicio fue requerido por la ciudadanía.

Servicios de Velación Municipal 01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	1	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	1	1	1	0	0
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1	0
TOTAL	5 servicios de velación municipal.											

ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN

Objetivo de Actividad: Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de un espacio digno para depositar los restos humanos de cualquier tipo en un lugar de tranquilidad en el que le puedan guardar respeto a la memoria de sus seres queridos, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Descripción de Actividad: Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se programa la fecha completa considerando un periodo máximo de 3 meses para realizar alguna modificación o construcción al espacio asignado, se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para el permiso de construcción en el Panteón Municipal, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO





Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

Actividades realizadas: En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023, se informa que en los meses de abril, mayo y junio se entregaron 84 permisos de construcción.

Permisos De Construcción 01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	3	1	0	0	0	1	1	4	9	2	8
MAYO	0	0	0	0	0	0	1	2	1	9	5	7
JUNIO	0	1	0	0	2	0	3	1	3	5	5	10
SUB TOTAL	0	4	1	0	2	0	5	4	8	23	12	25
TOTAL	84 permisos de construcción.											

ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS REGULARIZACIONES

Objetivo de Actividad: Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de una regularización del espacio adquirido para realizar el cambio de temporal a perpetuidad, garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Descripción de Actividad: Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. Se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para la regularización, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO

H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Actividades realizadas: En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023, se informa que en los meses de abril, mayo y junio se realizaron 11 regularizaciones.

Regularizaciones 01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	1	3	1	1
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
JUNIO	0	0	1	0	0	0	0	0	0	0	1	2
SUB TOTAL	0	0	1	0	0	0	0	0	1	4	2	3
TOTAL	11 servicio de regularización.											

ACTIVIDADES COPLEMENTARIAS TITULOS O REPOSICIÓN DE TITULOS

Objetivo de Actividad: Garantizar a la ciudadanía las facilidades para la realización de un cambio o ceder los derechos de la adquisición del espacio para el depósito los restos humanos de cualquier tipo otorgado previamente. garantizando sus propiedades, ya que se actúa siempre con integridad, ética y respeto hacia la ciudadanía del Municipio de Solidaridad.

Descripción de Actividad: Esta actividad se lleva a cabo únicamente en las instalaciones de las salas de velación municipales en Playa del Carmen, es decir, se lleva el control de las gavetas para inhumación ya sea en nichos, bóvedas o gavetas, con las que cuentan los tres panteones municipales. se revisa que la documentación entregada cumpla con los requisitos estipulados para el cambio de titular o para ceder los derechos de la propiedad a otra persona y/o familiar, una vez entregada toda la documentación, se procederá a realizar el pase a caja, con el cual deberá cubrir el costo. Cabe hacer mención que todo trámite ante la Coordinación de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales, deberá ser realizado de manera personal por algún familiar de la persona fallecida, quien será titular del espacio adquirido.



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE
VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS
MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024





Actividades realizadas: En la siguiente tabla se muestran los resultados obtenidos durante el segundo trimestre 2023, se informa que en los meses de abril, mayo y junio se entregaron 7 reposiciones de títulos.

TITULOS O REPOSICIÓN DE TITULOS												
01 de Abril al 30 Junio 2023												
MES	0-5 AÑOS		6-11 AÑOS		12-17 AÑOS		18 - 29 AÑOS		30 - 59 AÑOS		60 Y MÁS	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
ABRIL	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
MAYO	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	2
JUNIO	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	1
SUB TOTAL	0	0	0	0	0	0	0	0	2	1	1	3
TOTAL	7 reposiciones de títulos											

Elaboró: L.A.E. Jorge Luis Julián Morales. / Jefe de Departamento

Ing. Mauricio Castro Jiménez
Coordinador de Panteón, Salas de Velación y Funerarias Municipales

L.A.E. Benny Felipe de Jesús Millán Parra
Secretario de Servicios Públicos Municipales



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
COORDINACIÓN DE PANTEONES, SALAS DE VELACIÓN Y FUNERARIAS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024



H. AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD
SECRETARÍA DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES
PLAYA DEL CARMEN, QUINTANA ROO
2021 - 2024

